BIBLIOTECA UNACH
INFORMATICA Y POSGRADO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINSITRACIÓN
CAMPUS I

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROPUESTA PARA LA FORMACION Y ACTUALIZACION DE LA PLANTA DOCENTE DE LA UNACH, PARA ELEVAR LA CALIDAD ACADEMICA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

MAESTRA EN ADMINISTRACION CON FORMACION EN ORGANIZACIONES

PRESENTA

FABIOLA CABRERA MEDINA

DIRECTOR DE TESIS

DR. JUAN CARLOS CABRERA FUENTES

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

ABRIL DEL 2004

AGRADECIMIENTOS

A Dios quien dirige mi camino e ilumina mi vida,
en todo paso que doy.

A mis padres, por su apoyo incondicional
Y comprensión en mi deseo de continuar mis estudios.

A todos mis amigos que me brindaron su ayuda
en todo lo que necesité.

INDICE

INTRODUCCION **6**

CAPITULO I GENERALIDADES DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN **10**

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. 10

1.2. HIPÓTESIS. 11

1.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNACH 12

CAPITULO II. CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO DESARROLLO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD **22**

2.1. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO MUNDIAL. 22

2.2. LA UNIVERSIDAD EN MÉXICO. 25

2.2.1. Antecedentes de la Universidad Mexicana. *26*

2.2.2. La década de los años setenta. *28*

2.2.3. Neoliberalismo y modernización universitaria. 1982 en delante *29*

2.3. LA UNIVERSIDAD EN UN CONTEXTO ESTATAL. 31

2.4. CONCEPTO DE LA ADMINISTRACIÓN 32

CAPÍTULO III. MARCO TEORICO REFERENCIAL. **40**

3.1. FUNCIONES DE LA UNACH 40

3.2. CALIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA EN LA UNACH 42

3.3. EL POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD 43

3.3.1. El Posgrado en la UNACH *46*

3.4. MODALIDADES DEL POSGRADO EN LA UNACH. 48

3.5. EL POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS. 53

3.5.1. Propósitos de las Maestrías. *55*

3.6. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS UNIVERSITARIAS 57

3.6.1. El carácter público de la Universidad Autónoma de Chiapas y su compromiso social *58*

3.7. EL MODELO EDUCATIVO 63

3.7.1. Los atributos del nuevo modelo son: *65*
3.7.2. En el Nuevo Modelo, la investigación se concibe de manera amplia. *68*
3.8. PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 1999-2006 (PIDE) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS 71
3.8.1. La calidad académica universitaria. *72*
3.8.2. Secretaria de Educación Pública. *75*
3.9. EL FONDO PARA MODERNIZAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FOMES). 77
3.9.1. Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU). *78*
3.10. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP). 80
3.11. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT). 82
3.12. PIFI EN LA UNACH (PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL) 84
3.12.1 Líneas de acción. *90*
3.12.2. Consolidación de Programas Académicos. *90*
3.12.3. Fortalecimiento del Profesorado *96*
3.12.4. Contextualización de los ProDES y ProGES en el ámbito institucional y en el marco del PIFI 3.0. ..... *101*
3.12.5 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional versión 3.0. ..... *101*
3.13. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES CONCEPTOS UTILIZADOS EN EL PIFI III 102
3.14. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD (RENDIMIENTO) ACADÉMICAS DE LA DES. * 112
3.15. PARADIGMA DE UN PROGRAMA EDUCATIVO DE BUENA CALIDAD EN LA UNACH* 120
3.16. ASPECTOS NORMATIVOS DE LA UNACH SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS. 120
CAPITULO IV. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 125
4.1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN. 125
4.2. PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DOCENTES EN LA UNACH 125
4.3. PROCEDIMIENTO PARA CONSEGUIR UNA BECA. 127
4.4. ¿QUÉ ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA AL ELEGIR UNA UNIVERSIDAD? 129

4.5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA BECAS. 132
4.6. CONACYT 133
4.6.1. Procedimiento para obtenerlo. *135*

CONCLUSIONES. **139**

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA **142**

INTRODUCCION

La tarea educativa evoluciona en forma permanente, desde que el hombre apareció en la faz de la tierra. " Aprender" ha sido una de las actividades humanas que ha desarrollado; la educación "no formal", comienza desde la cuna y no sabemos cuando concluya, quizá hasta la muerte; la educación formal sabemos que inicia a muy corta edad, quizás a los cuatro o cinco años, pero tampoco podemos determinar cuando concluye, entre más aprendemos nos damos cuenta, que más nos falta aprender, en este punto radica la importancia del tema de investigación, pues está enfocado a la capacitación y actualización disciplinaria, como elemento básico para mantenerse aprendiendo.

Nadie duda que la educación en nuestro país es necesaria, pero se requiere esforzarse un poco más para obtener una educación de calidad, hoy día que la lucha para ser el mejor es competida, se pide que todas las instituciones educativas públicas o privadas aporten un poco más de sí para que los docentes estén mejor capacitados y así logren un nivel académico competitivo.

Como puede verse, la hipótesis que subyace este trabajo es la que sostiene que la UNACH debe ordenar los procesos de formación y actualización del profesorado en torno a las necesidades detectadas en los procesos de autoevaluación resultado de la elaboración de los PIFIS y PIFOP'S, de su PIDE y de los proyectos académicos del Rector y los directivos de facultades y escuelas, si quiere conseguir los niveles de

calidad que desea y que le exigen las instancias acreditadas y evaluadoras de la Educación Superior.

Hoy día la actualización del conocimiento académico en el sistema educativo a nivel posgrado es más difícil, provocando esto una insatisfacción académica y por qué no decirlo, insatisfacción social. Esta última repercute en la Sociedad de nuestro Estado de Chiapas considerando ya una de las entidades federativas con más rezago educativo atribuible en gran medida a la notoria falta de la calidad en la mayoría de las instituciones educativas.

La actualización de los docentes en su área de conocimiento acorde a las necesidades de nuestra universidad no debe pensarse como un mero requisito; con el único fin de subir de nivel escalafonario dentro de las categorías de los docentes, sino debe pensarse y llevarse con el objetivo de que se culmine, se implemente y se vigile de cerca por Dirección o Departamento de la Secretaría Académica de la UNACH, de tal forma que la planta docentes se mantenga en un nivel competitivo actualizado, como parte de una estrategia mas amplia para posicionar a nuestra ALMA MATER en el consiento de las universidades de la región.

El objetivo general del trabajo de investigación es "La creación del Programa de Formación para Docentes de la UNACH". Promover la superación de los docentes con deseos de elevar su nivel de calidad académica y coadyuvar con ello en la elevación de la calidad de los cuerpos académicos en la Universidad Autónoma de Chiapas concibiéndose así como un medio para elevar la calidad de la educación en el país. Para alcanzar este objetivo, la Universidad Autónoma de Chiapas tendrá

programas en varias acciones enfocadas a integrar a los profesores de tiempo completo en un programa de formación disciplinaria y para la docencia y con ello sustentar la formación de profesionales de buena calidad, responsables y competitivos. Como bien se sabe, los cuerpos académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden los programas educativos en varios niveles, y por lo mismo, cada día demandan niveles mayores de habilitación en cada una de estas áreas"[1].

Según mi punto de vista, debemos partir de lo trascendental que es la educación para la nación, ya que garantiza la continuidad de las experiencias culturales en el desarrollo histórico[i], y así, el pasado, presente y futuro no se repiten, pero se reanudan creativamente, es este momento histórico-político que atraviesa nuestro país se reconoce también su importancia, en donde los cambios se comienzan a dar en todos las ámbitos, sin quedar la educación exenta lo que se demuestra en la propuesta del ejecutivo de la nación, al hablar del "acceso a una educación de calidad sin embargo, sólo es posible, entre otros casos, si los docentes se habilitan para la docencia y si actualizan sus conocimientos disciplinarios. En particular en las instituciones de Educación Superior, en los que se forma buena parte de los profesionales que insertos en el mundo del trabajo gestionan, organizan y consiguen enfrentar los problemas productivos del país. Así pues se pretende con los

[1] HERNÁNDEZ, Isuru. *Revista educación 2001*.no.66. Septiembre del 2001, Pág.27

resultados de esta investigación promover ordenadamente la superación académica de los docentes coadyuvando con esto en la elevación de la calidad de los cuerpos académicos en la Universidad Autónoma de Chipas como un medio para elevar la calidad de la educación en el país.

En esta investigación se desarrollaron cinco capítulos en el trabajo de tesis, el primero de ellos titulado "Generalidades del Problema de Investigación ", en donde se analiza el planteamiento del problema, hipótesis, la justificación de la investigación y el antecedente del problema de investigación; en el capítulo dos, denominado "Marco Teórico Conceptual", se examina los temas relacionados con la investigación como la Administración de Recursos Humanos, la actualización docente, desde diversos enfoques, así también, la Calidad Académica Universitaria, finalizando con un panorama general del tema; en el tercer capítulo, titulado "Marco Teórico Referencial", indagué sobre las Fuentes de financiamiento APRA estudios de posgrado en el extranjero para docentes de la UNACH, el capítulo cuarto, llamado "Metodología de la investigación", en base a la investigación realizada, que demuestra las necesidades de los docentes, así también, se presenta el objetivo y análisis de la necesidad de elevar la calidad académica de la planta docente de la UNACH, finalizamos con las conclusiones y bibliografía del trabajo.

CAPITULO I GENERALIDADES DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

A fines de los setenta y principios de los ochenta se produjo una explosión y multiplicación de programas de formación de docentes, en la mayoría de la Instituciones de Educación Superior, con miras a consolidar el plan de Profesionalización de los trabajadores Académicos Universitarios.

Vemos como en la década de los 70's aparecen los campus de la Universidad Autónoma Metropolitana, las escuela de Estudios Profesionales de la UNAM en Zaragoza, Aragón, Acatlán, Itacala y Cuantitlán Izcalli y una buena parte de las universidades de provincia, entre las que se encuentra la propia UNACH.

A esta exposición correspondió en menor medida y en un dinamismo desigual, la búsqueda de habilitación de la planta docente de las diversas IES que, sin embargo, mantuvo su carácter centralista. Así fueron principalmente la UNAM (a través del CISE) y el IPN (a través del DIE), quienes se ocuparon de los programas de formación para la docencia, muestra que sus programas de posgrado atrajeron a la mayor cantidad de profesores de provincia en su búsqueda de la formación y actualización disciplinaria. La UNACH, en particular se preocupó por la mejora de su planta docente y ya para 1989, en su primera etapa, consiguió que ningún pasante de licenciatura se preocupara de la docencia en ese nivel.

En una segunda etapa se propuso convertir su planta académica buscando que sus docentes adquirieran el grado de maestría y Doctorado. En 1996-1997 consiguió firmar con la SEP los convenios PROMEP[2] en los que se consigna el rubro de la formación de la planta académica y el compromiso de que el cierre de una década (2006) habilitaría a todos los profesores de tiempo completo con el grado mínimo d maestría (excepto de ciencias de la Salud en la que la especialidad es considerada su equivalente) y con el compromiso de ya no contratar a ningún profesor que no tuviera el grado de Maestría y de preferencia se buscaría la contratación de profesores con doctorado.

Por la vida misma de la UNACH y los problemas propios de la Administración Universitaria, al día de hoy esas metas se ven lejos de ser alcanzadas. La forma a como los docentes gestionan y consiguen incorporarse a los estudios de posgrado responde mas bien a interese personales que a necesidades institucionales y por ello, aparece como una urgencia la configuración de un proceso que permita a la administración universitaria crear las condiciones adecuadas para enfrentar los compromisos contratados y de los cuales debe dar cuenta en el 2006.

1.2. Hipótesis.

La UNACH debe ordenar los procesos de formación y actualización del profesorado en torno a las necesidades detectadas en los procesos de autoevaluación resultado de la elaboración de los PIFIS y PIFOP'S, de su PIDE y de los proyectos académicos

[2] Convenios de apoyo al desarrollo de los cuerpos académicos y de la planta Docente.

del Rector y los directivos de facultades y escuelas, si quiere conseguir los niveles de calidad que desea y que le exigen las instancias acreditadas y evaluadoras de la Educación Superior.

1.3. Situación Actual de la UNACH

La Universidad Autónoma de Chiapas se ha propuesto transformarse en una nueva Universidad al servicio de la sociedad chiapaneca. Para ello parte del reconocimiento de un nuevo orden mundial caracterizado por procesos de apertura comercial y una alta competitividad en todos los órdenes. La UNACH reconoce que estos cambios le afectan y que debe adaptarse a ellos sin perder su perspectiva de universidad pública ubicada en uno de los estados más pobres del país.

La nueva universidad acepta el reto de la globalización y de la competitividad, pero a la vez lo ubica como una posibilidad de formular propuestas alternas de desarrollo social para el Estado y de crecer como la principal institución educativa de Chiapas, es decir , no sólo debe desarrollar en los profesionistas la capacidad de responder a las necesidades inmediatas del contexto social, sino también el interés en la búsqueda del conocimiento para el logro de una sociedad deseada, no realizada, pero esperada y posible para los chiapanecos.

La mayoría de los 48 programas de licenciatura que oferta la UN-ACH (en 25 planes de estudio) se integran bajo el modelo tradicional por asignaturas, con excepción de Medicina Humana y Medicina Veterinaria y Zootecnia, que tienen un sistema modular. Además de 40 programas de posgrado (especialidades, maestrías y

doctorados) La obsolescencia y rigidez en la mayoría de los currícula universitarios, entre otros problemas, se refleja en el hecho de que ninguno de los programas evaluados ha sido acreditado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Las tasas de titulación en los programas de licenciatura muestran que el 57% de los egresados se titulan, aunque esta proporción varía de una DES a otra Por lo que se refiere a la situación del posgrado en la UNACH, debe decirse que la eficiencia terminal en los programas de especialización, maestría y doctorado es alarmante. Sólo 7.66% del total de egresados de los diferentes programas han obtenido el diploma de especialización o el grado académico.

En agosto de 2002 el Consejo Nacional de Posgrado informó que ninguno de los 48 programas presentados por la UNACH para ser incluidos en el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) fue aceptado. El análisis realizado señala que casi la totalidad de los posgrados carecen de una evaluación sistemática congruente con los proyectos y líneas de investigación institucionales.

Aun cuando la mayoría de los estudiantes de la UNACH pertenecen a familias de escasos recursos, no hay un programa amplio y permanente de opciones de financiamiento para ellos, ni existen tampoco apoyos extraordinarios de becas de la UNACH, ni bolsas de empleo o medios que faciliten su inserción en el campo laboral.

Hasta ahora, la relación entre la Universidad y sus alumnos parece limitarse a lo que sucede dentro del salón de clases. No existe ningún tipo de orientación psicopedagógica que facilite el proceso de aprendizaje de los alumnos, ni tampoco

existen actividades que conduzcan a los estudiantes en su proceso de integración ala Universidad. Asimismo, se hecha de menos la existencia de programas que garanticen la permanencia de los alumnos en la Universidad y finalmente su egreso.

El aislamiento en el que transcurre la vida académica de los profesores, su deficiente formación disciplinaria y pedagógica, una baja vocación para la docencia en muchos de ellos y una falta de identificación con la institución y, por ende, con la misión de la universidad, son responsables de que se mantenga el dominio de una práctica docente que recicla cotidianamente un enfoque pedagógico basado en la repetición estática de conocimientos y en el aprendizaje memorístico de los mismos.

Si bien es cierto que bajo la presión de las políticas educativas nacionales, la UNACH ha mejorado el desarrollo de su planta académica a través de los estudios de posgrado {vía PROMEP) que ha iniciado la integración de cuerpos académicos y el programa de tutorías, la superación académica y la mejora de las condiciones laborales (el año sabático, la recategorización, el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, el intercambio académico, etc.) se han aplicado con criterios discrecionales y no representan en realidad oportunidades para los docentes.

La Universidad cuenta con una planta docente integrada por 1,429 profesores; de ellos, 42.6% son de tiempo completo. Solamente 19.3% de los docentes cuenta con grado de maestría y doctorado, a la fecha no se tienen estructurados programas alternos de formación para el 80.7% restante. Por otro lado, de los 277 docentes que cuentan con los grados indicados, la mayor parte no puede acceder al

reconocimiento de perfil PROMEP, debido ala falta de productos en los rubros de generación y aplicación del conocimiento y tutelaje.

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento se establecieron en la UNACH desde 1997 mediante convenios firmados con la SEP; sin embargo, la conformación inicial de los cuerpos académicos (CA) realizada en 1999 no atendió las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) mencionadas en dichos convenios. Varios años después, la falta de cuerpos académicos consolidados sigue siendo una característica de nuestra Universidad. Uno de los factores que ha impedido la consolidación de los CA es el requisito de tener líderes académicos con el perfil PROMEP deseable. La Universidad contaba sólo con 95 profesores con ese perfil en 2002.

La desatención de la que es objeto la investigación en la mayoría de nuestras escuelas y facultades, tiene una causa estructural: el desequilibrio con el que están representadas las funciones sustantivas de la universidad en la carga horaria de los profesores. En efecto, el tiempo dedicado a la docencia no permite desarrollar ni investigación ni acción tutorial y mucho menos gestión universitaria.

La investigación es la función sustantiva que menos se ha desarrollado en la UNACH en los últimos años. Los recursos que se han asignados son insuficientes, no se cuenta con una bolsa financiera propia que fomente la investigación al interior de las DES; los recursos humanos dedicados a esta actividad son escasos y en su mayoría no cuentan con el perfil deseado ni pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Por otra parte, la infraestructura física, bibliohemerográfica e

informática existente es obsoleta e insuficiente para atender las necesidades de la investigación.

En el nivel central, la Dirección de Investigación y Posgrado ha desempeñado funciones limitadas y carece de presencia en cada una de las escuelas y Facultades. La experiencia de los investigadores pertenecientes al SNI tampoco se ha aprovechado para formar, bajo su dirección, a los docentes-investigadores que puedan impulsar la investigación dentro de la Universidad.

En su mayor parte, la investigación que se realiza en la Universidad se encuentra desligada de las LGAC y de los programas académicos en los que participan los docentes e investigadores.

Un indicador que expresa con claridad el peso que se le concede ala investigación en las universidades es el porcentaje del gasto institucional que se asigna para su promoción; en la UNACH, apenas 2.0% del presupuesto se canaliza a la investigación. Es preocupante el hecho de que en los documentos rectores de nuestra Universidad no aparezcan formuladas explícitamente una visión y una misión acordes con1a realidad social de nuestra entidad, insuficiencia que se refleja en la calidad de los procesos y productos académicos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. En consecuencia, la Universidad carece de una clara vinculación con el desarrollo de la sociedad, lo que se hace evidente en la falta de pertinencia de muchas de las carreras que oferta, en la ausencia de otras que, serían piezas c1ave en el desarrollo de los recursos potenciales de la entidad, y en el tipo de conocimientos, competencias y actitudes que caracterizan a nuestros egresados y

que comienzan a desfasarse de las exigencias de los tiempos actuales. Si consideramos que el compromiso más importante de la Universidad con la sociedad es la formación de profesionales honestos, capaces de responder a las demandas sociales con calidad y visión innovadora, responsable y solidaria con el desarrollo integral de Chiapas y con el rescate y difusión de sus valores culturales, entonces es mucho lo que todavía falta por hacer.

Es urgente que la UNACH establezca una vinculación permanente con la sociedad a través de programas y proyectos de desarrollo productivo y social, que se impulse decididamente la investigación que atienda los problemas prioritarios de la entidad y que los resultados de esta actividad sean difundidos a todos.

La extensión de la cultura y los servicios de la Universidad hacia su entorno adolece de la falta de procesos de planeación realistas y eficientes. Cada facultad trabaja según su relación con las dependencias de gobierno y la iniciativa privada, así como de la administración en turno. Existe una baja transferencia de los resultados de la investigación y las tecnologías hacia los sectores productivos, con lo que se desaprovechan los recursos que éstos pudieran aportar para el fortalecimiento de la vinculación universidad-sociedad.

La extensión es una función inexistente en la estructura orgánica de la mayoría de las escuelas y facultades. No existe tampoco un programa integral de vinculación en el que participen conjuntamente las escuelas y facultades y la administración central.

Las tareas de extensión son incipientes y su área de influencia limitada, dada la falta de financiamiento y el desinterés de la comunidad por participar en dichas actividades, hecho que refleja una aparente pobreza en su impacto real.

Las acciones que se desarrollan en materia de vinculación son aisladas, ya que se carece de mecanismos de integración entre las diferentes escuelas y centros de la Universidad, lo que ocasiona la duplicidad de esfuerzos.

Se carece de políticas de trabajo conjunto con los cuerpos académicos y hace falta la participación de docentes en proyectos de vinculación; la labor docente-extensionista no está definida ni valorada en las escuelas y facultades. Tampoco se fomenta la conciencia social entre los alumnos para que participen en este tipo de actividades.

Adicionalmente, el servicio social se ha convertido en una práctica que ha dejado de cumplir con sus propósitos originales de retribución social y de aplicación de conocimientos, además de que se ha orientado a las acciones administrativas y se ha desligado de la academia. La centralización en la toma de decisiones y en la gestión de la vida universitaria es uno de los males que aquejan mayormente a nuestra institución. Ni la administración central delega funciones a las DES, ni la dirección de estas delega la gestión y toma de decisiones a sus cuerpos colegiados.

La falta de comunicación a nivel horizontal entre la administración central y las DES, la falta de control organizacional y la carencia de mecanismos ágiles y eficientes de seguimiento, evaluación y control son responsables de un crecimiento administrativo desproporcionado y una desvinculación funcional entre los órganos centrales y sus

homólogos en las escuelas y facultades.

La organización interna de las DES es heterogénea y débil, ya que en cada una de ellas se han implantado estructuras organizativas que responden a criterios diversos, arbitrarios y no reglamentados.

Lo que caracteriza a la vida institucional de la Universidad es el trabajo aislado, disperso y una lucha mal disimulada por el poder que enfrenta y desgasta a los miembros de la comunidad universitaria. Es notoria la falta de una cultura de cooperación institucional, ya que excepcionalmente se plantean metas comunes entre las diferentes DES.

La administración universitaria es poco eficiente, burocratizada en extremo y subordina el quehacer académico a sus necesidades. En efecto, el tipo de administración tradicional que ha caracterizado a nuestra institución ha terminado por privilegiar las funciones adjetivas en detrimento de las sustantivas.

El marco jurídico de la Universidad es uno de los temas que más preocupa a la comunidad universitaria. Es indiscutible la necesidad de su actualización en función de los tiempos actuales, con miras ala creación de una cultura basada en la democracia, la transparencia, el respeto a la legalidad y la calidad de sus funciones sustantivas.

En relación con el financiamiento de la Universidad y el manejo de sus recursos presupuéstales, cabe mencionar que los subsidios de los gobiernos federal y estatal han sido insuficientes para el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución.

Además, al no existir una política de rendición de cuentas, no habido ni certeza ni confianza en el uso de los recursos.

La improvisación es una constante en la vida universitaria debido a la ausencia de un proceso serio y sistemático de planeación, evaluación y control.

La información relativa a los diferentes ámbitos de la Universidad carece de sistematización; ninguna dependencia cuenta con bases de datos completas, compatibles y fidedignas.

Actualmente la Universidad tiene la siguiente;

- ***Visión:*** "La UNACH es una universidad moderna, integrada, líder en el área tropical, etnias y educación, por lo que es un referente técnico, científico y social con capacidad de generar y administrar estratégicamente el conocimiento; su estructura orgánica ofrece programas educativos integrales, flexibles y acreditados que forman recursos humanos sensibles, con capacidades y habilidades que satisfacen las necesidades que demanda la sociedad y que permiten conocer al alumno desde su ingreso al fin de facilitar y asegurar su permanencia, egreso y titulación, seguimiento e inclusión en el mercado laboral; cuanta con cuerpos académicos consolidados, involucrados en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento integrados en redes intra e interinstitucionales

regionales, nacionales e internacionales, cuenta con una infraestructura y equipamiento suficiente para atender las exigencias de formación profesional y de posgrado; con procesos administrativos flexibles, eficaces y certificados de acuerdo con las normas internacionales, con financiamiento suficiente y creciente para la operación de sus programas educativos.[3]

- ***Misión:*** *"formar recursos humanos de calidad, con aptitudes y actitudes científicas, tecnológicas y humanísticas que coadyuven al desarrollo de la sociedad"*

La formación profesional ha sido uno de los campos tradicionales de la universidad, por consiguiente, para el estudio de la formación de especialistas en el área educativa es imprescindible analizar el desarrollo de la universidad.

[3] FLORES, Ochoa Rafael, 2002, *Hacia una Pedagogía del conocimiento*, Edit.Mc Graw Hill. Colombia., pag. 154

CAPITULO II. CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO DESARROLLO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD.

Este capitulo me ocuparé de caracterizar el objeto de estudio. Se trata del reconocimiento del campo en el que se llevará a cabo la investigación y se constituye en el marco de contextualidad bajo cuyos orígenes institucionales se comprenden las afirmaciones que dan sentido a este trabajo de tesis.

2.1. Origen y Desarrollo de la Universidad en el Contexto Mundial.

La primera idea de educación la plantea Platón en su tratado "La República", basándose en estas ideas filosóficas, la universidad o " *universitas"* (originalmente en latín), la cual surge en loS Siglos XII y XIII.

Estas *Universitas* fueron creadas como comunidades, la más antigua en la Edad Media, fue llamada " *Studiunf*', reconocida como centro de Instrucción conocida como "*Studium Genera/e".* Surge como gremios de maestros e intelectuales con la intención de dedicarse a la enseñanza, por ello la primera de las funciones vitales otorgadas a la Universidad actual es la cátedra o enseñanza, anexando después a la investigación ya la extensión.

Una de las características importantes en la ***Universidad Medieval*** es que toda la enseñanza tenía como base las siete artes liberales de la edad media (gramática, lógica, retórica, aritmética, geometría, música y astronomía, además de teología,

derecho y medicina, es importante hace notar que dos de ellas son las primeras postuladas en la globalización de las ciencias).

Este tipo de universidades creadas tras un largo proceso y no mediante acta fundación, se les llama universidades espontáneas, las ciudades que destacan por el surgimiento de ellas son: Bolonia, París, Salemo, Oxford y Montpellier.

A los maestros y estudiantes se les denominaba *"clerigil'*, por estar sólo constituidos por miembros del clero y miembros de la nobleza, denotando que desde los orígenes de la universidad se buscaba una relación entre la Iglesia y el Estado. Es por ello que "por su naturaleza, la universidad tiene que servir en medio de la política, en medio de la lucha de ideas"[4] determinando desde ese momento la unión indisoluble entre la universidad y la política o gobierno.

La universidad medieval tenía como función, formar profesionales aptos para la administración, este modelo tradicional surgido en la Baja Edad Media, fue atacado por el renacimiento.

La Universidad Renacentista es otro modelo digno de ser expuesto, debido a la renovación cultural de las universidades medievales iniciada en el siglo XIV, basada en los cambios que postulaba el humanismo al considerar la crisis que amenazaba el feudo, Europa sumergida en la edad de hierro, abatida por pestes, crisis económicas y sociales, era necesario pues postular a una nueva universidad, renovando las artes plásticas y la literatura, denominado Humanismo.

[4] Jaime Castrejón Díez, 1990 Pág. 29

Confrontando dos puntos de esencia de "*la universidad medieval donde los procedimientos antiguos tenían por meta formar ciudadanos activos en la vida pública y privada de su comunidad. Las universidades renacentistas en cambio, tenían por propósito* crear profesionales con títulos de doctor en derecho, medicina o teología".[5] La filología como instrumento técnico fundamental del humanismo permitió generalizar el uso de las estructuras gramaticales en las lenguas de latín y griego, donde se encontraba todo el saber moral y científico de la antigüedad.

La universidad renacentista a través de los humanistas postulaban a "*la ratio, es decir, el método o vía para llevar es saber mas allá de donde sus antepasados se habían detenido. Ese saber tampoco se agotaba con un interés teórico, buscaban aplicarlo a las soluciones de sus propios problemas y necesidades.*[6] Esta característica humanista da pie a la finalidad productivista de la t universidad, la cual se ve evidenciada por la moral, el ideal de una profunda transformación de la sociedad.

Otra característica importante de la universidad renacentista es su tendencia laicista, en la cual su programa era basado en las humanidades. Dentro de los modelos que surgieron en la universidad encontramos al modelo Boloñés, al Humanista, al Aristotélico, al Parisiense.

---

[5] González del Río, 1985, Pág.6

[6] González del Río, 1995, Pág.7

BIBLIOTECAS UNACH
INFORMATICA Y POSGRADO

Pese a los cambios económicos, políticos y sociales, la universidad ha sobrevivido, se ha adaptado y evolucionado debido a que *"la universidad perdura solamente por su estructura"* [7]

2.2. La Universidad en México.

Con la llegada de los primeros misioneros españoles a la Nueva España, en México, en el siglo XVI, surgieron los primeros colegios y seminarios. La primera universidad en nuestro país y la segunda en América Latina, fue la de México fundada en 1551, debido a las presiones de necesidad de sacerdotes e instrucción para los hijos de españoles, es de suponerse que en esta época la universidad estaba bajo la influencia de la Iglesia quienes ostentaban el poder del saber y la enseñanza. La universidad era patrocinada por la Corona Española a través del Patronato Real. Juan de Palafox, obispo y virrey, reformador de la Universidad de México, dictamina la utilidad de la institución: *"Enseñar la juventud y criar sujetos para los ministerios escolásticos y seculares"*[8] En México la universidad ha sido responsable de la formación de profesionales, incluyendo en su currícula a las humanidades ya las artes en filosofía, historia, letras, ofreciendo también disciplinas como la física, química, biología, matemáticas, además profesiones conocidas como liberales tales son: medicina, Ingeniería, arquitectura, contaduría y administración.

La educación superior constituye pues un espacio social, en donde cobra forma y

[7] Jaime Castre Jon Díez, 1990:. Pág.109

[8] Ibidem Pág. 32

BIBLIOTECAS UNACH
INFORMATICA Y POSGRADO

estructura el sentido y la significación social, esta idea es producto de una construcción resultante de la interacción entre las distintas instancias y sectores de la vida social y la historia, dando lugar a lo que hoy conocemos como sistemas e instituciones de educación superior.

Con base a los planteamientos de *Ángel Díaz Barriga (1995)*, dicha finalidad ha transitado por diversos roles; desde una valoración positivista-espiritualista pasando por un apartado nacionalista hasta una valoración tecnocratita y pragmática con el proyecto económico neoliberal.

Con estos antecedentes la educación superior tiene como tarea elevar la condición del ser humano, permitiéndole trascender su contexto sociocultural inmediato y así acceder al estudio de las grandes obras de la cultura universal [9]

Consideremos un breve estudio transversal de la Educación Superior en México basándonos en:

2.2.1. Antecedentes de la Universidad Mexicana.

La universidad mexicana se fundó como muchas universidades latinoamericanas, con una influencia de la universidad napoleónica europea, donde se copia la estructura actual, esto es, en facultades, escuelas e institutos de carácter profesional, cuyo desarrollo se basa más en la formación de cuadros profesionales que en la formación de investigadores, determinando el origen del abismo existente entre la investigación y la docencia.

La concepción de la universidad napoleónica adoptada para erigir a la Universidad Nacional en 1910, presenta elementos característicos, tales como la transmisión enciclopédica del conocimiento, la libertad de cátedra y la investigación.

Modelo que aún en sus albores fue modificada debido a los debates entre liberales y conservadores, es decir, transitando desde una postura positivista a una postura espiritualista de la cultura, añadiendo un corte nacionalista proveniente de la Revolución Mexicana.

Después de la Segunda Guerra Mundial, se agrega otra concepción: la desarrollista, la cual tiene como elemento central preparar cuadros profesionales y técnicos que demandan las condiciones de desarrollo, surgiendo la modernización universitaria como soporte para la producción de cuadros profesionales necesarios en la industrialización.

El periodo comprendido de 1950 a 1970 se caracterizó por la armonía entre Universidad y Estado, donde la tarea de la universidad comienza a delinearse hacia la formación de cuadros que posibiliten el desarrollo industrial y de servicios, es decir , la preponderancia de las exigencias del mercado laboral sobre la educación superior. Otra característica ubicada en este periodo es la expansión tanto de la matrícula como de las universidades requiriendo de apoyos preferenciales del estado, basados en un intervencionismo económico y social, surgiendo la figura del "Estado Benefactor" (social), "Estado Empresarial y del "Populismo" (político).

[9] Pedro Ortiz, 1999,Pág.26.

Culminando con el movimiento estudiantil de Tlatelolco del 68, con la manifestación de la reserva crisis económica, política y social auspiciada por el desarrollo estabilizador de estos últimos años.

2.2.2. La década de los años setenta.

El proyecto de reforma educativa instaurada en esta época es consecuencia inmediata el conflicto estudiantil inmediato del conflicto estudiantil del 68, Implicando una reforma educativa en los niveles de primaria, secundaria y normal, la creación de los institutos tecnológicos y el proyecto de modernización universitaria.

Este periodo es característico de la modernización universitaria enfatizada por la expansión de la universidad pública y el crecimiento de la matrícula universitaria.

Bajo la promoción de la planeación universitaria, con la creación de unidades de planeación como instancias en las universidades públicas, estableciendo mecanismos de administración pertinentes a este nuevo modelo.

Tales estrategias basadas en legislación de los planes de estudio, perfil de egresados y los objetivos generales, consecuentemente anteponiendo el mercado ocupacional que comienza a cobrar fuerza.

Bajo esta índole económica, la universidad comienza con un nuevo papel: El de preparar los cuadros que reclama el desarrollo científico y tecnológico del país, vinculando la formación universitaria con el empleo, considerando a la educación como una "Inversión" que redituaría en el desarrollo del país.

La modernización en este tiempo es considerada por la expansión de las universidades, de la matrícula, ampliación de la oferta educativa, planeación del desarrollo universitario y una administración centralizada, postulando a esta como la base del desarrollo del país, una igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior y la promoción de la justicia social. En este periodo se crearon 8 instituciones públicas de educación superior, una de ellas fue la fundación de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS, en 1974.

La crisis económica de 1982, determina el cambio del proyecto de desarrollo universitario, cambio también reflejado en la política económica, dando pie a una nueva tendencia en la política educativa. Al neoliberalismo postulado en 1985.

2.2.3. Neoliberalismo y modernización universitaria. 1982 en *delante.*

El rol asignado hasta entonces a la educación superior es modificado drásticamente con la nueva corriente neoliberal implantado con el resurgimiento del pensamiento conservador. Reconociendo una reforma a la revolución, consecuentemente a la educación ya las universidades.

Poniendo en entre dicho a la función de *la* educación superior que se había estado manejando destacando la restricción del financiamiento por parte del Estado. Otra característica de esta corriente neoliberal es la inclusión de conceptos nuevos tales como: excelencia académica, calidad de la educación, eficiencia, desarrollo de equidad y restauración del programa de modernización en la educación.

Como punto nodal de la instauración de la evaluación institucional como instrumento fundamental de financiamiento, genera una nueva cultura nacional de evaluación. Con estas bases, la educación superior deja de verse como inversión para convertirse en gasto, haciendo hincapié en que las universidades públicas deben ser autofinanciables. "*Con este adelgazamiento del presupuesto a las universidades comienzan a tomar sentido las impugnaciones de la ineficiencia de la educación superior al desarrollo del país, tomando como principal indicador de la baja calidad de la educación recibida a la dificultad en la obtención de empleo de egresados, observando la desarticulación de la universidad y el sector productivo.*" [10]

Con base en lo anteriormente expuesto el mercado laboral constituye el eje central en la transformación de los planes de estudio e implícitamente la función de la universidad. Estableciendo que la finalidad de la educación superior es preparar para el empleo, desfasando su función *cultural,* crítica, humanística y de contenidos científicos en los campos disciplinares.

Considerando que no es tarea exclusiva de la educación las deficiencias del empleo, sino un conjunto de elementos como la crisis económica, política, social, cultural, interrelacionados ahondan en este problema de dimensiones complejas para la delimitación del papel de la educación superior actual.

Otro elemento a considerar para la reducción del gasto público en las universidades por los programas neoliberales, es la perdida de la autonomía, bajo la exigencia de los programas de evaluación institucional. En el panorama actual, el valor que se

[10] Pedro Ortiz, 1999, Págs. 76-80

destaca en la universidad se centra en la calidad, y mejoramiento de los servicios educativos. El principal desafío de la Educación Superior es garantizar la calidad en la educación, para los estudiantes, asegurando una mayor diversidad de formas educativas para las demandas de la sociedad mexicana.

2.3. La Universidad en un contexto estatal.

Para el Gobierno del Estado de Chiapas, expuesto en el Programa Sectorial de Educación 2001-2006, el Nivel Superior se encuentra constituido por la educación impartida después del bachillerato o sus equivalentes, permitiendo el desarrollo integral de los alumnos y con la misión de formar recursos humanos en los distintos campos del conocimiento en ciencia, tecnología y humanidades.

En Chiapas se cuenta oficialmente con 64 Instituciones de Educación Superior (IES), de las cuales 34 son de régimen público, y el resto de régimen privado, en conjunto las IES se encuentran agrupadas en 6 subsistemas con relación a los sectores a los cuales deben su funcionamiento, clasificándolos en:

- Subsistema de Universidades Públicas,
- Subsistema de Educación Tecnológica,
- Subsistema de Universidades Tecnológicas
- Otras instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaria de Educación del Estado.

- Subsistema de formación y actualización docente.
- Subsistema de instituciones de Educación Superior Particulares.

El subsistema de Universidades Públicas agrupa a aquellas instituciones que realizan funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de los servicios y cultura, tienen un carácter autónomo, cuentan con leves, tienen la responsabilidad de gobernarse y realizar fines de educación, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con el artículo Tercero Constitucional, exigiéndose la libertad de cátedra y la libertad de ideas. En este subsistema se encuentran, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y la **Universidad Autónoma de Chiapas.**

2.4. Concepto de la Administración

La definición de los autores que a continuación se examinan, son el resultado de su labor investigativa de los diversos estudios realizados, que permiten tener una base conceptual gener7al de la materia, orientada a la ejecución de tareas, ya sea en los campos profesional, académico o personal.

Según Cristóbal del Rio González (1998), *"Es la búsqueda del óptimo aprovechamiento de los recursos con que cuenta una entidad, para el logro de sus objetivos" 1*

Jiménez Castro (1999) dice que "*La administración es una ciencia social, compuesta por principios, técnicas, prácticas y cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se*

pueden alcanzar propósitos comunes que individualmente no es posible lograr" 2

E.F.L. Brech (1983) considera que "*Es un proceso social que lleva consigo la responsabilidad de planear y regular en forma eficiente las operaciones de la empresa, para lograr un propósito dado". 3*

La Universidad Autónoma de Chiapas. Según el Articulo 1° de la Ley Orgánica 54 señala, que es un organismo descentralizado y de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio al servicio de los intereses de la nación y del estado, se rige con su propia Ley Orgánica y con la normatividad de ella derivada para las funciones sustantivas y adjetivas que desarrolla. La Universidad Autónoma de Chiapas como institución de educación nace como resultado de acontecimientos presentes en esa época; es decir desde 1679 en la Ciudad Real de Chiapas se estableció un instituto de educación superior ligada a la Universidad de San Carlos en Guatemala, con la anexión de Chiapas a México la historia ha sido similar a la educación superior en México en 1820 hasta 1920. En 1826 se promulga el primer estatuto de educación superior en Chiapas siendo la Escuela de Derecho de San Cristóbal de las Casas, en 1966 la Escuela de Ingeniería Civil y la escuela de Comercio y Administración.

En el documento denominado Un nuevo sistema regional de enseñanza superior de la Universidad Autónoma de Chiapas. En orden cronológico la educación superior se extendió en el estado con los siguientes institutos:[11]

[11] Pierre Furter (1998) pag.29.

- Escuela de Derecho de San Cristóbal de las Casas, creada en 1962.
- Escuela Técnica en Contabilidad y Administración dependiendo del ICAH, fundada en 1963.
- Escuela Superior de Comercio y Administración de Chiapas ESCAH) con el subsidio del gobierno del estado 50% por medio del ICACH con 112 alumnos con la especialidad en Contaduría Pública.
- Escuela de Ingeniería Civil, creada en 1966, en Tuxtla Gutiérrez, Área Biomédica en 1974, Instituto de Lenguas.
- Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas ICACH situado en Tuxtla Gutiérrez.

La Universidad Autónoma de Chiapas, bajo la óptica de estudio es conveniente enmarcarla en un esquema de funcionamiento organizacional. Este esquema propuesto por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), la establece en un esquema de tipología aprobada por la Asamblea General (1998), con un perfil institucional IDLM (Instituciones de Educación Superior cuya actividad principal se centra en la transmisión del conocimiento y que ofrece programas en el nivel licenciatura y de posgrado hasta el nivel de maestría, la cual según el Anuario Estadístico de la ANUIES (1999), existen exclusivamente dos universidades en el estado de Chiapas, atendiendo aun 19.59% de la matrícula total a nivel nacional, con un total de 7,392 alumnos.

La Universidad Autónoma de Chiapas surge por decreto Num. 98 del 28 de septiembre de 1974, y el 18 de enero de 1975 queda fundad la UNACH, el Congreso del Estado promulga la primera ley Orgánica se presentada el 18 de septiembre, para el mes de abril de 1975; se funda la UNACH con el propósito que el estado cuente con una institución rectora de la vida académica, desde su origen la universidad cuenta con la naturaleza jurídica de un organismo público con personalidad y patrimonio propio.[12] Fundada para solucionar la demanda de educación superior a los estudiantes chiapanecos cuya demanda se incrementó rápidamente, y la UNAM no se daba abasto para atenderla, obligando la creación de institutos de enseñanza superior en las entidades federativas.

Teniendo como expectativas formar recursos humanos útiles a la sociedad chiapaneca donde existían los índices más bajos en esta formación, mediante la demanda presionar a la oferta educativa al estado, anteponiendo que el porvenir de la UNACH dependerá directamente de su capacidad de percibir los cambios provocados por la citada política y adaptar a ellos sus estructuras.

Basándose en estos acontecimientos el gobierno federal descentralizando a la UNACH gestionando también sus políticas de financiamiento público. Que al descentralizar la enseñanza superior debía corresponder no solamente a la creación de instituciones universitarias en los estados, sino también a la política del gobierno del estado, para coordinar el conjunto de las actividades de profesionales de grado superior, en su territorio.

[12] Decreto núm. 28 del 28 de septiembre de1974, Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Si bien, después del la expansión de la educación en los años setentas, en la Educación Superior se comenzaron a resentir los problemas de las crisis, aludiendo a la disfuncionalidad en las formas de organización y coordinación de las instituciones, a la debilidad de las bases académicas en las que habían fincado su desarrollo ya la escasa diversidad de sus fuentes de financiamiento.

Dentro de los problemas más comunes se considera el crecimiento lento e incluso intermitente de la universidad, la calidad de la formación dada en niveles inferiores a la universidad mejorándola tanto en cantidad como en calidad, financiamiento a los estudiantes que afirman depender económicamente de ellos mismos, enfrentándose a trabajar y estudiar indistintamente al mismo tiempo, aunado a la reducida proporción de maestros de tiempo completo.

La ANUIES (Asociación Nacional de Institutos de Educación Superior}, apoya en las acciones a la UNACH pero argumenta que todo dependerá de la habilidad y determinación de los responsables para negociar con los gobiernos y que la UNACH adopte posiciones claras midiendo todas las consecuencias, estableciendo un calendario de satisfacción de necesidades de acuerdo a sus prioridades.

Para la Universidad Autónoma de Chiapas, existe mucho por alcanzar los objetivos deseados dándole el verdadero potencial de la universidad para satisfacer las demandas de la sociedad chiapaneca.

Para intentar estabiecer un modelo de funcionamiento, de los programas es vital retomar a las entidades que Jaime Castrejón Diez (1990}, postula en su libro, "El

concepto de la Universidad", donde dichas identidades forman parte integrada como institución, como organización y como comunidad universitaria.

- **Bajo la óptica de la universidad como Institución.**

La idea central de la creación de la UNACH, como de la mayoría de las universidades es la de preparar dirigentes sociales y mantener su actualidad en la evolución de la sociedad, denotando la importancia de generar universidades "Contemporáneas", entendiendo por estas aquellas que tienen dinamismo en relación a las demandas de la sociedad y su estructura, mediante la adecuación e innovación de sus procesos. Por el otro lado se encuentra la el modelo de "Industrialización" postulando ala ciencia ya la tecnología como elementos centrales para solucionar los problemas sociales, ambas, aunque con distintos objetivos sociales, tienen en común el desarrollo y mantenimiento de una élite, que a partir de los años setenta por presiones sociales se transformaría en educación de masas, generando una nueva conciencia de universidad con un contenido Humanístico.

- **Bajo la óptica de la universidad como Organización.**

Con base en los modelos medievales y renacentistas, las formas de organización retomadas por Castrejón Diez (1990.137) para la universidad son:

- **El modelo Burocrático, el Modelo Colegial y el Modelo Político.**

La UNACH, a través de su desarrollo podemos considerarlos como un Modelo Burocrático, por algunos elementos de su creación tales como el documento, la

jerarquía formal, leyes y reglamentos, pero en temas fundamentales como la toma de decisiones, la elección de funcionarios, hace que se desfase completamente con la realidad.

El Modelo Político de la universidad tiene como eje rector al conflicto, generando sistemas dinámicos y fragmentados a través de grupos de interés con sus propios valores y objetivos, donde existe una participación fluida, dando cabida al cambio. Aunque este modelo deja fuera elementos importantes, propone en un Modelo Político Revisado, una visión estructuralista y ambientalista, en la toma de Decisiones y la evolución de sus estructuras cambiantes.

La Universidad Autónoma de Chiapas tiene un programa estructurado considerado como "Napoleónico", mediante un sistema de Escuelas o Facultades, teniendo como unidad básica de estudios que se utilizan para la enseñanza a profesionales y científicos, considerando a las disciplinas como componentes de un campo profesional y su función central es coordinar las necesidades de docencia en las distintas disciplinas, contraponiendo el enfoque del sistema departamental que está dirigido a la investigación, mientras que en el Sistema de Escuelas principalmente a la enseñanza y profesionalización.

La organización universitaria por escuelas o facultades presenta algunas características:

- La escuela es una unidad académica, ofertando la obtención de títulos, en caso de maestrías y doctorados se les llama facultades;

cursos fijos impartidos por la escuela; profesores no especialistas; currículo *rígido;* estructura rígida, dificultad de colaboración entre profesores y dificultad en la revisión de planes de estudios y aislamiento de alumnos de distintas carreras.

La Universidad Autónoma de Chiapas ha optado por este tipo de organización, que en su estructura encontramos algunas de las características antes mencionadas, en especial una escasa o casi nula formación para la investigación, el eje central de formación se establece básicamente en la docencia. Mediante el análisis del desarrollo desde la Universidad medieval, hasta la fundación de la Universidad en Chiapas, con la Universidad Autónoma de Chiapas, damos cabida aun estudio más profundo, sobre su función, desarrollo y pleno del estudio.

CAPÍTULO III. MARCO TEORICO REFERENCIAL.

Una primera reflexión necesaria nos lleva a mirar el posgrado en la propia UNACH por dos razones básicas:

1. Porque la mayor parte de sus docentes que realizan estudios de posgrado lo están haciendo en las propias programas de la universidad y;

2. porque un programa de formación que quiera alcanzar las metas propuestas para el 2006 debe, necesariamente contemplar a los programas de posgrado de la propia universidad como una alternativa viable, tal como lo están haciendo otras universidades del país, públicas y privadas; esto es, incorporar a sus propietarias y para la docencia propias de la UNACH a fin de habilitar un número creciente de profesores con posgrado a su planta docente.

3.1. FUNCIONES DE LA UNACH

La Universidad Autónoma de Chiapas específicamente realiza funciones de docencia, investigación y extensión de los servicios y la cultura.

Dentro de la primera imparte enseñanza superior con base a los programas de estudio de Licenciatura y Posgrado, para formar técnicos, profesionistas, profesores universitarios e investigadores que requiere el desarrollo social y económico del estado de Chiapas.

Dentro de la segunda, organiza, desarrolla y fomenta la investigación científica y humanística, considerando las condiciones y problemas nacionales y

primordialmente las del estado. y para la tercera función extiende con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura en todos los medios sociales de la comunidad que la sustenta.

Los Participantes en el proceso de autorización de planes y programas de estudios de Licenciatura y Posgrado de la Universidad son:

- H. Consejo Universitario de la Universidad.

Es un órgano de gobierno de la Universidad Autónoma de Chiapas, que está integrado por representantes de la comunidad universitaria, tiene a su cargo velar por el cumplimiento de la Legislación Universitaria, y tanto crear o modificar la organización y funcionamiento de la Universidad, así como aprobar los planes, y programas de estudio de Licenciatura y Posgrado.

- Secretaría General de la Universidad.

Es la instancia encargada de auxiliar al Rector en la Dirección de la Universidad, en los asuntos de carácter tanto académicos de investigación, docencia y difusión y extensión de la cultura, como administrativos56, de la propia Institución, cumple además con funciones del secretariado del H. Consejo Universitario, y es actualmente la instancia responsable que se encarga de tramitar ante la Secretaría de Educación Pública el registro de planes y programas de estudio de Licenciatura y Posgrado.

- Secretaría Académica de la Universidad.

Es la dependencia que colabora con el Rector para el desarrollo de los programas de carácter académico de investigación, docencia y difusión y extensión de la cultura, asimismo coordina con las direcciones de Desarrollo Académico y de Investigación y Posgrado la formulación y actualización permanente de los planes y programas de estudio de Licenciatura y Posgrado que oferta la Universidad.

- Facultades y escuelas de la Universidad.

Dentro de éstas se imparte la enseñanza superior para formar técnicos, profesionistas, profesores universitarios e investigadores que requiere el desarrollo social y económico del estado de Chiapas, para que esto sea posible son estas dependencias académicas las encargadas de apoyar, elaborar, desarrollar y modificar los planes y programas de estudios de Pre y Posgrado.

3.2. Calidad educativa universitaria en la UNACH

El resultado de la calidad académica en cualquier IES, es la calidad educativa manifestada directamente en los egresados, en relación, a la cantidad y calidad de los egresados, existen diversas opiniones;

Según, Enrique Doger Guerrero, rector de la universidad de Puebla, indica que: "se deben crear más espacios en las universidades públicas o crear mas universidades públicas", personalmente no estoy de acuerdo, considero que es imposible mejorar la calidad educativa si siguen egresando masivamente profesionistas mal preparados,

que finalmente terminan desempeñando labores fuera del perfil que estudian, por la competencia que existe en el campo laboral.

Así también, Carlos Muños Izquierdo manifiesta que: "es evidente que no se debe ofrecer educación superior a todo aquel que la demande, pero me parece que debemos garantizar el acceso a este nivel educativo a todos los jóvenes que reúnan las características necesarias para cursarlo", esto evitaría la masificacion de egresados y mejoraría la calidad educativa en la IES.

Como institución académica, la enseñanza empieza con lo que el profesor sabe. Quienes enseñan deben sobre todo, estar bien informados y ser versados en el conocimiento de sus campos. Adicionalmente la enseñanza de calidad implica que los profesores, en calidad de académicos también deben aprender.

Una de las formas más comunes de seguir aprendiendo, con el objetivo primordial de formar personal de alto nivel en el área de investigación y docencia, es el posgrado, sin embargo Carlos Rincón Ramírez 45, manifiesta que: "los estudios de maestría de la UNACH no han comprobado que estén orientados hacia la búsqueda de la excelencia, ya que pocos egresados han obtenido el grado académico, no tienen producción editorial ni están desarrollando investigación científica".

3.3. El POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD

La UNACH aspira a ser una institución con un modelo educativo consolidado, flexible y de calidad, con una gestión eficaz, eficiente y descentralizada, con presencia estatal y regional; sus egresados son reconocidos socialmente y tienen un amplio

compromiso con su alma mater. Espera ser una institución comprometida con los cambios sociales, que coadyuva a la solución de los problemas ancestrales que padece el estado y permanece atenta a la problemática regional, nacional y universal para discutirla y generar un pensamiento crítico.

En esta situación deseada, los estudiantes de la Universidad son capaces de aprender a aprender, autónomos, corresponsables de su propia formación, interesados en los problemas sociales, con alta autoestima e identidad universitaria, sensibles a todas las expresiones del arte, con una cultura deportiva y una jerarquía de valores que orientan su vida.

Es su proyecto de desarrollo integral, se establece que; es una universidad que cuenta con un personal académico calificado que genera, transmite y divulga conocimientos, que participa en la reflexión sobre los problemas sociales y sobre su propia práctica, que diseña propuestas de solución a los mismos; está integrado en cuerpos académicos consolidados y vinculados en redes intra e interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales.

Además en su visión al futuro se considera que; es una universidad con programas académicos flexibles, acreditados y acordes con las necesidades de desarrollo de la sociedad chiapaneca, vinculada de manera institucional con los sectores público, social y privado. Con una oferta educativa diversa y pertinente, con planes de estudio que facilitan la movilidad intrainstitucional de académicos y alumnos, con una cobertura que asegura su eficiencia terminal y equidad en el acceso a la educación superior de los grupos sociales con menos posibilidades. También se ha previsto que

sea una universidad que cuenta con un sistema de investigación y posgrado fortalecido y diversificado, reconocido en los estándares de calidad académica, que responde a las necesidades de la educación superior y a la demanda de los diversos sectores sociales.

A su vez se ha establecido que la Universidad cuente con un sistema de educación continua que atienda a los intereses y necesidades de alumnos, administrativos, docentes, egresados y sectores sociales. Que sea una institución que a través de la extensión está presente en todo el Estado, incorporando a sus alumnos y académicos a los diversos programas de desarrollo del estado mediante prácticas multidisciplinarias que promueven su fortalecimiento profesional.

Una universidad con pleno ejercicio de su autonomía, con un sistema de comunicación fluido y eficaz, con fuentes de financiamiento diversificadas que permiten una mejor atención a los alumnos y una mayor proyección a la sociedad; que cuenta con un sistema de planeación institucional flexible, democrático y participativo, y un sistema de evaluación permanente que posibilita la crítica y la autocrítica.

Una universidad con formas flexibles de organización y gestión descentralizada, donde el personal administrativo está plenamente consciente de su corresponsabilidad en el desarrollo de la vida académica de la institución. Es una institución que rinde cuentas claras e informa del buen manejo de los recursos a los universitarios ya la sociedad, que cuenta con una legislación moderna y actualizada que guía sus acciones y la impulsa a su mejoramiento permanente. La Universidad

dispone de instalaciones seguras, funcionales, con bibliotecas, laboratorios y talleres equipados con tecnología de punta, con infraestructura para la divulgación de la cultura y la práctica deportiva, con espacios que preservan el ambiente ecológico con armonía y sensibilidad estética.

3.3.1. El Posgrado en la UNACH

Con estas bases el Programa Nacional de Educación 2001-2006, marca como objetivos estratégicos, ofertar un sistema de Educación Superior de Calidad, generando profesionistas, especialistas, científicos, humanistas, teólogos y profesores-investigadores capaces de aplicar, innovar y trasmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes, para el caso especial del posgrado, propiciar la creación, ampliación y fortalecimiento de cuerpos académicos para generar y aplicar los conocimientos mediante la apertura de programas de calidad en áreas de interés local, regional y nacional.

Así también el Programa especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006, impulsa este fortalecimiento a nivel posgrado, promoviendo el desarrollo de la ciencia y la formación de recursos humanos de alto nivel, mediante líneas de acción, entre las cuales se encuentra la creación del Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (SEP-CONACYT), cuyo objetivo es impulsar la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior, en áreas de interés regional y que propicien la formación de científicos, humanistas teólogos y especialistas. Para garantizar la mejora de la calidad de los programas que imparten se otorgan apoyos económicos extraordinarios y constituye

el Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACYT, en sus niveles de: especialidad, maestría y doctorado.

El Programa para el Mejoramiento del Profesorado PROMEP establece instrumentos para orientar a las instituciones sobre los programas de posgrado de calidad, además que los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional PIFI son documentos rectores y herramientas para avanzar en la mejora continua de la calidad de los programas educativos que ofrecen.

Para lograr mejorar la calidad de los programas de posgrado en la educación superior debe ampliarse el Padrón de programas, estableciendo estrategias de alcance. Nacional para contar con programas de posgrado y así asegurar la formación de investigadores y expertos capaces de incidir en el desarrollo de los distintos campos profesionales.

Para poder acceder al Padrón de Excelencia de Posgrado para CONACYT , se establece la Convocatoria 2001-2002, en el marco del Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN), con el propósito de apoyar la consolidación de los programas, que permitan formar a los profesores-investigadores, los científicos, los humanistas, los tecnólogos y los profesionistas que el desarrollo de la nación requiere y preparar a los especialistas que el sector productivo demanda para contribuir al progreso nacional. Para la operación del PFPN, se establece el Consejo Nacional de Posgrado, cuyas funciones serán las de definir las políticas de evaluación, de seguimiento, de fomento al posgrado y de asignación de los recursos.

Para el fomento del posgrado institucional es necesario establecer los Programas Integrales de Fortalecimiento del Posgrado PIFOP, el cual tendrá como objetivo fundamental mejorar la calidad de los programas de posgrado que imparte a nivel de especialidad, maestría, y doctorado que imparten las Instituciones de Educación Superior. El cual deberá ser formulado a través de un proceso participativo de planeación estratégica que identifique la situación actual (auto evaluación) de cada programa, considerando su pertinencia, el grado de habilitación, el nivel de desarrollo de las líneas de investigación, infraestructura académica de apoyo, etc., identificando los proyectos, las estrategias y las acciones necesarias a desarrollar para superar las deficiencias del programa y lograr su acreditación a través del registro en el Padrón Nacional de Posgrado en el periodo 2001-2006.

3.4. Modalidades del posgrado en la UNACH.

Los campos de orientación de los programas de posgrado propuestos por el PFPN, son con orientación profesional y con orientación a la investigación, en los niveles de:

Los **Programas de Especialidad** están enfocados a capacitar para el trabajo profesional en uno o varios temas específicos. Un programa de especialidad se apoyará con talleres, cursos integradores, laboratorios, prácticas de campo, programas de autoaprendizaje, etc., para el adiestramiento en la solución de problemas concretos que se presenten en el espacio ocupacional específico. Habrá cursos tipo conferencia y seminarios como complemento de la especialidad. Será necesario demostrar la capacidad de proponer soluciones a problemas concretos a través de un proyecto terminal de carácter profesional. Especialización.

El objetivo de las especialidades es el mejoramiento del nivel académico del profesionista. Este nivel educativo sólo se considerará entre los Programas de Posgrado con Orientación Profesional.

Los **Programas de Maestría** están enfocados a ampliar los conocimientos en una especialidad, campo o disciplina y, según el caso, a habilitar al estudiante para iniciar trabajos de investigación o bien para la aplicación innovadora del conocimiento científico o técnico. Cuando los programas no sean terminales, serán la plataforma para realizar estudios de doctorado. La maestría procurará que haya un equilibrio entre los cursos y seminarios dirigidos a ampliar las bases teóricas y las actividades prácticas destinadas al adiestramiento metodológico. El alumno participará en actividades de investigación conducida por los profesores del posgrado cuando el programa esté orientado a la investigación o a proyectos terminales de carácter profesional, docente o empresarial en el caso de programas Con orientación profesional. El objetivo de las maestrías es formar profesionales en áreas específicas del conocimiento, capaces de realizar investigaciones y desarrollar su ejercicio profesional con un alto nivel de especialización disciplinaria.

Los **Programas de Doctorado** preparan al alumno para la generación de conocimientos y para su aplicación innovadora. En el doctorado prevalecerá el trabajo de investigación sobre cualquier otra actividad, no obstante ello habrá invariablemente espacios para la reflexión sobre los aspectos filosóficos, teóricos, conceptuales y metodológicos de la disciplina objeto de estudio. La formación en investigación requiere de la existencia de programas de asesoría que garanticen la

atención personalizada del estudiante. Será ineludible demostrar la capacidad para generar aportaciones originales en el campo del conocimiento del programa a través de un trabajo de tesis. Los programas de doctorado conducirán a la formación de investigadores, por lo cual sólo serán considerados en el ámbito de los Programas con Orientación a la Investigación.

El objetivo del doctorado es preparar profesionistas para la investigación básica y aplicada. Generalizando, el posgrado tiende a mejorar la práctica docente y preparar cuadros acordes a las necesidades actuales de desarrollo.

Los lineamientos de la política de Educación Superior para el posgrado se inscriben dentro de los parámetros del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y por los Programas de Modernización Educativa y de Ciencia y Modernización Tecnológica. El Programa de Modernización Educativa reconoce al posgrado como el nivel educativo más alto en el país, el cual debe formar recursos humanos altamente calificados. .

En 1989 se establecen mecanismos de concertación y coordinación, a través de la Integración de la Comisión Nacional de Posgrado (CONAPOS), dependiente de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

El programa Nacional Indicativo del Posgrado, documento realizado por la CONAPOS n 1989 tiene como objetivo "ofrecer recomendaciones, criterios y lineamientos que delimitan las universidades e instituciones de educación superior públicas Invitadas a; planear, organizar, evaluar, coordinar y financiar sus estudios

de posgrado con el fin de consolidar el Sistema Nacional de Posgrado, en el que se integren las experiencias institucionales y las propuestas innovadoras orientadas a impulsar el desarrollo y fortalecimiento de este nivel educativo", Algunos de estos lineamientos, son elementos dignos de análisis, tales como: la educación de posgrado debe ser eminentemente académica, el posgrado debe ofrecer una formación multidisciplinaria, articulación de las funciones sustantivas del posgrado, destacando a la investigación como eje central de la educación de posgrado, sobre todo maestría y doctorado, los programas de posgrado deben perseguir avances científicos, tecnológicos y humanísticos y la infraestructura que es destinada al posgrado debe ampliarse, modernizarse y acondicionarse para responder alas necesidades de formar recursos capaces de producir nuevos conocimientos aptos para el beneficio del país como del acervo cultural nacional, entre otros.

El Programa Nacional Indicativo del Posgrado. SEP-ANUIES, indica que el objetivo de la educación de posgrado es formar recursos humanos de alta calidad que profundice y amplíe el conocimiento y la cultura nacional y universal para desarrollar la ciencia, la tecnología y las humanidades, transformando e innovando los aparatos educativo y productivo de bienes y servicios, en función de atender y satisfacer las necesidades del desarrollo del país.

Con esta perspectiva, es necesario establecer mecanismos que apoyen verdaderamente al desarrollo de la región, más aún si se toma en consideración los objetivos impuestos a las maestrías. En el apartado de posgrado postula que para alcanzar loS objetivos propuestos por la actual política de ciencia y tecnología, un

elemento fundamental es generar recursos humanos altamente calificados para responder a los retos que plantea el entorno, particularmente aquellos que llevan a cabo actividades de investigación, debido a esto es necesario que las instituciones de educación superior deben elevar la calidad de los servicios académicos que ofrecen, fortaleciendo en especial a la investigación y al posgrado. [13]

Actualmente la crítica hacia el posgrado antepone la disfuncionalidad entre la oferta y las necesidades de la sociedad, propone que para que la universidad pueda ofertar este nivel al menos debe cumplir con:

- Poseer un cuerpo académico de calidad, doctorado preferentemente.
- Realizar investigaciones sólidas y de calidad.
- Poseer una infraestructura de investigación y enseñanza adecuada, tales como laboratorios, campos experimentales, bibliotecas especializadas y actualizadas, red de informática, sistemas computacionales, entre otros.
- .Presupuesto suficiente a las necesidades del posgrado.
- .Realizar un programa de publicaciones y servicios de extensión para permanecer vinculados con el entorno. la Universidad Autónoma de Chiapas, tendrá pues como reto replantear su proceso, consolidar su cuerpo académico, los programas de investigación, etc., para lograr establecer un posgrado de calidad.

Para el nivel que nos compete "Maestría" su objetivo es "Formar personal capacitado

[13] Jorge Vázquez Gómez (1999),

para participar en el desarrollo innovativo, el análisis, adaptación e incorporación a la practica de los avances del área en cuestión o de aspectos específicos del ejercicio profesional.

El egresado adquirirá un amplio conocimiento incluido el origen, desarrollo, paradigmas, aspectos metodológicos de la investigación, técnicas en vigor y grados de validez en su área de especialidad que le permita estar preparado para el desarrollo de actividades académicas de alto nivel, o de acuerdo a la orientación de la maestría para la alta especialización.

3.5. El Posgrado en la Universidad Autónoma de Chiapas.

La planta docente de la Universidad Autónoma de Chiapas es de 1,254 profesores de los cuales el 3.98% es técnico, el 68.18% cuenta con licenciatura, el 9.33% con alguna especialidad y el 16.03% con maestría y el 2.48% con doctorado (Anuarios Estadístico 1999. UNACH), dato que demuestra la necesidad de fortalecer las, actividades de formación continua, mediante el fomento del posgrado. La UNACH, a través del Plan Institucional de Desarrollo 1999-2006, presenta diez líneas de acción con relación a la investigación, algunas de ellas son: consolidar el programa institucional de formación de investigadores; formalizar los cuerpos y, académicos de investigación; difundir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico; revisar y adecuar los requerimientos normativos para la investigación y el posgrado con el fin de garantizar la consolidación de cuerpos académicos; contar con infraestructura adecuada para el fomento de la investigación científica, entre otros.

Dentro de los objetivos de la Universidad Autónoma de Chiapas los que denominan y determinan la formación del posgrado son:

1. Impartir Educación Superior para formar profesionistas, investigadores, profesores, universitarios y técnicos que requiere el desarrollo económico y social del Estado.

2. Organizar, desarrollar y fomentar la investigación científica y humanística, considerando las condiciones y problemas nacionales y primordialmente las del estado de Chiapas.

En el estado de Chiapas, el posgrado se originó en la UNACH, como resultado de la necesidad de formación de la planta académica del nivel superior. La aparición del primer programa de posgrado fue en 1982. La maestría en administración ofertada por la Escuela de Contaduría y Administración, llamada "Maestría en Organizaciones", desde entonces llamada Facultad de Contaduría y Administración. Abriendo la posibilidad a otras escuelas a implementar estudios de posgrado.

3.5.1. Propósitos de las Maestrías.

El propósito fundamental de la Maestrías Educación Superior es ofrecer un espacio institucional de formación de recursos de alto nivel de educación. El propósito de formación que persigue es profesionalizar la actividad docente a través de estudios sistemáticos de las condiciones sociales, culturales, políticas e institucionales, para atender los problemas de la docencia desde la perspectiva de la rigurosidad que impone el trabajo de investigación. Fundada en la necesidad de optimizar los niveles de calidad y profesionalización de la planta académica a nivel superior ya que para

1990 en el estado se contaba con 1,046 (Agenda Estadística Chiapas 1991), distribuidos en diferentes instituciones existentes.

Por lo tanto la UNACH es una institución con un modelo educativo consolidado, flexible y de calidad, con una gestión eficaz, eficiente y descentralizada, con presencia estatal y regional; sus egresados son reconocidos socialmente y tienen un amplio compromiso con su alma mater. Es una institución comprometida con los cambios sociales, que coadyuva a la solución de los problemas ancestrales que padece el estado y permanece atenta a la problemática regional, nacional y universal para discutirla y generar un pensamiento crítico.

Los estudiantes de la Universidad son capaces de aprender a aprender, autónomos, corresponsables de su propia formación, interesados en los problemas sociales, con alta autoestima e identidad universitaria, sensibles a todas las expresiones del arte, con una cultura deportiva y una jerarquía de valores que orientan su vida.

Es una universidad que cuenta con un personal académico calificado que genera, transmite y divulga conocimientos, que participa en la reflexión sobre los problemas sociales y sobre su propia práctica, que diseña propuestas de solución a los mismos; está integrado en cuerpos académicos consolidados y vinculados en redes intra e interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales.

Es una universidad con programas académicos flexibles, acreditados y acordes con las necesidades de desarrollo de la sociedad chiapaneca, vinculada de manera institucional con los sectores público, social y privado. Con una oferta educativa

diversa y pertinente, con planes de estudio que facilitan la movilidad intrainstitucional de académicos y alumnos, con una cobertura que asegura su eficiencia terminal y equidad en el acceso a la educación superior de los grupos sociales con menos posibilidades. Es una universidad que cuenta con un sistema de investigación y posgrado fortalecido y diversificado, reconocido en los estándares de calidad académica, que responde a las necesidades de la educación superior ya la demanda de los diversos sectores sociales.

La Universidad cuenta con un sistema de educación continua que atiende a los intereses y necesidades de alumnos, administrativos, docentes, egresados y sectores sociales. Una institución que a través de la extensión está presente en todo el estado, incorporando a sus alumnos y académicos a los diversos programas de desarrollo del estado mediante prácticas multidisciplinarias que promueven su fortalecimiento profesional.

Una universidad con pleno ejercicio de su autonomía, con un sistema de comunicación fluido y eficaz, con fuentes de financiamiento diversificadas que permiten una mejor atención a los alumnos y una mayor proyección a la sociedad; que cuenta con un sistema de planeación institucional flexible, democrático y participativo, y un sistema de evaluación permanente que posibilita la crítica y la autocrítica.

Una universidad con formas flexibles de organización y gestión descentralizada, donde el personal administrativo está plenamente consciente de su corresponsabilidad en el desarrollo de la vida académica de la institución. Es una

institución que rinde cuentas claras e informa del buen manejo de los recursos a los universitarios ya la sociedad, que cuenta con una legislación moderna y actualizada que guía sus acciones y la impulsa a su mejoramiento permanente. La Universidad dispone de instalaciones seguras, funcionales, con bibliotecas, laboratorios y talleres equipados con tecnología de punta, con infraestructura para la divulgación de la cultura y la práctica deportiva, con espacios que preservan el ambiente ecológico con armonía y sensibilidad estética.

3.6. Principios y políticas universitarias

Principios rectores de la vida universitaria

El proyecto académico postula como principios rectores de la vida universitaria: su carácter de institución pública y su compromiso social; la defensa de su autonomía; la transparencia y el respeto a la legalidad; la democracia, la pluralidad y la tolerancia, valores que deben preservarse en nuestra alma mater.

3.6.1. El carácter público de la Universidad Autónoma de Chiapas y su compromiso social

Como institución de educación pública, la Universidad Autónoma de Chiapas se debe a la sociedad; su responsabilidad es proporcionar oportunidades de educación superior de calidad a todos los jóvenes deseosos de superarse, especialmente aquellos de escasos recursos provenientes de grupos vulnerables, indígenas y marginados. La filosofía universitaria se apega al espíritu del Artículo Tercero Constitucional, y en general, a los ordenamientos jurídicos nacionales y estatales en

materia educativa; por ello, debe contar con reglas claras que garanticen la equidad en el ingreso, permanencia y promoción de alumnos, administrativos y académicos; el uso transparente y austero de sus recursos con objeto de ampliar la calidad, relevancia y trascendencia de sus proyectos y programas, y la obligación de rendir cuentas y entregar buenos resultados a la sociedad.

Por su compromiso social, la Universidad debe formar universitarios éticos en su desempeño profesional, inculcarles una cultura de colaboración y paz, proporcionarles una educación intercultural y multicultural e inducirlos a solidarizarse honesta y responsablemente con su comunidad a través de su participación en la definición y operación de planes, programas y acciones orientados al desarrollo de Chiapas; debe fortalecer el nivel educativo en el estado; debe enfocar la investigación a la solución de los problemas relacionados con la preservación de nuestra identidad y su fortalecimiento cultural, el desarrollo sustentable y sostenible, y el impulso a las ciencias básicas. Finalmente debe implantar políticas e instrumentos que fomenten la ampliación y diversificación de la oferta educativa, para satisfacer la demanda de educación superior y cumplir con los preceptos constitucionales al respecto.

1. Autonomía

La autonomía implica la libertad y responsabilidad de la institución para determinar su administración y organización, elegir a sus autoridades, definir su metodología de enseñanza, ejercer racionalmente sus recursos, seleccionar sus mecanismos de operación y conducirse fortaleciendo siempre sus funciones sustantivas; pero

también entendemos los universitarios que la autonomía nos da la alta responsabilidad de evitar que la institución sea un espacio donde se diriman diferencias extrauniversitarias, que la autonomía no implica extraterritorialidad, que nos rige el marco jurídico general de México y en particular el de nuestro estado y que, en consecuencia, la autonomía nos distingue con la responsabilidad de rendir cuentas claras al pueblo, no sólo de sus recursos, sino además de su quehacer académico.

2. Transparencia y respeto a la legalidad

Reclamos recurrentes en la Universidad son el transparentar todos los procesos sustantivos y administrativos, así como el estricto apego a derecho en todas las decisiones y acciones universitarias, reclamos que retornamos y elevamos a la categoría de principios fundamentales que deben regir la vida universitaria.

La Universidad respetará las normas correspondientes a los procesos de elección y selección, promoción y permanencia de sus autoridades, docentes, alumnos, administrativos, órganos colegiados y sindicatos para lograr una comunidad justa, plural y democrática, con pleno ejercicio de su autonomía.

3. Democracia, tolerancia y pluralidad

Las normas fundamentales que regirán la convivencia universitaria serán la democracia, la pluralidad y la tolerancia.

La democracia premiará todos los procesos donde se tomen decisiones sustantivas para la vida universitaria. A través de la planeación estratégica y participativa se

buscará la concertación de todos los actores universitarios, sometiendo a su análisis responsable las problemáticas más importantes de la institución, para obtener diagnósticos sociales y orientaciones trascendentes para la vida de la UNACH.

En los procesos de toma de decisiones participarán todos los universitarios, sin menoscabo de su género, religión, filiación política, etnia o estrato social; de esta forma, la comunidad adquirirá una cultura de respeto y tolerancia a la diversidad.

Sólo así los universitarios podremos construir una institución capaz de irradiar valores éticos a la comunidad, y de esta manera, coadyuvar a la construcción de una sociedad tolerante y democrática.

4. Políticas universitarias

La sociedad de nuestro estado le ha conferido a la Universidad Autónoma de Chiapas la responsabilidad histórica de formar los recursos humanos que transmitan, generen, apliquen y difundan los conocimientos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad chiapaneca.

La dinámica económica, política, social y tecnológica por la que atraviesa el mundo y de la cual no puede eximirse nuestra institución, le imponen la necesidad de realizar profundas reformas en su interior. El nuevo modelo de universidad sintetiza los cambios que se requieren para estar en condiciones de dar una respuesta satisfactoria ala demanda de los chiapanecos.

Sin embargo, en una institución tan compleja como la UNACH, por su dispersión

geográfica, por el mosaico ideológico y cultural de sus integrantes y por la diversidad de intereses y problemáticas que debe atender, la implantación del proyecto académico no es una tarea simple ni de corto plazo; es necesario precisar el modo de actuación de todos los universitarios, para alcanzar nuestras metas, a través de las siguientes políticas que abordarán los aspectos educativo, administrativo, financiero y de nuestra relación con el entorno.

5. Política educativa

Todas las acciones que emprendan o planeen los órganos de gobierno, autoridades, docentes, alumnos o personal administrativo, deben estar orientados hacia el fortalecimiento de la docencia, la investigación y la extensión.

Los universitarios impulsarán la difusión, análisis e implantación del nuevo modelo educativo en todas las dependencias universitarias en sus actividades sustantivas, adjetivas y de apoyo. Se buscará diversificar los programas y lograr su certificación. Sin detrimento de la calidad, ampliaremos la cobertura educativa, a través de diversas modalidades innovadoras de atención.

Los resultados de los programas educativos de investigación y extensión de los servicios serán difundidos ampliamente en los diversos ámbitos. Se transformará a la Universidad en un espacio pleno de reflexión y crítica sobre los grandes problemas sociales y ambientales que afectan a nuestro entorno.

6. Política administrativa

En el actuar de todos los órganos de gobierno y los diversos ámbitos que norman la vida universitaria, se promoverá el ejercicio pleno de la democracia e impulsará una permanente reforma de nuestro marco jurídico que nos conduzca a descentralizar la toma de decisiones hacia las DES; además, se implantará un sistema universitario de seguimiento, evaluación y control que valore sistemáticamente a todos los actores y las acciones del proceso educativo.

7. Política financiera

Será deber de todos los universitarios el manejo racional y transparente de los recursos de la institución, fomentar una cultura de austeridad y conservación de los bienes y, particularmente para las autoridades de todo nivel, buscar permanentemente la diversificación y ampliación de las fuentes de financiamiento.

8. Política de vinculación

La UNACH deberá persistir en que se establezcan constantes vínculos al interior de la propia Universidad, con otras IES y con organismos públicos, privados y sociales en una nueva relación estratégica, planificada y de apoyo equilibrado que explore áreas y sectores donde la Universidad no ha trascendido.

9. Política de legalidad

Todos los universitarios deberán cumplir y hacer cumplir el marco jurídico de la Institución.

3.7. El modelo educativo

El alumno estratégico es aquel que tiene más posibilidades de aprender significativamente al usar estrategias para aprender y regula intencionadamente su propio proceso de aprendizaje; se conoce a si mismo y sus características, que sabe aprender a aprender, conoce los limites del propio conocimiento, conoce cómo es la materia y cómo es la tarea, lo que 10 convierten en un ser autónomo y autorregulado que dirige y controla su propio aprendizaje.[14]

En la UNACH, durante sus 28 años de vida, se ha mantenido un modelo educativo tradicional basado sólo en la enseñanza expositiva y memorista, que ha limitado fuertemente la formación de los estudiantes y, por ende, la calidad de la educación que debe estar acorde con las actuales demandas del mundo y de Chiapas. Se requiere transitar de este modelo hacia uno centrado en el aprendizaje, que forme profesionales bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico, creativos y capaces de analizar los problemas de la sociedad con valores de honestidad y tolerancia, solidaridad y respeto a la diversidad étnica y cultural ya la naturaleza.

En la construcción del nuevo modelo de universidad no puede quedar excluida ninguna de sus funciones sustantivas y adjetivas. Para producir el cambio institucional se requieren modificaciones e innovaciones en la concepción de enseñanza y aprendizaje, en las prácticas educativas, en los programas académicos,

---

[14] Pozo. J.L. y C. Moneno. El aprendizaje estratégico 1999 , Págs. 69-72.

en los procesos y productos de la investigación, en la atención de los alumnos y en la administración y gobierno universitario, incluso en sus edificios e instalaciones y el tipo de vinculación que se mantiene con el mundo universitario y la sociedad.

A partir de la misión y visión de la Universidad, propone que la implantación del nuevo modelo de educativo se base en principios filosóficos, epistemológicos y pedagógicos.

3.7.1. Los atributos del nuevo modelo son:

Una filosofía humanista que considera el desarrollo humano y la formación integral como lo más importante, que confía en la capacidad de cambio de las personas, en su potencial para aprender durante toda la vida, en su necesidad de mantener un equilibrio emocional a través de una autoestima alta, de sentirse útil a los demás y de asumir mayores retos.

Una concepción epistemológica que supera la visión del conocimiento entendido como verdades absolutas, estáticas y fragmentadas, por una concepción donde el conocimiento es una construcción resultado del profundo cambio de las estructuras conceptuales y de las estrategias para adquirir, procesar y transformar información.

La construcción eficaz del conocimiento no es un proceso que se desarrolle de manera espontánea y natural, más bien es el resultado de una laboriosa construcción social y de una reconstrucción lograda a través de procesos instruccionales eficaces.

El enfoque tradicional del conocimiento ubica al profesor como el poseedor de conocimientos acabados, teorías y hechos irrefutables que sólo requieren ser depositados en la mente "en blanco" del alumno que "fija y acumula" a través de la repetición memorística.

Un nuevo enfoque pedagógico que constituye una verdadera reforma académica y eje central del Nuevo Modelo de Universidad, que involucra a sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de manera interrelacionada, para coadyuvar a la formación integral de los alumnos como individuos, ciudadanos y profesionales altamente calificados, con competencias para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente, el trabajo en equipo y actitudes de respeto a las diferencias y de adaptación a los diferentes contextos multiculturales. Dentro de este enfoque, el trinomio profesor-contenido-alumno adquiere nuevas características. Se propone formar alumnos estratégicos con capacidad para autorregular su propio aprendizaje.

El principal responsable de esta formación es el profesor, quien también será estratégico al enseñar a pensar a sus alumnos; él mismo deberá ser permanentemente un aprendiz que se esmera en conocer más sobre su disciplina y en mejorar sus competencias pedagógicas; es consciente de los conceptos que sabe y aprende y los procedimientos que utiliza para lograrlo; también es consciente de su acción docente para lo cual planifica, regula y evalúa la acción educativa y los resultados de su intervención. El profesor estratégico a diferencia del tradicional no se centra exclusivamente en la enseñanza de contenidos teóricos, sino que incluye

estrategias de aprendizaje y fomenta actitudes y valores con el ejemplo. Para cumplir esta misión, el profesor deberá contar con una preparación disciplinaria y pedagógica de calidad que contribuya ala formación de un alumno experto en aprender, también lo acompañará en su proceso de transformación como persona y futuro profesional. En esta nueva relación, alumno y profesor dialogan, comparten experiencias y negocian significados, en un provechoso intercambio que retroalimenta al alumno para saber hasta dónde ha aprendido y al profesor para comprobar hasta qué punto la información que le da es comprendida y asimilada. Este proceso permite que los dos protagonistas, profesor y alumno, hagan cambios en su cuerpo de conocimientos y en sus personas.

La relación pedagógica está mediada por los contenidos de los planes y programas de estudio de cada campo disciplinario; en este sentido, los contenidos, métodos y procedimientos de cada disciplina deben constituirse en elementos clave para que los estudiantes puedan recrear el conocimiento y utilizarlo en la resolución de los problemas sociales, además deben potencial izar la capacidad del alumno no sólo en conocer lo real sino además en adentrase de forma creadora e imaginativa al mundo de lo posible; los contenidos curriculares han de posibilitar el conocimiento, debate y valoración de las diversas manifestaciones de convivencia, de organización, de producción de la sociedad.

En la UNACH, los programas académicos se han caracterizado por su poca flexibilidad y actualización; no permiten la movilidad hacia otros programas académicos, la vinculación teoría-práctica es esporádica y poco consistente, no

permiten el abordaje multidisciplinario ni la habilitación para la investigación y las prácticas profesionales en situaciones reales del campo profesional y laboral. El nuevo modelo busca revertir paulatinamente esta situación, para ello modificará sus planes y programas de estudio haciéndolos flexibles e innovadores y que permitan la integración multidisciplinaria del conocimiento; promoverá la movilidad intra e interinstitucional de los estudiantes; creará diversas modalidades educativas como la educación abierta ya distancia, con el uso de nuevas tecnologías educativas; tendrá una oferta educativa variada y con pertinencia social.

El modelo promoverá la interacción entre los programas de licenciatura y de posgrado mediante el establecimiento de líneas de investigación, de experiencias educativas compartidas y la movilidad de profesores; trabajará arduamente para que sus programas académicos logren y mantengan su acreditación como propuestas de calidad e intensificará los procesos de evaluación externa y de colaboración interinstitucional.

3.7.2. En el Nuevo Modelo, la investigación se concibe de manera amplia.

Como método de enseñanza y aprendizaje que promueva una educación científica cuyo fin sea lograr que los alumnos construyan conceptos, procedimientos y actitudes que superen el sentido común y la inmediatez de los fenómenos naturales y sociales, los transfieran a nuevos contextos a la búsqueda permanente del conocimiento.

Como la generación de nuevos conocimientos altamente especializados, realizada por investigadores expertos en los diferentes campos del conocimiento. Ambos importantes y necesarios para que la Universidad cumpla con su responsabilidad social de aportar nuevos conocimientos, divulgarlos y formar recursos humanos que continúen esta actividad y así coadyuvar a la resolución de los problemas de la sociedad chiapaneca.

A través de su Modelo establecerá una fuerte y clara vinculación con la sociedad mediante la participación de sus universitarios quienes estarán capacitados para prestar un servicio social profesional, solidario y de calidad; podrán brindar capacitación laboral y para la vida a todo tipo de personas; brindarán asesoría experta a los sectores público y privado y organizaciones sociales; una parte importante de su actividad de investigación tendrá como fin el análisis y la solución de los problemas prioritarios de la entidad; sus universitarios desarrollarán programas educativos interinstitucionales para lo que establecerán relaciones regionales, estatales y nacionales con otras IES, centros de investigación y de fomento a la productividad.

Grafica 1

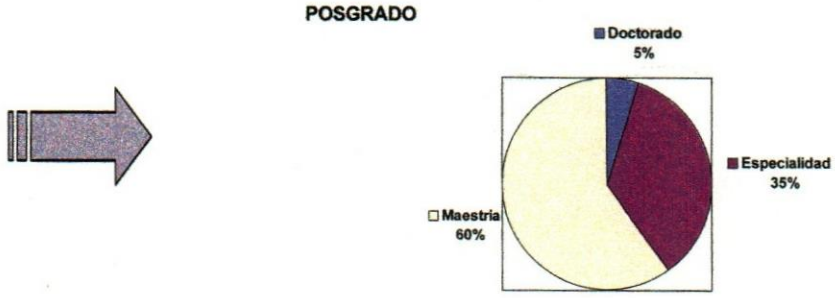

Figura 2. GRAFICA ESTADISTICA DE EL TOTAL DE ESTUDIANTES QUE OBTUVIERON UN GRADO ACADEMICO POR AÑO, POR FACULTAD.

CAMPUS	FACULTAD PROGRAMA	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	TOTAL
I	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMÓN. Maestría	0	0	9	0	8	2	6	25
		0	0	9	0	8	2	6	19
I	FACULTAD DE INGENIERÍA Especialidad Maestría	0	1	0	4	10	3	8	26
		0	1	0	4	10	3	5	18
		0	0	0	0	0	0	3	3
I	FACULTAD DE ARQUITECTURA Maestría	0	0	0	0	0	1	0	1
		0	0	0	0	0	1	0	1
II	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Especialidad Maestría	4	11	1	5	3	7	6	37
		4	11	1	1	0	3	3	20
		0	0	0	4	3	4	3	11
III	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Maestría	0	0	3	2	0	3	4	12
		0	0	3	2	0	3	4	8
IV	FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Especialidad Maestría	0	6	2	11	8	8	17	52
		0	0	1	9	5	3	1	18
		0	6	1	2	3	5	16	17
IV	FACULTAD DE	0	5	5	2	0	1	9	22

3.8. Plan Institucional de Desarrollo 1999-2006 (PIDE) de la Universidad Autónoma de Chiapas.

El Estado de Chiapas cuenta con la Universidad Autónoma de Chiapas, que ha desarrollado una planeación estratégica con el objeto de definir líneas directrices del futuro de la universidad. Esta planeación estratégica se denomina Plan Institucional de Desarrollo 1999-2006 (PIDE), tomando en consideración las necesidades y participación de las áreas operativas involucradas en el quehacer que plantea su misión.

Las acciones concretas que se emprenden son limitadas, pero responden plenamente a las políticas y estrategias del Proyecto Académico 1998-2002[15].

En el rubro de la docencia en cuanto al fortalecimiento del profesorado de pregrado y posgrado, con la finalidad de desarrollar una planta docente competente en el ámbito nacional e internacional y procurar su actualización disciplinaria, se han impartido 16 cursos a los que asistieron un total de 457 profesores de las diferentes escuelas y facultades.

En cuanto a estancias, intercambios, asistencias a eventos científicos y año sabático, durante el año 1999 dos académicos estuvieron en la Universidad de Yucatán y dos en la Universidad Autónoma Metropolitana, uno más en la UNAM. Tres profesores se encuentran cursando posgrado en España y uno más lo hace en Inglaterra.

[15] Mtro. En C. Jorge Mario Lescieur Talavera Rector de la UNACH, 1998-2002.

Asimismo 15 docentes iniciaron su año sabático, periodo en el cual realizan trabajos de investigación.[16] Finalmente, a través de programas como el PROMEP, FOMES, PROADU y algunos otros se ha apoyado a docentes de las diversas facultades y escuelas de la UNACH.

3.8.1. La calidad académica universitaria.

Importante es mencionar en este momento el concepto tradicional de calidad que nos da el Dr. Mario Gutiérrez, al indicar que "un artículo tiene calidad si cumple con las especificaciones establecidas. En la medida que no las cumple, deja de tener calidad". De igual manera en la obra consideran a la calidad como: "la satisfacción del cliente, compuesto por dos elementos básicos, las características del servicio y la falta de deficiencias"[17]. También se considera: "la calidad la determina el cliente, está basada en la experiencia real del cliente con el servicio". En las últimas décadas se ha elevado el nivel de competitividad de la producción manufacturera con un énfasis en los procesos de innovación[18]. La diferenciación de productos ya no ocurre exclusivamente por la marca, sino que se establece por características incorporadas en los productos mismos [19]El conocimiento tecnológico ha devenido particularmente importante, lo cual ha llevado al primer plano los procesos de investigación y desarrollo, y de innovación tecnológica. Actualmente, la calidad de los productos y los servicios constituye el principal criterio de compra de los consumidores. Un

---

[16] ididem

[17] Análisis y planeación de la calidad",Juran y Grina, 1999

[18] "productos y procesos" juran, J. M., 1997, Págs. 36.

[19] "Calidad, innovación tecnológica, Gutiérrez, Mario, 1997, Págs. 62-69).

elemento de fundamental importancia en los procesos contemporáneos de producción es la introducción del control y garantía de calidad, del principio de calidad total como el eje central de la organización de la producción[20]. En América Latina hasta ahora, en la mayoría de las instituciones de educación superior, y sus programas académicos, no se ha desarrollado una 'cultura de evaluación de esta Calidad'; prevalece una racionalidad interna de auto-reproducción, con decisiones burocráticas y corporativas, sin una función de evaluación, y sin un juicio externo respecto a los fines, eficacia y eficiencia, capacidad, pertinencia, y calidad de los servicios y actividades. Por otra parte, los mecanismos estatales de asignación de recursos continúan operando frecuentemente en forma inercial y automática, manteniendo los subsidios a la oferta tradicional de servicios, sin una vinculación con la 'responsabilidad formal', la calidad, el desempeño, la productividad, y los resultados.

Así pues, el imperativo actual de la educación superior en México, es alcanzar un nivel académico acorde con las exigencias nacionales e internacionales, en los campos de la ciencia, la tecnología y la cultura.

Entendiendo por calidad académica, la Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión cultural que desarrolla la institución, y que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que otras Instituciones. Además, la calidad académica expresa: la eficacia, entendida

---

[20]"" productos y procesos" juran, J. M., 1997, Págs. 28-32.

como la relación que existe entre los objetivos formulados por la institución y los resultados alcanzados; la eficiencia, la relación entre los resultados y los medios; y la relevancia, entendida como la relación entre los resultados y su impacto.

Interesante el mensaje de que: "la calidad del trabajo académico depende, sobre todo de la vitalidad de cada profesor. Los colegios y universidades que florecen ayudan a los académicos a fortalecer y mantener sus energías creadoras a lo largo de la vida"[21].

La planta docente no sólo debe estar capacitada con un amplio dominio teórico y metodológico de la disciplina en cuestión; debe ser capaz de orientar pedagógica y psicológicamente el proceso formativo de los estudiantes, indicándoles cómo asimilar los contenidos educativos para utilizarlos en la solución de problemas específicos de su campo de acción.

El resultado de la calidad académica en cualquier IES, es la calidad educativa manifestada directamente en los egresados, en relación, a la cantidad y calidad de los egresados, existen diversas opiniones, según, Enrique Doger Guerrero, rector de la universidad de Puebla, indica que: "se deben crear más espacios en las universidades públicas o crear mas universidades públicas", personalmente no estoy de acuerdo, considero que es imposible mejorar la calidad educativa si siguen egresando masivamente profesionistas mal preparados, que finalmente terminan desempeñando labores fuera del perfil que estudian, por la competencia que existe en el campo laboral.

Así también, Carlos Muños Izquierdo manifiesta que: "es evidente que no se debe ofrecer educación superior a todo aquel que la demande, pero me parece que debemos garantizar el acceso a este nivel educativo a todos los jóvenes que reúnan las características necesarias para cursarlo", esto evitaría la masificacion de egresados y mejoraría la calidad educativa en la IES.

Como institución académica, la enseñanza empieza con lo que el profesor sabe. Quienes enseñan deben sobre todo, estar bien informados y ser versados en el conocimiento de sus campos. Adicionalmente la enseñanza de calidad implica que los profesores, en calidad de académicos también deben aprender.

Una de las formas más comunes de seguir aprendiendo, con el objetivo primordial de formar personal de alto nivel en el área de investigación y docencia, es el posgrado, sin embargo Carlos Rincón Ramírez, manifiesta que: "los estudios de maestría de la UNACH no han comprobado que estén orientados hacia la búsqueda de la excelencia, ya que pocos egresados han obtenido el grado académico, no tienen producción editorial ni están desarrollando investigación científica".

3.8.2. Secretaria de Educación Pública.

Desde su creación en Septiembre de 1921, la SEP ha tenido varias funciones: hacer realidad la función educativa del Estado Mexicano establecida en el Artículo 30. constitucional que garantiza una educación popular, democrática y nacionalista; implementar un sistema educativo orgánico que cumpla la función de incorporar a

[21] Ernest L. Boyer 1998, pags. 23-26,

todos los mexicanos ala educación: la profesionalización del Magisterio, como una medida que garantice la calidad educativa nacional. Durante estos años de vida de la SEP, ésta ha venido transformándose para adecuarse a los requerimientos de una sociedad en constante crecimiento. Ahora en el siglo XXI, la Secretaría de Educación Pública se plantea como reto, madurar un sistema educativo afín al segundo milenio y acorde a las necesidades sociales-específicamente.

Desde la campaña electoral, el hoy electo ejecutivo de la nación, planteo una alianza por el cambio y en su tercer compromiso propone el acceso a una educación de calidad, la Secretaria de Educación se comprometo mas que nunca a garantizar la educación pública, laica y gratuita, de calidad y con valores; asegurar el acceso ala educación a los niños y jóvenes marginados; establecer la equidad como un imperativo de la educación, a través del sistema nacional "de becas y financiamiento; elevar el nivel y calidad del sistema educativo; mejorar las condiciones de trabajo de los maestros y proporcionar a los mexicanos la posibilidad de capacitación y educación permanente .

Como apoyo al trabajo de la Secretaria de Educación Publica, hace ya 50 años se funda una asociación que desde ese entonces ha colaborado enormemente al desarrollo de la calidad educativa en nuestro país, la ANUIES.

3.9. El Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES).

Es un programa del gobierno federal que inició en 1990, en un compromiso hecho con las universidades públicas estatales, a fin de proporcionarles apoyo técnico y

financiero, en congruencia con las necesidades sociales y las políticas económicas del Estado, compromiso que se expresa en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, (PND), pues indica que el Gobierno Federal se propone dotar de recursos crecientes a las instituciones de educación media superior y superior en sus distintas modalidades; promover fuentes adicionales de financiamiento,. Fomentar la expansión de la matrícula bajo los requisitos de aptitud y vocación; estimular la actualización de programas de estudio; impulsar la renovación de métodos de enseñanza y mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje.

En el 2000 fue propósito del FOMES, como lo fue el año próximo pasado, atender prioritariamente las propuestas de apoyo del equipamiento requerido para que los Cuerpos Académicos se desempeñen con calidad, medida que es congruente con el objetivo original del fondo y con las políticas del Programa de Mejoramiento del Profesorado, conocido como PROMEP. Por tal motivo, los recursos del FOMES durante el pasado año, estaban orientados básicamente a fortalecer el mejoramiento de la calidad de las actividades académicas, a través de la dotación de los equipos y acervos bibliotecarios necesarios para los Cuerpos Académico (CA), consolidados o en vías de consolidación y sus estudiantes, que presenten proyectos congruentes con las necesidades expresadas en los planes de desarrollo de las Escuelas Superiores.

Para disfrutar de estos apoyos, los CA, deben estar integrados por profesores con perfil deseable, que compartan intereses comunes y tengan conjuntamente la responsabilidad de uno o más programas educativos. Los profesores con perfil

deseable, se distinguen principalmente por su alto grado de habilitación académica, que se evidencia por su grado preferente o mínimo, la congruencia y equilibrio de sus actividades, así como por su desempeño y compromiso y premios, distinciones y estímulos. Muy similar a este fondo de apoyo para las Universidades de Educación Superior (UES), encontramos el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario conocido como PROADU, cuyo objeto específico es la superación académica de los docentes universitarios.

3.9.1. Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU).

El fondo correspondiente al Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU), tiene como objetivo: fomentar la superación académica en las Instituciones de Educación Superior a través del financiamiento a proyectos integrales que tengan como finalidad básica elevar la calidad, la pertinencia y la cobertura de la institución. El fin es colaborar mediante la congruencia con otros programas similares, a la transformación sustancial en el sector educativo y así afrontar mejor preparados los retos que representan los cambios económicos, políticos, sociales y culturales en desarrollo.

Las acciones que apoyará el programa deberán estar ubicadas en algunas de las siguientes categorías:

- Apoyo a la sistematización y mejora de los métodos de educación y evaluación;
- Apoyo a la mejora de la pertinencia de los planes de estudio;

- Apoyo al mejoramiento operativo de bibliotecas y centros de información;
- Apoyo a la difusión y extensión de la cultura.
- Los criterios que se emplearán para evaluar las solicitudes de apoyo serán:
- El techo financiero previamente establecido por el PROADU.
- Congruencia interna entre objetivos, estrategias, metas, recursos disponibles y recursos solicitados.
- Existencia de efecto semilla dentro del cual el proyecto pueda ser, en su caso, autofinanciable en el futuro.
- Existencia de una contraparte institucional.
- Compatibilidad con el Plan de Desarrollo de la DES (establecida por el PROMEP) a la que pertenece el responsable del proyecto.
- Congruencia con otros programas de la SESIC (FOMES, PROMEP, PRONAD).

Muy similar es el programa de mejoramiento del profesorado (Promep), pues pretende que las IES adopten normas internacionales sobre la preparación del personal académico.

3.10. Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

El pivote de las nuevas políticas federales para promover la calidad y la importancia de la educación superior, es el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) que fue puesto en marcha en otoño de 1996 y que busca inducir a todas las universidades públicas a adoptar las normas internacionales sobre la preparación del personal académico. En la actualidad, todas las universidades públicas participan en este programa. El PROMEP está basado en la premisa de que la primera condición que fundamenta la educación superior de buena calidad es un personal académico con la preparación apropiada. Por consiguiente, el PROMEP está basado en la mejor experiencia internacional y la SEP y todas las instituciones públicas han convenido en dos factores: apoyar a los profesores en servicio para que estudien hasta el grado que se considere deseable; y llenar todas las nuevas plazas de personal exclusivamente con personas que tengan los títulos y las aptitudes necesarios.

Las metas del PROMEP son buscar un cambio importante en el perfil actual del personal docente en las instituciones públicas mexicanas. El PROMEP ha sido diseñado para tener una duración de 12 años. Durante este período, todas las instituciones públicas de educación superior, ayudadas y evaluadas por la SEP, tendrán la oportunidad de alcanzar una calidad comparable ala de las buenas instituciones comparables de los países avanzados.

En la actualidad hay 104.5 mil miembros del personal académico en el sistema de educación superior, de los cuales 34 mil son profesorado de tiempo completo,

mientras que los 70.5 mil restantes son personal de horario parcial. Sólo 4.5 mil miembros del personal de tiempo completo tiene doctorado y 13 mil tiene grado de maestría. En el año 2000 debió haber 42 mil miembros del personal académico de tiempo completo, 17 mil de ellos con el grado de Doctor y 21 mil con el grado de maestrías.

En el año 2006 la proporción de profesores de tiempo completo casi se habrá duplicado. Los académicos restantes de tiempo completo tendrán grados de maestría u otro diploma graduado en sus disciplinas particulares. La relación promedio de estudiantes a profesorado de tiempo completo se reducirá de 29 a 22. En cuanto al personal de horario parcial, todos estos profesores serán personas que trabajarán fuera del sistema educativo en esferas relacionadas con las materias que enseñan.

Se han destinado fondos cada vez mayores para que los profesores obtengan grados de maestría y doctorado. Al mismo tiempo, se han asignado otros fondos a mejorar la infraestructura y garantizar una vida académica remuneradora para el profesorado que tenga el nuevo perfil. PROMEP espera que en un plazo de 12 años, todas las IES de México cuenten con cuerpos académicos de calidad internacional, dedicados ala docencia de grupo e individualizada, habilitada para la generación y aplicación del conocimiento, vinculados a redes académicas nacionales e internacionales y comprometidas con su institución. El marco general del Promep se elaboró en 1996, conjuntamente por la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) y de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), así

como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

3.11. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) fue creado el 27 de diciembre de 1970 por Ley del Congreso de la Unión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre del mismo año, y reformada por Decreto expedido el 27 de diciembre de 1974. El CONACYT, tiene como misión impulsar y fortalecer el desarrollo científico y la modernización tecnológica de México, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, la promoción y el sostenimiento de proyectos específicos de investigación y la difusión de la información científica y tecnológica.

Las principales líneas de acción del Consejo se refieren ala organización de un sistema de otorgamiento de becas-crédito para estudios de posgrado en el país o en el extranjero, al impulso ala investigación científica, al fomento para el desarrollo y modernización tecnológica, a. la promoción del desarrollo científico y tecnológico regional, ala coordinación del Sistema Nacional de Investigadores ya la difusión de la información científica y tecnológica.

De conformidad con las directrices emanadas del Programa de Ciencia y Tecnología 1995-2000, los objetivos del Sistema SEP-CONACYT son: Descentralizar la actividad científica y tecnológica; Mejorar y ampliar la formación de recursos humanos altamente calificados; Articular la actividad científica del país con las corrientes mundiales del conocimiento; Contribuir al entendimiento de la realidad de los

problemas nacionales en las diversas áreas de la investigación; Elevar y promover la capacidad técnica de los productores del país; para atender las demandas de bienestar de la población.

El Sistema SEP-CONACYT contribuye al desarrollo y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del país, mediante la investigación básica y aplicada bajo criterios de excelencia científica e innovación tecnológica, la formación de recursos humanos altamente calificados y la vinculación eficaz con los sectores productivos. La misión primordial de las instituciones científicas es generar conocimientos que permitan comprender mejor la realidad y los problemas nacionales en los diversos campos de su especialidad, mientras que las de carácter tecnológico tienen como propósito elevar la capacidad de los sectores productivos de México, particularmente en los ámbitos regionales. El Sistema se ha concebido de tal forma que cada una de las instituciones integrantes alcance niveles de excelencia en su especialización, con el fin de evitar dispersiones temáticas.

3.12. PIFI en la UNACH (Programa Institucional para el Fortalecimiento Institucional)

Es indudable que el proceso llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Chiapas para ordenar, organizar y consolidar los programas que oferta, se fortalece con la elaboración del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional en su versión 2.0, ya que en él se ha recuperado lo que ya había diagnosticado la comunidad universitaria cómo las necesidades y requerimientos de la institución para poder ofrecer educación superior, investigación y servicios universitarios de calidad; a la

vez, el proceso de elaboración del PIFI 1.0 y, ahora, el PIFI 2.0, ha permitido reconocer las condiciones y las alternativas, en las que la universidad, y en particular cada una de sus dependencias, pueden recorrer el camino para llegar al lugar al que aspiran, apoyándose en sus fortalezas, atacando y resolviendo sus debilidades, aprovechando las oportunidades y ventajas comparativas y competitivas que le abren su posición específica en el Estado de Chiapas y, enfrentado las amenazas que se encuentra al asumir los retos que le demanda la sociedad, el entorno y el entramado institucional del que forma parte en el Sistema de Educación Superior del país.

Antes de entrar en materia, quiero presentar un apretado resumen de lo contenido en los documentos que la comunidad universitaria ha elaborado en torno a sus procesos de planeación en los últimos cuatro años y que presentan un punto de partida y de apoyo en la comprensión de lo contenido en el PIFI 2.0.

Un primer documento rector del desarrollo de la Universidad en los últimos años fueron las "*Propuestas Iniciales Para Un Proyecto Académico 1998-2002*"[22] en donde se señala que:

"Planear la función educativa universitaria, implica...una perspectiva global y un reto de gran dificultad, porque no agota su ejercicio en la simple oferta de alternativas de formación con su correspondiente actualización y modernización, sino además, en el amplio espectro social de la división del trabajo, su especialización y sobre todo, los parámetros de vinculación entre el individuo, su capacidad productiva y la misma comunidad.

Intentar el diseño de un propósito educativo universitario implica revisar con gran serenidad los avances de la formación integral del individuo, así desde su entorno familiar, como en el de las estructuras de comunicación que han hecho posible, cuando menos en México, el acceso de los niños y de los jóvenes a los diferentes niveles escolares. En la Universidad habrán de proyectarse los logros y retrocesos del acontecer cultural y formativo del educando, sus limitaciones, sus proyectos personales y, también, la evaluación real del Estado Nacional para brindar satisfactores de enseñanza aprendizaje"[23].

También en ese documento se presenta una lista de problemas que se tendrían que enfrentar para dar viabilidad al proyecto universitario, entre los que destacan los siguientes:

- Las deficiencias de los procesos productivos y de comercialización.
- Las distancias étnico culturales.
- La inmadurez de la planeación educativa integral y su desvinculación entre sus niveles.
- La falta de demanda real de profesionales, por lo incipiente del aparato productivo

[22] CFR. Jorge Mario Lescieur Talavera, 1998, UNACH, pp. 57-59.

[23] CFR. Jorge Mario Lescieur Talavera, 1999, UNACH, p. 7.

- La ausencia de la Universidad en el fomento de una cultura productiva y empresarial y la desvinculación entre la Universidad, por un lado, y el gobierno, la sociedad y la planta productiva, por otro.

- La inexistencia de criterios de competitividad y calidad para la cooptación de profesionales en el más grande sector empleador: la burocracia.

- La escasez de financiamientos externos e internos a la universidad que genera desarraigo salarial en exclusividad, incapacidad tecnológica, falta de equipo e insumos y, por supuesto, la in equitativa cuanto forzada política de subsidios oficiales.

- La falta de planeación compartida y homologada del sistema de la educación superior.

- La persistencia de la oferta de carreras tradicionales pero sin demanda real o saturada, en demérito de aquellas que pudiesen, desde el aula misma, detonar el proceso de diversificación profesional y empresarial.

- El equivocado concepto y el más torcido aún ejercicio de la Autonomía Universitaria, tema que ha sido superado en la agenda de los estados nacionales contemporáneos.

- La apropiación de personas o grupos, respecto de los proyectos académicos que son de la sociedad.

- La mediatización estudiantil o docente, recurrente, originada en propósitos y personajes ajenos a la universidad, que busca, patrocina y logra en ella escenarios propicios para su desarrollo."[24]

Lista que se completa al señalar que "se ha enfrentado condiciones adversas para sostener y mejorar la calidad educativa... La insuficiencia cuantitativa del personal académico, la falta de una cultura de la planeación (fuera de la dependencia responsable de ella), el desarrollo curricular, la infraestructura, las tendencias hacia las carreras liberales, la distribución desequilibrada de la matrícula por áreas de conocimiento, el uso de estándares (inadecuados) de calidad para el ingreso, la permanencia y el egreso, entre otros aspectos, constituyen obstáculos para su atención, generados por el crecimiento explosivo de la matrícula

Desde su creación, la Universidad ha formulado y puesto en práctica políticas para incrementar la oferta de carreras en un mayor número de lugares, aunque no se ha modificado el patrón de preferencias de la demanda educativa en torno a las carreras convencionales...Con espacios educativos en siete de las nueve regiones del estado la universidad ofrece 42 programas de licenciatura mediante 24 planes de estudio distintos, 25 programas de posgrado, -entre ellos 11 especialidades, 13 maestrías, y un doctorado-, nueve programas de idiomas con cinco planes diversos, y la opción teórico práctica del centro de auto acceso...(al que se adicionan los aprobados a finales de 1998 con)...una especialidad, cinco maestrías y un doctorado..."[25]

---

[24] CFR. Jorge Mario Lescieur Talavera, 1999, UNACH, p. 16-17.

[25] CFR. Jorge Mario Lescieur Talavera, 1999, UNACH, p. 18-19.

Tal como se preveía, en el mes de diciembre de 1998 y los primeros meses de 1999, se llevó un amplio proceso de consulta con la comunidad universitaria y con lo sectores sociales y de gobierno que guardan alguna relación con ella o que, por su interés, querían aportar sus ideas o compromisos, que dio como resultado un documento rector de la actividad universitaria al que se denominó "*PROYECTO ACADÉMICO 1998-2002*"[26]. En este documento se reconoce que la matrícula ha experimentado un crecimiento significativo, que se caracteriza por haber mantenido una relación más o menos estable entre el número de aspirantes y el número de aceptados (aunque estos se han triplicado en la última década) pero con la característica de que el equilibrio entre géneros está cada vez más cerca (en 1986 7.1 de cada diez aceptados eran hombres y en 1998 4.9 de cada diez son mujeres). A la par del incremento de la matrícula se presenta un incremento en las tasas de egreso, pero se mantienen las tasas de titulación sin movimiento significativo alguno, aunque en números reales el incremento en el número de titulados fue significativo (de 167 que obtuvieron su título en 1986, se paso a 822, en 1998)[27]. La baja eficiencia terminal ha sido acompañada con la ausencia de estudios sobre el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, aun cuando la institución cuenta con las bases de datos para hacerlo.

El incremento en la matrícula ha mantenido una estructura similar si se le percibe desde el punto de vista de las áreas de conocimiento. En el periodo 1990-1991, por

---

[26] CFR. Jorge Mario Lescieur Talavera, 1999, UNACH.

[27] Es importante señalar que el documento llama la atención respecto de las nuevas formas de titulación que se legalizaron en 1995 y que incluyen el promedio, el examen general de conocimientos, el examen de CENEVAL llamado EGEL, las memorias de práctica profesional, el servicio social supervisado, en fin, alternativas que abrieron opciones para la

ejemplo, en Ciencias Agropecuarias se concentraba el 10.3 % de la matrícula, en Ciencias de la Salud el 10.1%, en Ciencias Administrativas el 62.4, en Educación y Humanidades el 6.6% y en Ingeniería y Tecnología el 10.6%; en 1998, en Ciencias Agropecuarias se concentraba el 10.6 % de la matrícula, en Ciencias de la Salud el 13.8%, en Ciencias Administrativas el 52.0, en Educación y Humanidades el 4.8% y en Ingeniería y Tecnología el 19%. Como puede verse, se presentó una disminución del 10% de la matricula de las Ciencias Administrativas y un incremento del 8.5%, aproximadamente en las Ingenierías y Tecnologías.

En cuanto al personal académico de la Institución se sostiene, en el Proyecto Académico 1998-2002, que éste creció más del 50 % en un lapso de cinco años. De 739 profesores en 1992, se pasó a 1126 en 1997 organizados en 40.61 de Tiempo Completo, 7.27 de Medio Tiempo y 52.12 de asignatura. En cuanto a su grado académico, este pasó de 49 maestros a 168 y de 5 a 32 doctores.

3.12.1 Líneas de acción.

Adicionalmente y luego de reconocer lo que ya se había diagnosticado en los documentos que hemos citado arriba, el Proyecto Académico 1998-2002, propone que se deberán seguir un conjunto *de líneas de acción* agrupadas de la siguiente manera:

obtención del título diferentes de la tesis tradicional. Cfr. Proyecto Académico 1998-2002, Lescieur Talavera, Mario, UNACH, 2002, p. 47.

3.12.2. Consolidación de Programas Académicos.

En el primer grupo se propone atender la *"Consolidación de los programas académicos"* y se presentan entre otras líneas de acción en referencia a la formación, capacitación y actualización del personal docente, la siguiente:

• Realizar estudios específicos y establecimiento de instancias responsables para el análisis de la pertinencia en la formación profesional desde una perspectiva regionalizada.

• Realizar estudios específicos dentro de cada escuela y facultad sobre la situación y las perspectivas de la formación profesional en aspectos tales como: revisión y actualización curricular, estrategias de aprendizaje, formación académica de egresados, reorientación profesional y reconocimiento de las diversas actividades académicas complementarias.

• Revisar el peso específico que ocupa el cumplimiento del requisito de idiomas en los procesos de formación profesional.

• Reconsiderar en el plano de las escuelas y facultades de la Institución el carácter de los programas remédiales –vigentes como parte de los procesos de ingreso a la universidad–, en función de la formación profesional correspondiente.

• Ajustar a nivel de las escuelas y facultades de la Universidad los mecanismos que –en cuanto a requerimientos académicos– plantean el ingreso, el egreso y la titulación de acuerdo con los lineamientos nacionales.

• Realizar estudios específicos sobre el posgrado en la Institución, a través de instancias conformadas por expertos (locales, nacionales e internacionales) de cada campo de conocimiento, para analizar sobre cada programa los siguientes aspectos: concepciones acerca de los requerimientos de formación de maestros y de formación de doctores, papel de la investigación en cada nivel; distinción de estrategias de trabajo académico entre el nivel de maestría y de doctorado; formación académica obtenida por el egresado para la docencia y la investigación; los productos de investigación-tesis distinguiendo los requerimientos para cada nivel, y la producción científica de la planta docente y de los estudiantes, egresados y graduados.

• Realizar estudios específicos sobre el posgrado en la Institución, a través de instancias conformadas por expertos (locales, nacionales e internacionales), con la finalidad de revisar la calidad académica de los programas de posgrado existentes, así como para visualizar nuevos campos de formación para este nivel.

• Establecer, a nivel de los cuerpos académicos, la discusión, reflexión y toma de acuerdos, sobre las líneas de investigación correspondientes a la dependencia académica (DES), de acuerdo con los campos de conocimiento involucrados en los niveles de licenciatura y posgrado.

• Establecer, a nivel de los cuerpos académicos, la discusión, reflexión y toma de acuerdos, sobre la distinción del papel que ocupa la investigación para la docencia y la investigación como producción de conocimiento en los respectivos niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

• Transferir, por parte de las academias, los conocimientos y experiencias derivados de la aplicación de los programas de formación profesional, para su aplicación en los espacios sociales de producción (sectores primario, secundario y terciario).

• Incorporar, por parte de las academias, las experiencias de los equipos interdisciplinarios a los programas de estudio de las DES, para promover el desarrollo productivo desde la perspectiva de cada región.

• Impulsar, a través de las Unidades de Vinculación Docente (UVD), programas que promuevan el desarrollo sustentable de los recursos, e involucren el conocimiento contenido en los programas de formación de la Universidad.

• Promover entre los docentes y estudiantes de las DES, el conocimiento amplio de los elementos básicos de operación de las UVD, y las ventajas que para su formación y práctica profesional reportan.

• Consolidar, por parte de las academias y de las autoridades de las DES, los programas universitarios de educación continua, fortaleciendo la relación entre éstas, sus programas de formación y los sectores público y social, con la perspectiva de aplicar los conocimientos aprendidos en beneficio de la comunidad.

• Promover en las DES y sus programas, a través de las instancias universitarias de difusión y extensión, la reflexión sobre la importancia de los valores éticos en relación con el ejercicio profesional; la incorporación obligatoria de los alumnos de los programas de formación profesional, a los cursos regulares de extensión establecidos en la Institución.

• Promover en el plano de las instancias de la administración central correspondientes, nuevas opciones de formación profesional (nivel técnico-universitario y flexibilización curricular) y de posgrado atendiendo a la fundamentación académica emitida por las instancias que para tal efecto se instalen en cada DES.

• Explorar por parte de las instancias de la administración central correspondientes, las posibilidades para que, en cada DES, sean involucrados los estudiantes de alto nivel académico del posgrado en actividades de formación profesional.

• Realizar, por parte de las instancias de la administración central correspondientes, los ajustes referidos a la carga académica de los docentes de acuerdo con el tipo de contenido del programa de estudios, el grado del docente y el tipo de contratación, todo ello en el marco de los lineamientos nacionales para la consolidación de los cuerpos académicos.

• Promover la relación permanente entre la administración central y las DES para determinar, con base en la capacidad física instalada, tanto la apertura como el seguimiento y evaluación de programas académicos.

• Fomentar, por parte de las instancias administrativas, la obtención de recursos financieros para atender la demanda de creación de nuevos espacios de docencia e investigación que hayan sido debidamente fundamentados académicamente.

• Realizar estudios, por parte de las dependencias académicas, para estimar el valor de la producción de bienes y servicios que pueden ser ofrecidos a la sociedad, con la

perspectiva de generar una fuente de obtención de recursos adicionales.

• Establecer, por parte de las dependencias centrales y de cada DES, los procedimientos y normas jurídicas para el tratamiento de las diversas modalidades curriculares existentes y por ofrecer en la institución (modular, sistema escolarizado, sistema de educación abierta, sistema sem. escolarizado, sistema a distancia, etc.).

• Realizar por parte de las instancias correspondientes de la administración central, estudios para la toma de decisiones sobre los aspectos de ingreso, permanencia, servicio social, estímulos y titulación, con la perspectiva de superar las indefiniciones que en la práctica se presentan.

• Revisar, por parte de las academias de cada DES, los respectivos programas académicos, con la perspectiva tanto de incorporar los avances tecnológicos en materia de informática como la pertinencia de considerarlos incluso como parte de los contenidos de la formación profesional.

• Realizar, por parte de las instancias de informática y las DES, estudios orientados a identificar aquellas asignaturas o unidades de aprendizaje que puedan ser susceptibles de ser sustituidas bajo la modalidad de educación a distancia, ello con la perspectiva de estimar modificaciones de tipo normativo.

• Promover, por parte de las instancias de biblioteca, la adquisición de acervos biblio.-hemerográficos que satisfagan las necesidades derivadas de los requerimientos académicos formulados por las academias y el personal académico de posgrado de cada DES.

actualización del conocimiento disciplinario del personal académico.

• Realizar estudios por dependencia académica para valorar los instrumentos de evaluación de la carrera docente en función de su impacto en la generación de una cultura académica entre los cuerpos académicos.

• Establecer espacios de discusión dentro de las DES para el restablecimiento de lo cuerpos académicos en función del tipo de contratación, del programa de estudio y del tipo de contenido que se imparte (Prácticos, intermedios, prácticos con formación individualizada, básicos).

• Incluir en la agenda de discusión de las academias la necesidad de desarrollar fundamentaciones académicas que acompañen a las diversas solicitudes de apoyo en materia de infraestructura física, informática, biblio.-hemerográfica, etc., para el cabal cumplimento de las tareas de formación profesional de las DES.

• Promover la discusión académica entre el profesorado de los distintos programas de posgrado de las DES sobre los siguientes aspectos: requerimientos académicos y de formación y superación de la planta docente y formas específicas para redefinir el papel de la investigación en los procesos de formación de maestros (maestría) y de investigadores (doctorado).

• Establecer a nivel del profesorado la necesidad de vincularse a grupos académicos o asociaciones científicas que cuenten con un alto prestigio internacional en el campo de conocimiento de su especialidad, y la de los programas de posgrado donde directamente participan.

• Realizar, por parte de las instancias de la gestión administrativa central, estudios socioeconómicos y de eficiencia académica de los estudiantes, con el fin de atender los requerimientos relacionados con los estímulos y becas para la población estudiantil.

• Atender, por parte de las instancias de gestión y de financiamiento de la administración central, las necesidades de construcción de aulas, laboratorios, talleres y anexos que se generen como consecuencia de las modificaciones de planes de estudio y en atención a los lineamientos nacionales.

• Generar, por parte de las instancias de gestión y de financiamiento de la administración central, un programa de construcción y equipamiento cuyo objetivo principal sea el de construir y equipar los espacios necesarios e indispensables para el adecuado cumplimiento de los programas académicos.

3.12.3. Fortalecimiento del Profesorado

El segundo grupo se organiza en torno al ***"Fortalecimiento del profesorado"*** e incluye las siguientes líneas de acción:

• Promover, a nivel de los cuerpos académicos, su inmediata incorporación para la obtención de grados de maestría y doctorado dentro de programas de prestigio nacional e internacional.

• Desarrollar de manera intensiva, por parte de las dependencias académicas y de la Institución, actividades diversas orientadas a la formación pedagógica y la

• Promover, a nivel del profesorado, la necesidad de sistematizar los productos de investigación realizados como parte importante de su actividad académica para su difusión a nivel nacional e internacional en medios de circulación especializados en su campo de conocimiento específico.

• Establecer acciones conjuntas entre autoridades y personal académico de las DES para el diseño de una propuesta de organización, operación y desarrollo de las actividades de investigación (modalidades, temporalidad, espacios físicos, campos de conocimiento, etc.).

• Discutir, por parte de las academias, la importancia de la participación de los docentes y alumnos en las actividades de difusión y extensión determinando el impacto diferenciado sobre la docencia, la producción de conocimiento y/o del desempeño profesional (estudios de factibilidad y de mercado, formulación y evaluación de proyectos, asesorías especializadas, entre otros).

• Involucrar a las academias en la reflexión sobre la adecuación y pertinencia de su participación en las actividades de difusión y extensión con base tanto en los programas de estudio como en función del tipo de contenido impartido.

• Promover, por parte de las instancias centrales de difusión y extensión, la puesta en marcha de programas de capacitación y actualización –impartidos por los cuerpos docentes de las DES y con los recursos tecnológicos disponibles– dirigidos a la atención de las demandas planteadas por los distintos sectores sociales y productivos.

• Revisar, por parte de las instancias centrales de difusión y extensión y de las DES, la conveniencia de obtener recursos adicionales para el profesorado mediante la creación de una estructura organizacional que ofrezca la prestación de servicios profesionales especializados (huertos fenológicos, clínica universitaria, parcelas demostrativas, viveros, pabellones de exposición, consultorios ambulantes, entre otros).

• Integrar, por parte de las instancias correspondientes de la administración, los lineamientos establecidos a nivel nacional relativos a la contratación de docentes con base en los siguientes parámetros: grados, crecimiento de la matrícula y oferta educativa.

• Integrar, por parte de las instancias correspondientes de la administración, los parámetros de organización en materia de asignación de plazas, cargas académicas, procedimientos de supervisión del personal académico.

• Establecer, por parte de las instancias de la administración central, aquellos convenios de intercambio –programas de posgrado, estancias de investigación, equipos interinstitucionales de investigación, etc.– que cuenten con una adecuada fundamentación académica, formulada esta última por los cuerpos académicos de las distintas DES.

• Estructurar, por parte de los cuerpos académicos de cada DES, programas de educación continua con una pertinencia tal, que permita ser ofrecida a grupos, asociaciones y organismos profesionales, con el fin de generar una fuente de

obtención de recursos adicionales tanto para la Institución como para el personal académico involucrado.

• Recuperar a nivel de las instancias académicas y administrativas responsables de la gestión de los programas de estímulos para la docencia, la experiencia de los comités evaluadores y dictaminadores para la revisión y, en su caso, para la reformulación de los respectivos reglamentos.

• Estudiar, por parte de las instancias académicas, administrativas y jurídicas correspondientes, el establecimiento de convenios interinstitucionales en el país y en el extranjero, tendientes a reforzar la actualización del profesorado en función de los requerimientos específicos de programas de formación de licenciatura y posgrado existentes en las dependencias académicas. Tales convenios deben facilitar y encauzar actividades de intercambio académico, estancias de investigación del profesorado, etc.

• Establecer, por parte de las instancias bibliotecarias mecanismos que aseguren la participación oportuna de los cuerpos colegiados con actividades de docencia e investigación, en el enriquecimiento de los recursos informativos.

• Establecer en cada dependencia académica instancias mixtas de profesores y alumnos para la programación de actividades que propicien el desarrollo de un ambiente académico integral (programas de radio y televisión, cursillos, seminarios, conferencias, etc.).

• Integrar, por parte de las autoridades de las dependencias, a los cuerpos académicos para que se involucren en la conformación de programas que atiendan aquellos problemas estudiantiles de mayor incidencia, estableciendo metas a corto y mediano plazos.

• Proporcionar, por parte de las instancias de gestión y de financiamiento de la administración central, a los docentes organizados en cuerpos académicos la infraestructura básica necesaria para atender sus obligaciones extra-aula (cubículos, computadoras, red, así como bibliografía indispensable).

3.12.4. Contextualización de los ProDES y ProGES en el ámbito institucional y en el marco del PIFI 3.0.

Una vez formulados los programas de fortalecimiento de cada DES (ProDES) y el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional (ProGES), se procederá a revisarlos con miras a su contextualización en el PIFI 3.0, para lo cual se analizará su consistencia individual y de conjunto en relación con las políticas institucionales y de las DES, y con la autoevaluación y planeación en ambos ámbitos. De haber consistencia, los ProDES y ProGES pasarán a integrar la propuesta del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.0).

De no haber consistencia en algunos de ellos o en todos, los ProDES y, en su caso, el ProGES se regresarán a las instancias que los formularon para que los revisen desde la etapa de la actualización de la planeación institucional.

En el caso de los ProDES la revisión deberá llegar hasta la actualización de la planeación del PIFI 2.0 de los PE y los CA de cada DES, así como la elaboración de propuestas de acciones para fortalecer los CA y PE.

3.12.5 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional versión 3.0.

El PIFI 3.0 integra los resultados finales de las fases de autoevaluación y planeación del conjunto de la universidad en donde se analizaron e identificaron los avances logrados en el transcurso de los últimos dos años; las principales fortalezas y problemas; así como las estrategias de atención, tanto en el ámbito de la institución como en el de cada una de las DES, con sus respectivos CA y PE. Una vez realizado el proceso de formulación de los ProDES y el ProGES, y evaluada su consistencia por la institución, éstos se contextualizarán en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.0), en el cual se mostrará con claridad la forma en que la universidad pretende mejorar y, en su caso, asegurar la calidad de sus programas educativos y procesos estratégicos de gestión. Asimismo, deberá reflejar las estrategias institucionales cuyo objetivo sea cerrar las brechas de calidad al interior de sus DES y entre DES.

Los proyectos en el marco del ProDES y ProGES se caracterizarán por la cuidadosa calendarización de sus acciones y recursos solicitados (complementarios a los de la institución) para lograr cumplir con los compromisos institucionales y de las DES en los tiempos previstos y para lograr cerrar las brechas de calidad al interior de las DES y entre las DES.

La asignación de recursos extraordinarios para el desarrollo del PIFI 3.0 tomará en cuenta la evaluación del comité dictaminador que para tal propósito se conforme y el esfuerzo de superación académica y de gestión que la institución esté dispuesta a realizar en el período 2003-2006.

3.13. Descripción de los principales conceptos utilizados en el PIFI III

- **1 Capacidad académica de una DES.**

Es la fortaleza de su planta académica y el grado de consolidación de sus cuerpos académicos (CA). Es directamente proporcional al número de PTC con perfil deseable, al número de CA consolidados y al número de miembros en el SNI/SNC (Para una DES que imparte PE básicos o intermedios).

- **2. Competitividad (rendimiento) académica de una DES.**

Es el resultado neto del desempeño de una DES en un periodo determinado, medido en términos de indicadores como el número de programas educativos acreditados o transitoriamente en el nivel 1 de los CIEES; el número de PE registrados en el PNP SEP-CONACYT; eficiencia terminal; titulados egresados que obtienen empleo en los primeros seis meses después de su egreso, entre otros. La competitividad (rendimiento) académica está relacionada íntimamente con la capacidad académica de la DES y da cuenta directamente de la calidad de los servicios que ofrece.

- **3. Consistencia interna de los ProDES y ProGES.**

Correspondencia (compatibilidad, congruencia y afinidad) de los resultados y productos de la planeación (ProDES y ProGES) con la misión y visión, las políticas, la autoevaluación, la planeación y los compromisos adquiridos tanto en el nivel institucional como en el de las DES.

- **4. Cuerpos académicos.**

Los cuerpos académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden Programas Educativos (PE) en uno o en varios niveles de acuerdo con el perfil tipológico de la institución.

Los siguientes son algunos de los rasgos característicos de los CA:

- **4.1 Capacidad Académica en formación:**

- Tienen bien identificados sus actuales integrantes.

- Por lo menos una minoría significativa de sus miembros tiene el perfil deseable con el grado preferente, o por lo menos la mitad tienen el perfil deseable con grado mínimo.

- Tienen bien definidas las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Tienen contactos con cuerpos académicos afines y de alto nivel de

otras instituciones del país o del extranjero con quienes desean establecer vínculos de colaboración.

- Tienen información de la plataforma básica que necesitan para su trabajo.**4.2 Capacidad académica en consolidación**

- Alrededor de la mitad de sus integrantes tiene el grado preferente y cuenta con productos sólidos de generación o aplicación del conocimiento.

- Una mayoría tiene reconocimiento del perfil deseable.

- Participan conjuntamente en líneas de generación o aplicación de los conocimientos bien definidos. Una mayoría participa activamente en redes de intercambio con sus pares en el país y en el extranjero.

- Por lo menos la tercera parte cuenta con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos.

- Cuentan con parte de la plataforma básica necesaria para su trabajo y tienen identificados sus requerimientos para completarla.

- **4.3 CA consolidados:**

- La mayoría de sus integrantes tienen la máxima habilitación académica que los capacita para generar y aplicar innovadoramente el conocimiento de manera independiente.

- Cuentan con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos.

- Mantienen un alto compromiso institucional que se manifiesta en una amplia participación en docencia y en las demás tareas universitarias. Sostienen una intensa participación en redes de intercambio académico, con sus pares en el país y en el extranjero, así como con organismos e instituciones nacionales y del extranjero.

- **5. Dependencias de educación superior (DES).**

Unidades académicas universitarias y agrupadas por su afinidad temática, con el propósito de fortalecer los nexos entre las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) y su transmisión (docencia) y difusión. En las DES radican los CA y se imparten los PE.

- **6. Estrategias institucionales.**

Son el conjunto de acciones orientadas a solucionar problemas de la institución o a consolidar sus fortalezas. Representan los medios para alcanzar objetivos y cumplir con las metas–compromiso.

- **7. Fortalezas.**

Son las funciones o actividades que una institución desempeña muy bien en términos relativos (comparativos con otras instituciones) y absolutos (en relación con estándares). Las fortalezas son consecuencia de las habilidades y conocimientos del personal y de su compromiso con la misión y visión institucionales, así como de la normativa, recursos materiales, estructura y clima organizacionales. Ellas son fundamentales para lograr los objetivos de la institución.

- **8. Indicador de desempeño (Niveles institucional y DES).**

Es un término que expresa numéricamente el desempeño institucional o de una DES en una actividad específica durante un periodo determinado.

- **9 Objetivos Estratégicos.**

Son los resultados específicos que la institución o una DES pretenden alcanzar. Son esenciales para el éxito de la institución o de la DES porque establecen un curso, ayudan a la evaluación, producen sinergia, revelan prioridades, permiten la coordinación y sientan las bases para planificar, organizar, motivar y controlar con eficacia el proceso para la consecución de los resultados previstos. Los objetivos estratégicos deben ser desafiantes, mesurables, constantes, razonables y claros.

- **10 Perfil deseable.**

Reconocimiento que otorga la SESIC, a solicitud del interesado, a aquellos profesores que reúnan los siguientes requisitos:

1) Tener plaza de profesor, docente, investigador o profesor-investigador de tiempo completo en el nivel de educación superior y estar activo en sus funciones académicas en el momento de presentar su solicitud.

2) Haber obtenido el grado preferente (doctorado) o mínimo, (maestría o especialidad médica con orientación clínica en el área de la salud reconocidas por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud).

3) Demostrar de manera fehaciente su actividad en:

I.- Docencia.- Haber impartido mínimamente el equivalente de un curso frente a grupo al año, durante los tres años lectivos inmediatos anteriores a la fecha de presentar su solicitud o, durante el tiempo transcurrido desde su incorporación a la IES o, desde la obtención de su último grado, en caso de que este tiempo sea inferior a tres años.

II. Generación y/o aplicación innovadora del conocimiento.- Haber participado activamente al menos en un proyecto de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento. Esta participación deberá constatarse con la elaboración de uno o más productos de buena calidad por año en promedio (artículos publicados en revistas arbitradas de preferencia indexadas, libros, capítulos de libros, y obras artísticas o patentes, entre otras), durante los últimos tres años o, durante el tiempo transcurrido desde su incorporación a la IES o, desde la obtención de su último grado, si este tiempo es inferior a tres años.

III Tutoría.- Haberla impartido a individuos o grupos en el último año, o haber dirigido al menos un tesista.

IV Gestión académica individual o colegiada.- Tareas relacionadas con la organización del trabajo académico durante el último año, tales como la dirección de seminarios periódicos, la organización de eventos académicos, el desempeño de funciones académico-administrativas, la participación en comités de evaluación académica, y la participación en órganos colegiados (como miembro o en comisiones especiales nombradas por dichos órganos), entre otras. Es importante observar que ninguna de estas funciones puede sustituirse por alguna de las otras.

- **11 Políticas institucionales.**

Son enunciados, lineamientos y reglas que vinculan la misión de la institución con la visión, y que sirven de guía para tomar decisiones y abordar situaciones, además de permitir la consistencia y la coordinación entre las DES de la institución y en el interior de ellas. Las políticas institucionales son elaboradas por el cuerpo directivo y los órganos colegiados de más alto nivel de acuerdo con la normativa institucional. De ellas derivan los lineamientos y reglas que establecen los órganos correspondientes para llevar a cabo los procesos institucionales que permitirán alcanzar la visión a 2006.

- **12. Tipología de programas educativos utilizada en el PROMEP.**

(De acuerdo con el destino laboral de sus egresados y el plan de estudios)

A) Programas científico-prácticos (CP).

Son programas cuyos egresados se dedicarán en su mayoría a la práctica profesional. Sus planes de estudio tienen una proporción considerable de cursos orientados a comunicar las experiencias prácticas y otra, también significativa, de cursos básicos de ciencias o de humanidades. Ejemplos de estos programas son las licenciaturas en las ***ingenierías***, la ***medicina*** y algunas ciencias sociales como la ***economía***.

B) Programas prácticos con formación individualizada (PI).

Son programas cuyos egresados se dedicarán en su mayoría a la práctica profesional. Sus planes de estudio incluyen un número considerable de cursos en los cuales el alumno debe realizar una gran parte del trabajo sólo o en grupo desarrollando su creatividad, sin necesidad de una atención excesiva por parte del profesor. Ejemplos de estos programas son las licenciaturas en ***artes*** (plásticas o musicales), en ***diseño gráfico*** o ***industrial***, y en ***arquitectura***.

C) Programas prácticos (P).

Son programas cuyos egresados se dedicarán principalmente a la práctica profesional. La comunicación de la práctica profesional tiene una función predominante. No contienen una proporción grande de cursos básicos de ciencias o

humanidades. Sus cursos tampoco requieren mucho tiempo de atención por alumno. Ejemplos de estos programas son, en el nivel de licenciatura, la ***administración,*** la ***contabilidad y*** el ***derecho.***

D) Programas básicos (B).

Programas de licenciatura cuyos egresados tienden a desempeñar, en su mayoría, funciones docentes, y si después cursan un doctorado, funciones docentes y de investigación. Los planes de estudio de este tipo de programas están conformados predominantemente por cursos básicos de ciencias o humanidades y en muchos casos por cursos que requieren atención de pequeños grupos en laboratorios y talleres. Ejemplos de programas de licenciatura de este tipo son los de ciencias básicas (tales como ***matemáticas*** o ***física***) y algunos de ciencias sociales o humanas (como **filosofía**, **historia** o **antropología**).

E) Programas intermedios (I).

Son programas donde una parte importante de sus egresados se dedicará a la práctica profesional mientras que la otra parte, también considerable, a actividades académicas. Ejemplos de este tipo son las licenciaturas en ***química***, ***sociología*** y ***computación***.

- **13. Visión institucional a 2006.**

Es un enunciado que proyecta la imagen compartida de lo que la comunidad de una institución de educación superior quiere que ésta llegue a ser en 2006. Representa lo que se quiere lograr y hacia lo cual se dirigirán todos los esfuerzos institucionales.

Expresa un futuro alentador, motivante y factible para la institución y representa la fuente para formular los objetivos, estrategias y metas de la institución. La visión debe ser lo suficientemente explícita como para orientar el proceso de planeación en toda la institución. Las visiones de carácter general sin la suficiente precisión de sus conceptos no son coadyuvantes de una planeación efectiva.

3.14. Análisis de la capacidad y competitividad (rendimiento) académicas de la DES. *[28]

A) Capacidad académica.

La capacidad académica de una DES es función de la fortaleza de su planta académica y del grado de consolidación de sus CA. Por ejemplo, la capacidad académica de una DES que ofrece programas educativos del tipo básico o intermedio, es directamente proporcional al número de PTC con perfil deseable, al número de cuerpos académicos consolidados y a la pertenencia de sus miembros al SNI o al SNC. De manera inversa, en una DES con baja capacidad académica muy pocos de sus profesores tienen el perfil deseable, ninguno o pocos son miembros del SNI o del SNC, y sus CA se encuentran en formación.

En el caso de una DES que ofrece programas prácticos, prácticos con formación individualizada, o científico-prácticos, la capacidad académica puede medirse de la misma forma que en el caso anterior, adecuando o sustituyendo correctamente la información sobre PTC en el SNI o SNC por PTC y profesores de asignatura (PA) con

[28] Anexo III de Catalogo "Instrumentos Básicos para Integrar el PIfi 3.0"

reconocimiento a su trayectoria profesional o los de mayor reconocimiento en el Programa de Estímulos de la institución, entre otros.

Para desarrollar un ejemplo visual de la capacidad académica de una DES que ofrece PE básicos o intermedios, se recomienda normalizar y graficar los tres indicadores de calidad de su planta académica (perfil deseable, pertenencia al SNI / SNC, y grado de consolidación de los CA) en un triángulo. En la medida en que el triángulo obtenido se aproxime al triángulo mayor tendrá una mayor capacidad académica. La siguiente gráfica ilustra la idea anterior.

[29]

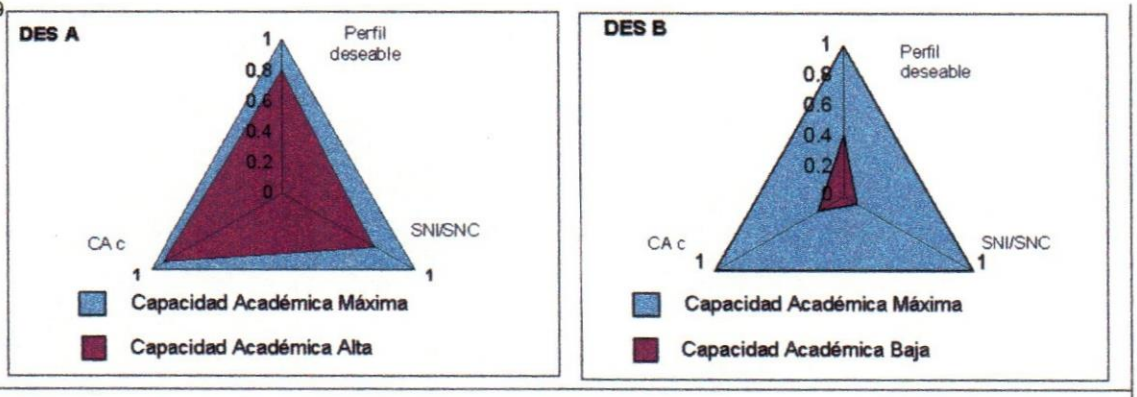

La capacidad académica máxima de una DES que imparta programas educativos básicos o intermedios, se obtiene cuando todos sus académicos cuentan con el grado de doctor, todos son miembros del SNI/SNC, y están organizados en CA consolidados. El valor normalizado de cada una de las variables es de 1 (La distancia del centro a los vértices del triángulo equilátero).

Capacidad académica alta de la DES: el área inscrita se aproxima al área que representa la capacidad académica máxima.	Capacidad académica baja: el área inscrita es pequeña en comparación con el área que representa la capacidad académica máxima.

El análisis de la capacidad académica de una DES debe complementarse con el análisis de su potencial académico con el propósito de definir mejor las líneas de acción a desarrollar para fortalecer la dependencia. El potencial académico de una

[29] Intrumentos Básicos para integrar el PIFI III

DES está dado básicamente por el número de profesores de carrera que se encuentran realizando estudios de posgrado en programas de buena calidad, y el número de CA en proceso de formación y consolidación. En una DES con una baja capacidad académica en la actualidad, pero con un potencial de desarrollo elevado, se espera que su ProDES establezca acciones para consolidar su potencial académico, procurando que sus profesores terminen los estudios de posgrado y se reincorporen apropiadamente a la dependencia, así como para desarrollar y consolidar los CA existente mediante un conjunto de acciones eficaces.

B) Competitividad (rendimiento) académica.

La competitividad (rendimiento) académica de una DES tiene que ver con los resultados obtenidos, en buena medida, como consecuencia de su capacidad académica. Una aproximación a la medida de competitividad (rendimiento) académica de una DES en el nivel de licenciatura, puede obtenerse considerando el número de programas acreditados por organismos reconocidos por el COPAES o del nivel 1 de los CIEES. Es de esperarse que una DES con una alta capacidad académica tenga una competitividad académica apreciable; si esto no sucede deberán estudiarse las causas. De manera inversa, podrían darse algunos casos de DES que tengan alta competitividad académica en el nivel de licenciatura y no tengan una capacidad académica muy elevada; si no se eleva, esta capacidad puede ocasionar que la competitividad tienda a la baja y las LGAC no se desarrollen. Por lo tanto en estos casos se deberá incrementar la capacidad académica y no conformarse con los logros alcanzados. Ver figura 2

Competitividad académica de una DES (TSU/PA, LIC)	=	**PE acreditados + PE nivel 1 CIEES / Total de PE (TSU/PA y/o LIC) que ofrece**
Competitividad académica de una DES (posgrado)	=	**PE Posg en PNP / Total de PE de posgrado que ofrece**
Competitividad académica total de la DES	=	**PE (acreditados + nivel 1 CIEES) de TSU/PA y LIC + PE (registrados en el PNP-SEP-CONACyT) // Total de PE de la DES de los niveles señalados**

Figura num. 2

A manera de ejemplo visual de la competitividad de una DES en el nivel de TSU/PA y LIC, se recomienda graficar un círculo cuyo radio es el valor resultante de dividir el número de PE de TSU/PA y LIC acreditados por un organismo reconocido por el COPAES, o del nivel 1 de los CIEES, entre el total de PE de TSU/PA y LIC que ofrece la DES.

De manera semejante, en el caso del nivel posgrado, se recomienda graficar un círculo cuyo radio es el valor resultante de dividir el número de PE de posgrado en el PNP-SEP-CONACyT, entre el total de PE de posgrado que ofrece la DES. En la medida en que se aproxime al área ideal de valor 1, será mayor su competitividad, es decir, que tenga más área. Ver figuras 3

Competitividad académica de una DES	=	PE acreditados + PE **Nivel 1** (CIEES) / Total PE (TSU/PA y / o LIC)

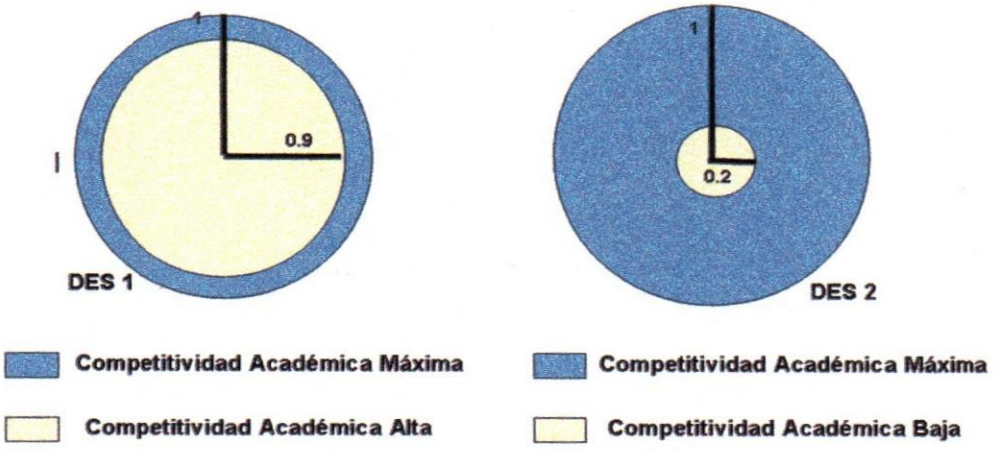

Figura num. 3

Una DES puede atender simultáneamente los dos niveles de licenciatura y posgrado. En este caso, se deberá graficar por separado los indicadores de competitividad del posgrado. Ver figura 4

Competitividad académica de una DES en Nivel de Posgrado

Competitividad académica de una DES	=	PE posgrado registrados en el PNP SEP-CONACyT / Total PE de posgrado

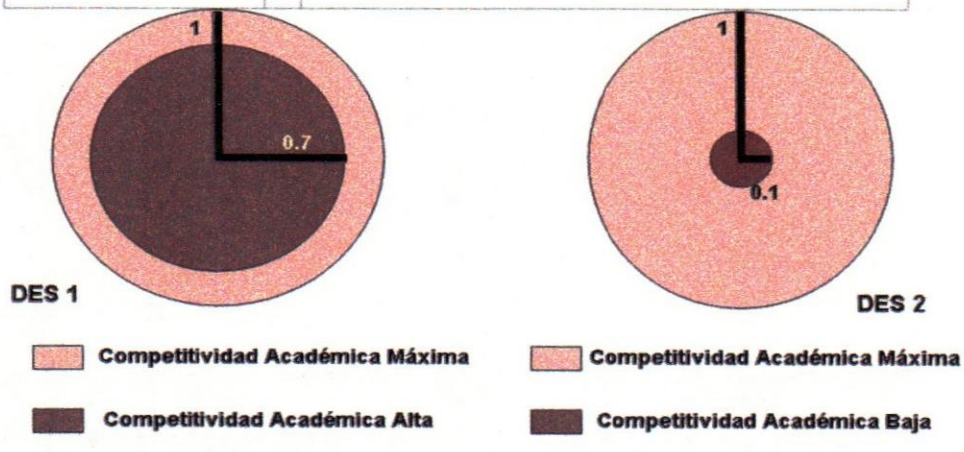

Figura num. 4

Licenciatura

Nivel LIC	PE	PE normalizados
PE LIC	4	1
PE A + PE 1	3	0.75

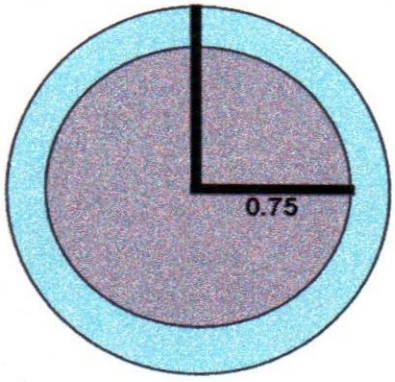

Posgrado

Nivel Posg	PE	PE normalizados
PE posg	3	1
PP PNP	1	0.33

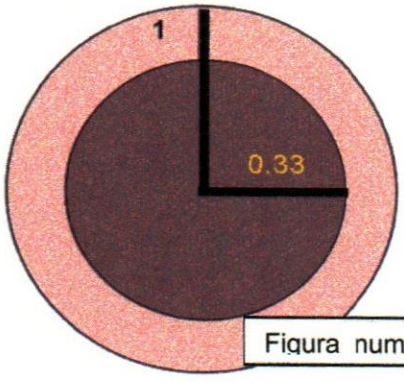

Figura num. 5

El ejemplo anterior está referido a una DES con alta competitividad académica en licenciatura y mediana competitividad académica en posgrado. Se debe trabajar para que el PE de licenciatura que no está acreditado logre su acreditación o el nivel 1de los CIEES en caso en que no exista un organismo acreditador por el COPAES, y el de nivel 1 obtenga su acreditación. En el caso de los dos programas de posgrado que no están en el PNP, la institución deberá diseñar estrategias para mejorar su calidad y lograr su registro en el PNP SEP-CONACyT.

Otra actividad que puede dar cuenta de la competitividad académica de una DES es la relacionada con los estudiantes.

Tres indicadores que la pueden medir son: eficiencia terminal (ET), número de estudiantes que son sujetos de algún programa de atención (tutelaje individual o en grupo, rezago, compensatorios, etc.) y número de egresados que obtienen empleo

en los primeros seis meses (o estudiantes que obtuvieron testimonios de rendimiento satisfactorio y alto rendimiento en la aplicación del EGEL del CENEVAL).

En la figura 6 podemos apreciar la competitividad académica de una DES tomando como referencia el elemento de los estudiantes se recomienda graficar los tres indicadores mencionados (normalizados en un triángulo).

En la medida en que el triángulo inscrito se aproxime al triángulo que representa el rendimiento máximo, la DES tendrá mayor competitividad académica como se muestra en la siguiente ilustración:

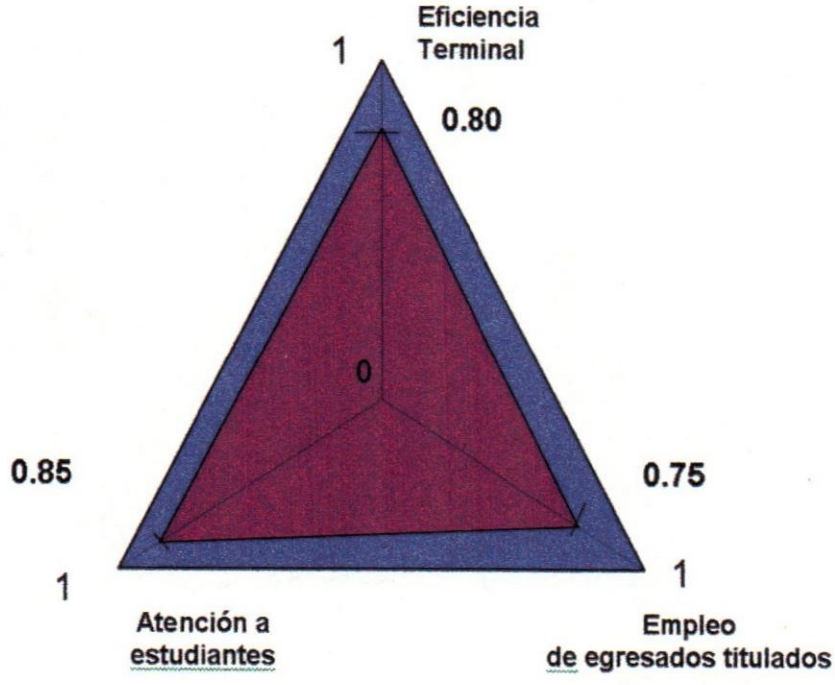

Figura num. 6

3.15. Paradigma de un programa educativo de buena calidad en la UNACH*[30]

Un programa educativo de buena calidad cuenta con:

- una amplia aceptación social por la sólida formación de sus egresados;
- altas tasas de titulación o graduación;
- profesores competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, organizados en cuerpos académicos;
- un currículo actualizado y pertinente;
- procesos e instrumentos apropiados y confiables para la evaluación de los aprendizajes;
- servicios oportunos para atención individual y en grupo de los estudiantes;
- infraestructura moderna y suficiente para apoyar el trabajo académico de profesores y alumnos;
- sistemas eficientes de gestión y administración y;
- un servicio social articulado con los objetivos del programa educativo.

3.16. Aspectos normativos de la UNACH sobre el proceso de registro de planes y programas de estudios.

La Universidad Autónoma de Chiapas, se crea por decreto de la legislatura del Estado, el 23 de Octubre de 1974, ante la necesidad de contar con una Institución

[30] Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, Pp126-235.

rectora de la vida académica del estado de Chiapas, en ese decreto se señala la facultad de gobernarse así misma y dirigir su desarrollo académico; dentro de ese marco de referencia se incluye el de sus planes y programas de estudio. A pesar de que la vida social cambia, la Legislación de la Universidad data desde 1989, en su Ley Orgánica, en cuanto al Reglamento Académico de Alumnos desde 1975.

En el primer instrumento normativo establece la Administración de la Universidad en dos aspectos, por un lado su forma y órganos de gobierno y por otro lado su estructura administrativa, la cual debido a su desarrollo y cambios dinámicos experimentados resulta incongruente que la planeación como parte de la dinámica de la administración observe vacíos de estudios sobre todo por la importancia y aplicación de la planeación operativa en el marco de los registros de planes y programas de estudio de Posgrado y Licenciatura, es pues una necesidad incorporarla a su organización y funcionamiento, para que a partir de su estudio adecuar los procesos y actualizarlos con el propósito de obtener cambios que presenten soluciones en la administración.

Para los efectos del registro de planes y programas de estudio de pre y posgrado, se observa que a sus 26 años de existencia, la Universidad adolece de mecanismos apoyados en el ejercicio de la planeación, que definan procesos a cumplir y observar y contar con una estructura que responda alas exigencias académico-administrativos ya las de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Profesiones, en el marco de registros de planes y programas de estudio de Posgrado y Licenciatura.

A pesar de algunos intentos por tratar de establecer alguna mecánica, se encontró que se han expedido circulares emitidas por la Secretaría General, sin embargo se observa falta de coordinación adecuada para definir las necesidades de información del conjunto de áreas involucradas, tales como los órganos colegiados de las facultades y escuelas (Consejos Técnicos y Academias) y personal de la Secretaría General, Secretaría Académica y direcciones de: Desarrollo Académico, Investigación y Posgrado y Jurídica.

Los procesos actuales o mecanismos utilizados no tienen un sustento que certifiquen los procedimientos académico-administrativos y clarifiquen los pasos de una instrumentación de forma y contenido del expediente técnico que se turne al H. Consejo Universitario en tiempo y forma, para que éste proceda a su estudio, análisis, dictamen y aprobación, y en consecuencia proceder al registro ante la Dirección General de Profesiones, todo en los tiempos precisos para ofertar los programas de Educación Superior en la Universidad.

La Legislación Universitaria de la UNACH, es una constitución fundamental para la vida de la Universidad Autónoma de Chiapas; comprende su estructura de gobierno y las autoridades e instancias colegiadas; los mecanismos de elección de éstas y sus ámbitos de responsabilidad, la forma de la autoridad, como se implanta, organiza y funciona, como se ejerce el poder en los diferentes niveles de mando y decisión de la estructura de la organización y el grado de participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones.

Esto permite llevar a cabo la encomienda de sus fines sustanciales, como son la academia, investigación, extensión y difusión de la cultura y los servicios.

De acuerdo al marco constitucional señalado, en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1973, se publicó la Ley Federal de Educación en México, la cual señala que el contenido de la educación se define en los planes y programas de estudio, para efectos de la Legislación Universitaria en materia de estudios de Posgrado el Reglamento de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas, en su artículo 5847 señala, que: "Se entenderá por plan de estudios, al conjunto de elementos académicos y administrativos que se integran en un documento específico con la finalidad de formar recursos humanos de alto nivel".

Así también hace referencia que los mismos y sus modificaciones requieren de la aprobación del Honorable Consejo Universitario, previo dictamen que emite la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, basadas por las opiniones del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad, a través de la Comisión de Planes y Programas de Estudio y del Comité de Investigación y Posgrado de las facultades, todo ello con la coordinación de la Secretaría Académica de la Universidad a través de la Dirección de Investigación y Posgrado.

Por lo que respecta a los programas de Licenciatura, el Reglamento Académico para los Alumnos de la Universidad, en su artículo 7948, define al Plan de Estudio, como: "El conjunto de asignaturas que aseguren la obtención de una preparación teórica y práctica suficiente para garantizar a la sociedad el ejercicio eficaz y responsable de una profesión".

La Legislación en materia de profesiones y la señalada en la fracción VIII del Artículo 3° de nuestra Carta Magna, son argumentos suficientes para que la Universidad Autónoma de Chiapas aplique la planeación operativa para que en tiempo y forma se presente el registro de planes y programas de estudios de Posgrado y Licenciatura ante la dependencia federal mencionada en el párrafo que antecede.

Cabe señalar que de conformidad al artículo 4649 de la Ley Orgánica de la Universidad, establece los objetivos de la planeación universitaria, desde un punto de vista más cualitativo que de definición de procesos o instancias, en el siguiente artículo 475°, de la misma Ley señala que la planeación universitaria estará a cargo de Rectoría, sin embargo es el artículo 3551 del Estatuto General que faculta a la Comisión de Asuntos Académicos, del H. Consejo Universitario "Dictaminar sobre planes y programas de estudio", de Posgrado y licenciatura, sin embargo es muy claro el mismo Estatuto General en sus artículos 106 y 10752, en el sentido que en materia de pre y Posgrado, defina a las direcciones de Investigación y Posgrado y de Desarrollo Académico, respectivamente; como las instancias que se encargan de evaluar y apoyar lo relativo al "diseño" de planes y programas de estudio, empero los limita a una simple coordinación que surge a partir de las propuestas que hacen las facultades y escuelas.

CAPITULO IV. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

4.1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Promover la superación de los docentes con deseos de elevar su nivel de calidad académica y coadyuvando con esto en la calidad de los cuerpos académicos en la Universidad Autónoma de Chiapas concibiéndose así como un medio para elevar la calidad de la educación en el país.

4.2. Propuesta para la Integración de un Programa de Formación para Docentes en la UNACH

El imperativo actual de la educación superior en México, es alcanzar un nivel académico acorde con las exigencias nacionales e internacionales, en los campos de la ciencia, la tecnología y la cultura. Como referencia, en el artículo 10. de su Estatuto, la ANUIES recoge este principio y establece como objetivo del organismo "elevar la calidad de las funciones de las instituciones asociadas ".

Entendiendo por calidad académica, a "la Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión cultural que desarrolla la institución, y que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que otras Instituciones". Además, la calidad académica expresa: la eficacia, entendida como la relación que existe entre los objetivos formulados por la institución y los resultados alcanzados; la eficiencia, la relación entre los resultados y los medios; y la

relevancia, entendida como la relación entre los resultados y su impacto.

Interesante es el mensaje de Ernest L. Boyer, al expresar que: "la calidad del trabajo académico depende, sobre todo de la vitalidad de cada profesor. Los colegios y universidades que florecen ayudan a los académicos a fortalecer y mantener sus energías creadoras a lo largo de la vida".

La planta docente no sólo debe estar capacitada con un amplio dominio teórico y metodológico de la disciplina en cuestión; debe ser capaz de orientar pedagógica y psicológicamente el proceso formativo de los estudiantes, indicándoles cómo asimilar los contenidos educativos para utilizarlos en la solución de problemas específicos de su campo de acción. Por lo tanto es punto crucial en la decisión de la implementación de un programa de formación para docentes, es hacerse la pregunta: ¿Cómo y Por qué estudiar un posgrado en el extranjero?, La respuesta a esta pregunta depende de muchos factores, incluyendo qué es lo que quieres estudiar y con qué fin. El estudiar en el extranjero es una experiencia muy interesante y enriquecedora, no solo en tu rama de estudios, sino en culturas, idiomas.

Cada país tiene sus ventajas y sus desventajas, pero en general, estudiar en una universidad de posgrados de prestigio te permite, entre otras cosas:

- Interactuar con profesores e investigadores famosos y de la más alta calidad en la materia de la educación competitiva.

- Trabajar en laboratorios modernos, en proyectos interesantes y de innovación.

- Acceso a bibliotecas bien equipadas
- Perfeccionar otro idioma
- Conocer otro país, cultura, región, clima.
- Conocer gente de distintos países y orígenes
- Interactuar con distintos métodos de enseñanza aplicados en países de primer mundo

4.3. Procedimiento para conseguir una beca.

Si se está considerando estudiar una maestría o doctorado en el extranjero, aquí van unos consejos (y ligas) que pueden ser útiles para empezar:

1. **Aprende y/o practica tu inglés y el idioma del país al que quieres ir.** It never hurts...

2. **Consigue información sobre las universidades que te interesen.** La mayoría de las universidades tienen información en la web. Un buen sitio para empezar tu búsqueda es la lista de universidades de www.yahoo.com. Otros lugares en donde puedes encontrar información son bibliotecas y embajadas. El Instituto Internacional de Educación(IIE), con oficinas en varias ciudades de la república provee información sobre universidades, cultura en Estados Unidos y exámenes (fechas, precios e inscripciones).

3. Contacta los departamentos en las respectivas universidades sobre las cuales necesites más información.

La mayoría te puede enviar más información sobre profesores, investigación, laboratorios, programas de estudio, requisitos de ingreso, precios y solicitud de ingreso gratis, por correo.

4. Contacta a los profesores con los que te gustaría trabajar.

Establecer una buena relación con un profesor de la universidad, si no indispensable, es la forma más fácil de ser aceptado en la misma. Los profesores también acostumbran dar becas para los alumnos que trabajan para ellos. La beca incluye la colegiatura y un pago mensual que en la mayoría de los casos te alcanza para vivir modestamente.

5. $$$ - Ahorra dinero o consigue alguien (compañía, fundación, escuela o lo que se pueda) que te patrocine.

Todo cuesta dinero: los exámenes, las solicitudes, etc., y ya convertido a pesos...

6. Inscríbete y has los exámenes necesarios.

La mayoría de las universidades en Estados Unidos piden el TOEFL como comprobante del nivel de inglés y algún otro examen como comprobante del nivel de conocimientos. En el caso de ciencias o ingenierías hay que hacer el GRE, y en algunos casos el GRE Subject (específico de la rama que quieres estudiar).

7. Investiga las distintas opciones de becas. Esto depende de tu rama de estudios, grado, país, universidad a la quieras entrar, tu curriculum, resultados en los exámenes, etc. La mayoría de los becados mexicanos, se van becados (al menos en parte) por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), así que es una buena idea investigar esa opción. Otra opción es, por ejemplo, la beca Fulbright. El CONACyT requiere que hayas sido aceptado en alguna universidad del padrón de excelencia (el cual es actualizado cada año), y de preferencia, que estés becado al menos en parte por la universidad.

8. Contacta mexicanos que estén estudiando en el extranjero. Una buena forma es inscribiéndote a listas como conacyt-l en donde muchos becarios, exbecarios y futuros becarios con gusto pueden contestar varias de tus preguntas. Nada como la información de primera mano sobre los pasos que hay que seguir, lo que debes o no debes hacer y qué es importante considerar en la selección de universidad.

4.4. ¿Qué es importante tomar en cuenta al elegir una universidad?

La elección de la universidad más adecuada para tus necesidades, es una decisión importante que requiere tiempo y dedicación. Las siguientes son algunas de las cosas que en mi experiencia es útil considerar: Profesores, proyectos y enfoque del departamento.

Si tienes una idea clara de qué es en lo que te gustaría trabajar, trata de seleccionar departamentos enfocados a lo que te interesa. Si la universidad es famosa por algo, es más probable que haya buen equipo, profesores y clases en esa área.

- Ranking. (orden de importancia)

Año con año, revistas y la internet clasifican a las universidades y sus programas de posgrado. La clasificación se basa en laboratorios, proyectos, profesores, investigadores, centros de investigación, tesis doctorales de la universidad, etc. Mientras mejor sea la clasificación de la universidad, en general, mejores los estudiantes, los profesores, los laboratorios, las bibliotecas y el provecho de tu estancia en el extranjero.

- *Costo de vida*

El costo de vida de la región es un factor que no puede ser ignorado. La mayoría de las becas sólo te dan dinero el dinero suficiente que el estudiante promedio necesita para vivir modestamente. Así que si tus gastos son mayores que los del estudiante promedio debido a la región en donde te encuentras, la vida es más difícil.

- *Clima*

Para aquéllos acostumbrados a climas ideales como el de la planicie central de nuestra república, ojo: chequen el clima del lugar a donde van. Climas demasiado fríos, demasiado calientes o demasiado lluviosos, pueden limitar tus actividades una buena parte del año (sobre todo actividades al aire libre).

- *Pueblito vs. Ciudad*

Ambos con sus ventajas y sus desventajas. Los pueblitos siempre son más amigables, menos problemas, congestionamientos, violencia, etc. También, en general, son más baratos, con más concesiones para estudiantes y casi siempre los puedes recorrer en bici. Por el otro lado, a veces son aburridos porque no hay tanto que hacer como en las ciudades, el transporte público es más limitado y a donde quiera que vas, siempre ves a la misma gente una y otra ves. Las mejores combinaciones son pueblitos cerca de una ciudad que uno puede visitar cada que se aburre.

- *Gente*

Cada pueblo o ciudad tiene su propio estilo de gente y de cultura. Vivir en un lugar en donde te sientas a gusto, te ayuda a hacer amigos más rápido y a disfrutar la experiencia más a fondo. Si puedes y tienes los recursos, visita dos o tres de las universidades que más te interesen y/o entrevista a alumnos y gentes del lugar, antes de tomar una decisión.

4.5. Fuentes de Financiamiento para becas.

Existen organismos o fuentes de financiamiento que otorgan becas para estudios de posgrado, entre otro estan:

- *Fulbright-CONACyT-García Robles*

Existen puntos que no hay que olvidar para iniciar el trámite:

1. Los trámites hay que empezarlos con por lo menos un año y medio de anticipación.

2. Constatar la fecha límite para entregar los papeles (junto con comprobantes de inscripción a Toefl y GRE) y enviarlos al Instituto Internacional de Educación (IIE) en la biblioteca Benjamín Franklin.

3. Cumplir con los requerimientos mínimos (promedio de la carrera o maestría, resultados en los exámenes, nivel de inglés entre otros.

4. Integrar correctamente tu curriculum, cartas de recomendación y ensayos.

5. Acudir a una entrevista con siete u ocho miembros del comité de evaluación compuesto por gentes de CONACyT, del IIE México, del IIE Estados Unidos y de la comisión Fulbright. La entrevista incluye la participación de un experto en tu área que hace preguntas para evaluar tu nivel de conocimientos. La entrevista se lleva a cabo en inglés.

6. Los trámites para la beca iniciarón por ahí de marzo de este año y los resultados son publicados a finales de septiembre/03.

7. Las solicitudes a las universidades se envían en octubre-diciembre/03, y las cartas de aceptación (o de rechazo), llegan por ahi de marzo-abril/04, para empezar clases en agosto-septiembre/04.

8. Una vez que los resultados son anunciados, los ganadores de la beca deben enviar una lista de 10 universidades a las que les gustaría entrar, en orden de preferencia. La comisión Fulbright trata de seleccionar las 4 universidades con más probabilidades de aceptar al becado (tomando en cuenta la lista de preferencias), y manda los papeles a dichas universidades.

9. Una vez que la universidad que quieres te ha aceptado, la comisión Fulbright negocia tu colegiatura y la beca de manutención con CONACyT, asi como tu visa y demás papeles. A partir de este momento, comienzas la etapa de investigación!

4.6. CONACYT

Para la Elegibilidad de los candidatos se necesitan reunir los siguientes puntos:

1. Ser de nacionalidad mexicana o tener residencia en el país.

2. Contar con un promedio mínimo de 8.0 en el grado inmediato anterior.

3. Ser aceptado y postulado por una *IES* que tenga un posgrado dentro del PFPN o PE.

Características de las becas que se otorgan:

- El CONACYT otorgará los siguientes salarios mínimos como pago de manutención mensual.

4.0 salarios mínimos para estudios de especialidades;4.5 salarios mínimos para estudios de maestría;6.0 salarios mínimos para estudios de doctorado;

- Se cubrirá el monto de manutención durante el periodo de los estudios de posgrado, de acuerdo a lo siguiente:

De 6 hasta 12 meses para estudios de especialidad, sin posibilidad de prórroga;24 meses para estudios de maestría, sin posibilidad de prórroga;36 meses para estudios de doctorado;48 meses para estudios de doctorado directo.

- El CONACYT ofrece el servicio médico para el becario y sus dependientes económicos proporcionado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, I.S.S.S.T.E.

4.6.1. Procedimiento para obtenerlo.

Las *IES* deberán integrar y enviar a este Consejo un expediente con la siguiente documentación:

1. Solicitud de beca, firmada por el estudiante y con una fotografía de frente tamaño credencial, pegada. La solicitud está a disposición de las *IES* en esta página electrónica del CONACYT, a la cual tendrán acceso con la contraseña y registro proporcionado con anterioridad.

2. Certificado oficial que avale el promedio del grado inmediato anterior en el que conste haber obtenido un promedio mínimo de 8 o su equivalente. En caso de que el certificado no indique el promedio general, deberá anexarse una carta oficial con el promedio.

3. Los aspirantes que no cumplan con el promedio requerido y se encuentren cursando un programa de maestría o doctorado y postulen una solicitud de beca, deberán presentar constancia oficial de las asignaturas acreditadas durante el semestre o año inmediato anterior aprobado, con un promedio mínimo de 8 o su equivalente.

4. Copia del título o acta de examen del grado académico inmediato anterior. En caso de que el candidato no esté titulado, se deberá anexar una carta compromiso oficial de la institución de procedencia del aspirante en la que se indique la fecha de titulación y la modalidad bajo la cual se titulará.

5. Carta de liberación o regularización de adeudos anteriores, en caso de que el estudiante haya sido becario del CONACYT.

6. Las *IES* que suscribieron con el CONACYT un Convenio de Canalización de Recursos en Especie serán las responsables de llevar a cabo el proceso de redocumentación de sus exbecarios. Los egresados del CINVESTAV, la UNAM y la UNISON deberán realizar el trámite de regularización del adeudo de la beca anterior en la Dirección de Exbecarios de la Dirección Adjunta de Formación de Científicos y Tecnólogos. No se recibirán cartas de solicitud de formalización de beca como constancia de haber efectuado el trámite, ni se considerarán como trámites de formalización ante las instituciones, las cartas de intención de realizarlo. Se recomienda realizar el trámite de redocumentación del adeudo con la suficiente antelación.

7. Los aspirantes que perciban un ingreso económico adicional a la beca del CONACYT, deberán anexar constancia oficial del mismo. Si el ingreso adicional que se percibe proviniera de otra beca, deberá integrarse a la solicitud una copia de la constancia oficial de dicha beca, en la que se indique monto, duración de la misma y organismo otorgante.

Los expedientes de todos los solicitantes deberán ser presentados, con una carta de postulación de las *IES*, en la que se indique por programa de estudios una lista de los candidatos en orden de prioridad, de la siguiente manera: **número de registro de la beca, nombre completo del solicitante, la fecha oficial de inicio y termino de**

los estudios. Y éstos deberán ser entregados por las *IES* en las oficinas de este Consejo en el período indicado en la presente convocatoria.

Cabe resaltar que será imposible recibir solicitudes o documentos aunque sean para completar el expediente, en forma extemporánea.

Para mayores informes en:

Oficinas Centrales del CONACYT

Av. Constituyentes 1046, edificio principal, 1er. piso.Col. Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, México, D F.Teléfono (5) 53-27-74-00, extensiones 7219, 7226, 7224 y 7883Sergio Antonio Ríos Sánchez, srioss@conacyt.mx

- Oficinas de las Direcciones Regionales del CONACYT.

- *CANADA*

Becas de Investigación y de Especialización en Canadá 2003-2004

Para profesores e investigadores mexicanos.

La Embajada del Canadá abre la convocatoria de su programa de becas 2003/2004 para realizar trabajos de investigación y de especialización en estudios canadienses. Las becas para estancias cortas (4 a 6 semanas) se otorgarán a investigadores y profesores universitarios mexicanos que estén en servicio activo en alguna institución reconocida de educación superior.

Se da preferencia a los investigadores que laboran dentro de un programa de estudios sobre Canadá/América del Norte establecido, aunque no es un criterio obligatorio. (Es indispensable manejar el inglés o el francés para solicitar una beca). La fechas límite para la presentación de solicitudes es el 30 de diciembre del 2003 y la selección de los becarios por los jurados se anunciará en abril del 2004. Para mayor información y obtener un formulario favor de visitar la página web de la Embajada de Canadá o comunicarse con Pierre Sved, Coordinador de Asuntos Académicos, Embajada de Canadá, Calle Schiller 529 Polanco 11580 México D.F. tel: directo,5724-7958.

CONCLUSIONES.

El objetivo principal es la solicitud para la creación de Programa de Formación para Docentes de la UNACH es promover la superación de los docentes con deseos de elevar su nivel de calidad académica y coadyuvando con esto en la calidad de los cuerpos académicos en la Universidad Autónoma de Chiapas concibiéndose así como un medio para elevar la calidad de la educación en el país. Para alcanzar este objetivo, la Universidad Autónoma de Chiapas tendrá que concientizar en varias acciones enfocadas a integrar a los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos (CA) y con ello sustentar la formación de profesionales de buena calidad, responsables y competitivos, como bien se sabe, los cuerpos académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden los programas educativos en varios niveles.

Para hacer hincapié en esta necesidad, tomaremos como ejemplo una de las acciones realizadas por la SESIC, es el otorgamiento de becas para estudios de posgrado de alta calidad donde se han otorgado, en el marco del PROMEP mas de 4,064 becas de posgrado a profesores de las IES públicas participantes en el Programa con el propósito que adquirieran la habilitación deseable y necesaria para el buen desempeño de sus funciones académicas actualmente.

Por lo tanto, nadie duda que la educación en nuestro país es necesaria, pero se requiere esforzarse un poco más para obtener además una educación de calidad, hoy día que la lucha para ser el mejor es competida, se pide que todas las instituciones educativas públicas o privadas, o aporten un poco más de sí para que los docentes estén mejor capacitados y así logren un nivel académico competitivo.

La Universidad Autónoma de Chiapas específicamente realiza funciones de docencia, investigación y extensión de los servicios y la cultura. Dentro de la primera imparte enseñanza superior con base a los programas de estudio de Licenciatura y Posgrado, para formar técnicos, profesionistas, profesores universitarios e investigadores que requiere el desarrollo social y económico del estado de Chiapas. Dentro de la segunda, organiza, desarrolla y fomenta la investigación científica y humanística, considerando las condiciones y problemas nacionales y primordialmente las del estado. y para la tercera función extiende con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura en todos los medios sociales de la comunidad que la sustenta.

He ahí la importancia de la existencia de un programa para el mejoramiento del los docentes, por lo que la UNACH se ha propuesto transformarse en una nueva universidad al servicio de la sociedad chiapaneca. Para ello parte del reconocimiento de un nuevo orden mundial caracterizado por procesos de apertura comercial y una alta competitividad en todos los órdenes. La UNACH reconoce que estos cambios le afectan y que debe adaptarse a ellos sin perder su perspectiva de universidad pública ubicada en uno de los estados más pobres del país.

La nueva universidad acepta el reto de la globalización y de la competitividad, pero a la vez lo ubica como una posibilidad de formular propuestas alternas de desarrollo social para el Estado y de crecer como la principal institución educativa de Chiapas, es decir , no sólo debe desarrollar en los profesionistas la capacidad de responder a las necesidades inmediatas del contexto social, sino también el interés en la búsqueda del conocimiento para el logro de una sociedad deseada, no realizada, pero esperada y posible para los chiapanecos.

Por lo que la UNACH, a través del Plan Institucional de Desarrollo 1999-2006, presenta diez líneas de acción con relación a la investigación, algunas de ellas son: consolidar el programa institucional de formación de investigadores; formalizar los cuerpos y, académicos de investigación; difundir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico; revisar y adecuar los requerimientos normativos para la investigación y el posgrado con el fin de garantizar la consolidación de cuerpos académicos; contar con infraestructura adecuada para el fomento de la investigación científica y competitiva a nivel nacional y se visualiza a nivel internacional.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

1. An International students Guide to Mexican Universities, Secretaria de Educación Pública 1995.

2. Anuario 1998, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del INP, correo electrónico: http://www.gene.cinvestav.mx/ciea.html

3. At Und 1993 directory of Scientis, Artists and Scholars, A guide to research and creative enterprises at the University of North Dakota, Grand Forks.

4. Catalogo "XAVIER University of Louisiana", 1998-2000. Correo electrónico: http://www.xula.edu

5. Catalogo de "La formación continua en Bélgica, España, Finlandia, Francia, Italia, Reyno Unido", programa de Columbus, visita de estudios a universidades europeas.

6. Catalogo de Estudios de Posgrado , Programas en Proceso d Adecuación II, de la Universidad Autónoma de México, dirección General de estudios de posgrado 1998

7. Catalogo de la Comunity Development Strategies on The Northern Plains, Brandon University 1992-1998 del Instituto Development Rural (RDI).

8. Catalogo del área de investigación Científica, de la Universidad de Campeche, 1998, SEP-FOMES.

9. Catalogo Returning to México, Second Edition, The México Employment Guide for 1995 Graduates of U.S. and Canadian Universities.

10. Commerce Master's Programs, College of Commerce and Business Adminsitration, University of Illinois at Urbana-Champaign, correo elecrónico es: www.cba.uiuc.edu/accountancy/programs/mst/ms-tax.html.,ywww.cba.uiuc.edu/accountancy/programs/mas/mas.html.

11. Directorio de MBAs 1996-1997, Edición XII limited London.

12. International Study Guide, Magazine for South American Students, Complementary to The South American Education Yearbook 1998, Guía anual de estudios en el extranjero.

13. Manual "LAMAR University" a Member of the Texas State Univerity system, a step Toward The Future. 1998-2000 graduate Catalog.

14. Manual de Agencia Española de Cooperación Internacional, LIV Convocatoria general de Becas para estudiantes extranjeros, curso 2000-20001, Ministerio de asuntos exteriores , Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

15. Manual de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Oferta 1999, Becas de Gobiernos extranjeros y organismos internacionales para mexicanos, correo electrónico es: becas@sre.gob.mx lgonzlaezp@ser.gob.mx , México D.F. agosto de 1999.

16. Master of Science in Finance, College of College of Commercemand Business Administración, University of Illinois at urbana-champaign, correo elecrónico finance@uiuc.edu .

17. Master of Sciencie in Accountancy, Departament of Accountancy, College of commerce and business Administration, Illinois University of Illinois at urbana champaign

18. Master of Sciencie in Business Administration, Departament of Business Administration, Cllege of commerce and Business Administration, correo electrónicos: www.cba.uiuc.edu/msba, www.uiuc.edu, www.cba.uiuc.edu, www.cba.uiuc.edu/ba/dept/msba_int_frame.htm.

19. Nexus South American Education Yearbook 1997, The Annual Guide to study Abroad, Where and how to study in: UK, USA, Australia, New Zealand, Canada and other major countries, including a special focus on MBA programmes worldwide, NEXUS directories part of nexus media limited.

20. Publicación de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Subsecretaria de Cooperación Internacional, Dirección General de asuntos Culturales, "Oferta de becas de gobiernos extranjeros y organismos internacionales para mexicanos", Tlatelolco, Marzo de 1999.

21. hosts needed for uk sabbatical winner. JOURNAL OF ENVIRONMENTAL HEALTH, OCT99, VOL. 62 ISSUE 3, P57, 1P.

22. Exercise behavior change and the effect of lost resources. By omar-fanzee, M.S.; pringle, andy, LAVALLEE, DAVID; JOURNAL OF PERSONAL & LOSS, JUL-SEP99, VOL. 4 ISSUE3, P281, 11P, 1CHART.

23. Japan-u.s. initiative. Liberal education, summer99, vol.85 issue 30, pa51, 1/4p.

24. Knomledge around the world. By, svaiano, M.J., childhood education, winter98/99, vol.75, issue 2, p26-c, 3/5p.

25. Acting globally; south african exchange program promotes technology, industry. By: wimsalt, alison; lie solutions, Dec98, vol.30, issue 12, p14,1/2p.

26. Autralia strengthens china ties. By: maslen, geoff; times higer education supplement, 11/20/98 issue 1359, p10, 1/5p.

27. ACU tipped to take over fee-waiver programme. By; carlton, Elaine; Times Higherz Education Supplement, , 08/14/98 issue 1345, piv, 1plV, lp, 3 charts, 2 graphs.

28. AN EYE –OPENING, UNEVEN EXCHANGE. By: schultz, valerie; christian sciencie monitor, 05/27/98, vol. 90 issue 126, p16, op.

29. New york-salzburg student exchange. By: mattingly, kate; dance magaine, may98, vol. 72, issue5, p29, 1/6p.

30. Animating with gifs. By: counts, jr. Edward L.; international Journal of instructional media, 2000, vol. 27. Issue 4, p357, 6p. lbw.

31. Education concentrates. Chermical & engineering New, 10/23/2000, vol. 78 issue 43, p103, 1p.

32. Bill on electronic signatures would help colleges with online transactions. By burd, stephen; foster, andrea L.; Chronicle of higher education, 06/23/2000, vol. 46 issue 43, pa31, 1/2p.

33. Motivation of faculty members at a latin american university: by pinto, gabriel, pulido, elena, european journal of engineering educatión, dec97, vol. 22 issue4, p421, 6p, 1 diagram.

34. New system could revolutionize test reporting. Black issues in higher education, 07/24/97, vol. 14 issue 11, p6, 5/6p.

35. Law and education. Educational administration abstracts,july97, vol. 32 issue 3, p361, 1/2p

36. UEA/Umass student interchange proram, 1978 to date. By archer, Ronald D. Wood, John S. Jounal of Chemical Education, May97, vol. 74 issue 5, p486, 3p.

37. What 2nd grader taugth college students and viceversa. By curtiss, Pamela M, Curtiss, Keny E. Educational Leadership, oct95, vol. 53 issue 5, 5486, 3p.

38. No talking in class. By lii jane h.; New York Times, 4/10/94, vol. 143 issue 49662, education ife p7.

39. Curriculum. Educational administration abstrats, apr94, vol. 29 issue 2, p182.

40. Teaching, learning, and testing. Educational administration abstracts, apr94, vol. 29 issue2, p191, 1/2p.

41. Impasse or tension? pedagogy and the canon controversy. By bacon, Jacqueline; collage English, Sep93, vol. 55, issue 5, p501, 14p.

42. History strategy instruction: problem-solution-effect analysis, timeline, and vocabulary... by: kinder, Diane, bursuck, William, exceptional children, feb93, vol. 59 issue4, p324, 12p3 graphs.

43. A large lecture hall activity—writing your name in chemistry. By eichstadt, karen, journal of chemical education, jan93, vol. 70 issue 1, p37, 1/2p, i chart.

44. Revisit MBA Mastering Business, Ecole des Hautes Etudes, Commercials de Montréal, Editorial HEC Montreal, Correo electronic mba@hec.ca, http//www.hec.ca

45. Catalog Master DSIC-UPM, Master en Direction de Systems de informant y communications., SAP Group de Engineer y Education. Universidad Politécnica de Madrid.

46. Boletín de intercambio académico de la UNAM, Numero 120, Marzo del 2001, Dirección general de Intercambio académico UNAM. Por Humboldt a Baudrillard. Correo electronic: www.unam.mx/dgia/boletin/boletin/.html

47. Guía Estudiantil Internacional de los Estados Unidos de América, edición para América Latina Correo electrónico: www.spindlepub.com. a Spindle Publishing Compañía Publicación 1998-99.I

48. Organization de Estados Unidos Iberoamericanos, para la education y la cultura., (OIE), correo elecrónico; http//www.oie.es

49. Boletin de Master of ciencie in finance, College of Commerce and Business Administration, University of Illinois at urbana-chmpaign. Correo electronic: www.cba.uiuc.edu/finance/programmf.htm

50. Guía Universidad Politécnica de Cartagena 1999/2000.

ANEXOS

Estancias académicas entre la UNACH y la Fundación Universitaria de Boyacá, Colombia

ANTECEDENTES

LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ADEMÁS DE ESTRECHAR LOS LAZOS ACADÉMICOS, es fundamental para el intercambio científico y cultural que permite en los alumnos una educación integral de calidad, una perspectiva amplia de las posibilidades de desarrollo durante su vida académica y la oportunidad de completar su formación profesional con estancias de estudio o de investigación en el extranjero. Para la Universidad Autónoma de Chiapas las relaciones de colaboración con instituciones de educación superior del país y el extranjero permitirán alcanzar en un futuro no muy lejano el modelo de Universidad que la sociedad espera.

Con esta filosofía, la Facultad de Ingeniería y el Departamento de Intercambio Académico inició las gestiones para establecer un Convenio Básico de Colaboración Universitaria Internacional con la Fundación Universitaria de Boyacá, establecida en Tunjá-Boyacá, Colombia, que fue signado el 9 de mayo de 2000. Este convenio considera la movilidad estudiantil, de docentes e investigadores para que apoyen proyectos previamente establecidos o de nueva creación.

A la fecha, el intercambio de alumnos de la UNACH ha sido aprovechado para realizar la investigación de tesis profesional.

RESULTADOS

ESTUDIANTES DE LA UNIBOYACÁ QUE HAN REALIZADO ESTANCIAS EN LA UNACH

- Visitante: Nelson Aguazaco Munevar.
  Periodo: agosto-noviembre 2001.
  Estancia: Facultad de Arquitectura.
  Proyecto de Investigación: Las intervenciones realizadas a la estructura urbana y su relación con el tejido urbano existente.

- Visitante: Julián Alberto Bayona Romero.
  Periodo: agosto-diciembre 2002.
  Estancia: Facultad de Ingeniería.
  Proyecto de investigación: Evaluación del funcionamiento de los filtros precoladores empacados con roca instalados en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Visitante: Diana Lucía Gutiérrez Huerta.
  Periodo: mayo-julio 2003
  Estancia: Facultad de Medicina Humana.
  Comisionada para apoyar al Instituto de Desarrollo Humano en el área de Terapia Física.

ESTUDIANTES DE LA UNACH QUE HAN REALIZADO ESTANCIAS EN LA UNIBOYACÁ, COLOMBIA

- Visitante: Pamela de la Torre Castelán.
  Periodo: agosto-diciembre 2002.
  Estancia: Facultad de Arquitectura y Bellas Artes.
  Proyecto de Investigación: Autotransporte para la ciudad de Tunjá, Colombia.

- Visitante: César Antonio Ramos Gurría
  Periodo: agosto-diciembre 2002.
  Estancia: Facultad de Arquitectura y Bellas Artes.
  Proyecto de Investigación: Autotransporte para la ciudad de Tunjá, Colombia.

- Visitante: Heber Castellanos Sánchez.
  Periodo: agosto-diciembre 2002.
  Estancia: Facultad de Ciencias e Ingeniería Civil.
  Proyecto de Investigación: Evaluación hidráulica de un Reactor UASB por medio de Trazadores.

- Visitante: Josué Daniel Calvo Trejo.
  Periodo: enero-junio 2003.
  Estancia: Facultad de Arquitectura y Bellas Artes.
  Proyecto de Investigación: Restauración del Patrimonio Histórico.

- Visitante: Eric Hernández Gómez.
  Periodo: enero-junio 2003.
  Estancia: Facultad de Arquitectura y Bellas Artes
  Proyecto de Investigación: Restauración del patrimonio histórico.

ALUMNOS Y DOCENTES QUE PARTICIPARÁN EN EL INTERCAMBIO EN EL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2003

DE LA UNIBOYACÁ

- Estudiantes de Terapia Física.
  Sandra Janeth Gutiérrez Liberato y Ana Constanza Sierra Pardo.
  Realizarán su estancia en la Facultad de Medicina de la UNACH, comisionadas al Instituto de Desarrollo Humano.

- Estudiantes de Arquitectura y Artes.
  Diana Rocío Martínez Velázquez y Elke Carolina Franky Numpake.
  Realizarán su estancia en la Facultad de Arquitectura de la UNACH.

- Docente de tiempo completo con actividades de jefatura de laboratorio.
  Programa de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.
  Ing. Hernán Arias Holguín.
  Apoyará con dos cursos de Licenciatura o especialidad en la Facultad de Ingeniería.
  Realizará actividades de investigación relacionadas con la evaluación de la planta piloto para el tratamiento del Beneficio Húmedo del Café y el Monitoreo de la erosión en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

DE LA UNACH

- Docentes de la Facultad de Arquitectura.
  Arq. Jorge Roberto Quintero Rovelo y Arq. Enrique Enríquez Rodríguez.
  Proyecto a realizar: Capacitación y transferencia de tecnología en programas de autoconstrucción de vivienda en zonas de bajo costo, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Docente de la Facultad de Ingeniería.
  Ing. Verónica Clemente Ruiz.
  Proyecto a realizar: Investigación en AFM.
  Realizará actividades de docencia y semanarios en el área de Gestión Ambiente en los cursos 8, 9, y 10 de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.

- Estudiantes de la Licenciatura en Sistemas.
  Ramón Constantino Durán y Víctor del C. Avendaño Porras.
  Proyecto de investigación para Tesis: Desarrollo de una página dinámica de inscripción de alumnos para la Fundación Universitaria Boyacá.

Presentación de becas Comexus

• • • LA COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO Y CULTURAL (COMEXUS), promueve el Programa de Becas Fulbright García Robles 2004 para estudios de posgrado, estancias de investigación e intercambio en los Estados Unidos de Norteamérica dirigido a la comunidad Universitaria y público en general.

Las maestras Maggie Hug y Karla Sánchez, directora y promotora, respectivamente, de Comexus, en la Sala del Consejo Universitario de la Biblioteca Central de la UNACH, explicaron que las becas benefician a estudiantes, profesores e investigadores de instituciones de educación superior públicas y privadas, así como a profesores de inglés de escuelas de educación media, básica y superior del sector público, que estén interesados en realizar estudios de posgrado e intercambio de profesores y estancias de investigación en los Estado Unidos.

BECAS PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

INFORMES:
Departamento de Intercambio Académico
Universidad Autónoma de Chiapas
2° Piso del Edificio de Recursos Humanos
Blvd. Belisario Domínguez Km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel: (961) 6-15-35-33
E-mail: intercambio@montebello.unach.mx
dbecas@montebello.unach.mx
modinfo@montebello.unach.mx

BECAS COMEXUS

ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ACTUALIZACIÓN PARA PROFESORES/INVESTIGADORES, ESTUDIANTES AVANZADOS DE DOCTORADO Y PROFESIONALES

Investigadores

Este programa brinda la oportunidad a los académicos del sistema de educación superior de realizar una investigación avanzada en los Estados Unidos de Norteamérica por periodos de 3 a 9 meses. Se dará preferencia a los miembros activos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a aquellos solicitantes que no han participado en estancias similares de investigación en los Estados Unidos de Norteamérica y a los candidatos que dispongan de la invitación de una institución anfitriona, en el momento de presentar la solicitud.

Requisitos:

- Estudios de doctorado y/o antecedentes académicos y profesionales equivalentes.
- Propuesta de un proyecto de investigación con alto mérito académico.
- Excelente nivel de inglés. (Si ha realizado el TOEFL o algún otro examen de inglés, anexar resultado).
- Carta de invitación de la universidad estadounidense o de sus comunicaciones con ésta.
- Carta de acreditación vigente como miembro del SNI.

Nota: Favor de no anexar a la solicitud copias de sus publicaciones y/o trabajos. Incluir en el CV, las referencias bibliográficas.

Apoyos:

- Manutención mensual de $1,400 hasta $1,700 dólares.
- Gastos de instalación equivalentes a un mes de apoyo, de acuerdo a la ciudad en la que se ubique el becario bajo el tabulador del programa Fulbright (para estancias mayores a 4 meses).
- Seguro médico Fulbright para el becario (parcial, requiere de un seguro complementario).

Cierre de la Convocatoria: 10 de octubre del 2003.
Inicio del programa: Agosto/sept. del 2004.

Tesis Doctorales

Este programa está dirigido a los estudiantes que están realizando un programa doctoral en una institución mexicana, para que lleven a cabo investigaciones en los Estados Unidos de Norteamérica, relacionadas con su tesis doctoral. La beca es de 3 a 9 meses.

Requisitos:

- Haber concluido los cursos y exámenes requeridos de su programa de doctorado en una institución mexicana.
- Propuesta de tesis aprobada por el comité o autoridad universitaria respectiva.
- Invitación de una institución estadounidense, académica o de investigación.
- Excelente nivel de inglés. (Si ha realizado el TOEFL o algún otro examen de inglés, anexar resultado).

Nota: Favor de no anexar a la solicitud copias de sus publicaciones y/o trabajos. Incluir las referencias bibliográficas en su CV.

Apoyos:

- Manutención mensual $1,000 dólares.
- Seguro médico Fulbright para el becario (parcial, requiere de un seguro complementario).

Cierre de la Convocatoria: 10 de octubre del 2003.
Inicio del programa: Agosto/sept. del 2004.

Intercambio de maestros

Maestros de Inglés de Universidades Públicas.

Este programa está dirigido a profesores de inglés como segunda lengua en centros de idiomas de universidades públicas de provincia. El intercambio es simultáneo con profesores estadounidenses hasta por un semestre académico.

Requisitos:

- Contestar el formato de solicitud Fulbright-García Robles.
- Tres cartas de recomendación en el formato preestablecido.
- Licenciatura o equivalente con promedio mínimo de 8.5.
- Amplia experiencia en el área de inglés como segunda lengua.
- TOEFL de 500 puntos (CB 173) mínimo (anexar resultados vigentes a la solicitud) o el equivalente en el TELP (aplicado por la Comisión a candidatos preseleccionados).
- Carta oficial en la que se otorgue la licencia con goce de sueldo por un semestre.

Apoyos:

- Identificación y colocación del maestro estadounidense que sustituirá al maestro mexicano.
- Identificación y colocación del maestro mexicano en la escuela estadounidense.
- Manutención hasta por $2,000 dólares mensuales en estancias de cinco o seis meses.
- Boleto de avión, viaje redondo, para el becario (Un boleto viaje redondo internacional con duración de un año).

Cierre de la Convocatoria: 31 de octubre del 2003.
Inicio del programa: agosto/sept. del 2004.

Estancias Profesionales

Hubert H. Humphrey

La Comisión convoca a profesionales y líderes destacados en su área de especialización **(no incluye académicos, ni recién egresados)** a concursar en este programa para el año 2004-2005. La universidad estadounidenese reúne a un grupo de profesionistas de diferentes partes del mundo, con intereses profesionales afines, que asisten a cursos universitarios y realizan estancias por un año académico, con el fin de enriquecer su vida profesional. En este programa no se obtiene grado o título académico.

Áreas de Especialización:

- Comunicación /Periodismo
- Desarrollo Económico
- Administración de Recursos Humanos/Naturales y Medio Ambiente
- Finanzas y Banca
- Políticas Públicas y Administración Pública
- Derecho y Derechos Humanos
- Derecho de la Agricultura/Economía Agrícola
- Planeación Regional y Urbana
- Políticas y Administración de la Tecnología
- Administración de la Salud (con énfasis en Tratamiento, Educación y Prevención de Drogas)

Requisitos:

- Formato de Solicitud.
- Ciudadanía mexicana.
- Licenciatura o posgrado, con desempeño sobresaliente.
- Experiencia profesional de alto nivel, mínimo cinco años.
- TOEFL de 575 puntos (CB 230) mínimo (anexar resultados vigentes a la solicitud).

Nota: Favor de no anexar a la solicitud copias de sus publicaciones y/o trabajos. Incluir las referencias bibliográficas en su CV.

Apoyos:

- Boleto de avión, viaje redondo, para el becario.
- Manutención mensual, según el costo de vida del lugar.
- Seguro médico Fulbright para el becario (parcial, requiere de un seguro complementario).

Cierre de la Convocatoria: 3 de octubre del 2003.
Inicio del programa: Agosto/Sept. del 2004

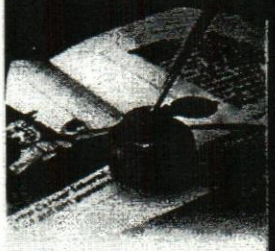

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

gaceta UNACH

PARTICIPA EN LA GACETA

Si eres estudiante de cualquier carrera y tienes la inquietud de participar en *Gaceta UNACH*, manda tus colaboraciones tomando en cuenta lo siguiente:

- La redacción de los artículos deberá ser clara y concisa, de una cuartilla de extensión.
- Luego de la publicación podrás recuperar tus archivos.
- También puedes participar en la sección Vida Universitaria, con reportajes gráficos que retraten lo cotidiano en nuestros diferentes campus.
- Trae tus colaboraciones a la Coordinación de Prensa. Biblioteca Central Universitaria "Carlos Maciel Espinosa" segundo piso. Tel. y fax (961) 61 54395 o al correo gaceta@unach.mx.

NOTA: Nos reservamos el derecho de publicación y la edición de los textos cuando así se requiera.

Taller sobre educación continua

○ • • • LA EDUCACIÓN A Distancia es un modelo formativo que pretende superar la dimensión tradicional que se le ha dado al proceso enseñanza-aprendizaje. Es un sistema didáctico que mediante diversos medios (materiales escritos, de cómputo, de audio y video) permite al profesional la construcción del conocimiento. Emplea positivamente la distancia, el tiempo y espacio entre la institución y el estudiante.

En la Universidad Autónoma de Chiapas, la Dirección de Educación Continua[1] se encarga de promover programas de educación no formal flexibles (fuera de planes que corresponden a carreras profesionales y de posgrado),con los beneficios de las nuevas tecnologías para atender intereses y necesidades actuales e impulsar la calidad dentro y fuera de las áreas de trabajo, con talleres, conferencias, cursos, diplomados, en su modalidad abierta y a distancia.

Con la finalidad de integrar y capacitar a los encargados de esta área en cada una de las facultades de los campus IV y IX, la maestra Susana Sosa Silva, Directora de Educación Continua impartió el Taller sobre este tema el pasado 14 de octubre en las instalaciones del Centro de Estudios Avanzados y Extensión del Campus IV.

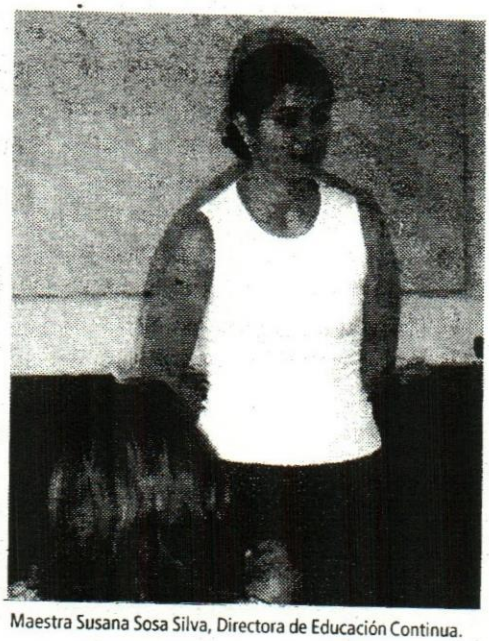

Maestra Susana Sosa Silva, Directora de Educación Continua.

Entre otros aspectos, se reflexionó la incidencia de esta actividad para el fortalecimiento académico de profesionales, y los fundamentos que a continuación anotamos, referentes al perfil de la educación continua en la Institución:

- Objetivos

Responder oportunamente y con calidad a los requerimientos del entorno en materia de formación, actualización y capacitación de recursos humanos, con miras a incidir en el desarrollo social, laboral y personal del individuo, mediante mecanismos que permitan la detección de necesidades reales dentro y fuera de la Universidad.

- Visión

La educación continua se constituye en uno de los modelos a seguir por la sociedad, para alcanzar mejores están-dares de vida, a través de la adquisición de conocimientos de vanguardia, habilidades con altos niveles de pericia y el fomento de aquellas actitudes que incrementen sus posibilidades de inserción en un mundo globalizado y altamente competitivo, sin menoscabo de su calidad humana.

- Misión

Proporcionar servicios educativos de calidad y enseñanza de excelencia a docentes, empresarios, etc., cuyas necesidades de desarrollo y capacitación verifican las condiciones de competitividad que demanda la globalización.

Al taller asistió personal de los campus IV y IX, entre ellos, la licenciada Montserrat Serrano, de Control y Apoyo a Educación Continua; el ingeniero Jorge Armando Soto Ponce, Coordinador de Extensión Universitaria; la licenciada Gabriela Gómez Espinosa, Jefe de Departamento de Educación Continua, y el ingeniero Emilio III Montelongo Orella encargado del Departamento de Tecnología Educativa. ○

[1] Dependiente de la Dirección General de Extensión Universitaria, sita en la 2ª poniente sur, esquina con Avenida Central. Teléfonos 01 961 613 73 89 y 01 961 612 49 26.

Convenios interinstitucionales

Universidad de Florida

■ Fortalecimiento de la investigación y el posgrado

Estudiantes y profesores de ambas instituciones de educación superior realizarán proyectos de investigación principalmente sobre conservación del ambiente, además del intercambio académico para la actualización.

La Universidad de Florida cuenta con el programa Posgrado e Investigación Integral de las Selvas Productivas del Geotrópico (IGERT), cuyos estudiantes del nivel de doctorado siguen la línea de investigación relacionada con la conservación de los recursos naturales de Chiapas, por lo que la relación con la UNACH es propicia para estos fines científicos.

La colaboración entre la UNACH y esa Universidad estadounidense ofrece a estudiantes, investigadores y maestros de nuestra casa de estudios amplias expectativas de conocimiento e innovación científica ya que en el programa IGERT participan otras universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales de Belice, Guatemala, Brasil, Bolivia.

El convenio tendrá vigencia durante cinco años y se prevé la realización de proyectos específicos. La consecución de las acciones será dirigida por la Dirección General de Investigación y Posgrado.

Universidad de Florida.

Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho (Conepod)

■ Calidad académica de profesionales del Derecho

Se prevé la realización de talleres, cursos, conferencias y diplomados en Derecho, durante un año, organizados por el Conepod, en colaboración con la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNACH; los exponentes serán miembros del Consejo con el perfil y nivel académico de posgrado como lo requisita la institución.

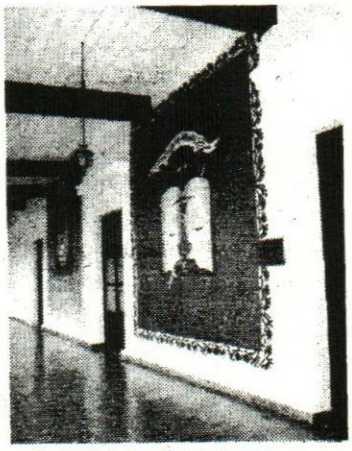

Pasillo de la Facultad de Derecho.

El Conepod fue fundado en 1990 y tiene como principal objetivo social el emitir estudios, propuestas y opiniones sobre aspectos de carácter jurídico de interés nacional, así como la organización de conferencias, cursos, seminarios y diplomados con la más alta calidad académica, por medio de profesionales de prestigio nacional como, los juristas Ignacio Burgoa Orihuela, Diego Valádez, Jorque Carpizo, Raúl Cervantes Ahumada, Manuel R. Palacios, Aurora Arnaiz, entre otros.

La relación académica con el Consejo propiciará el fortalecimiento de la estructura académica y de los programas educativos de posgrado que nuevamente oferte la Facultad, en concordancia con el Proyecto Académico 2002-2006, que justamente incluye como parte de su modelo buscar que sus programas académicos sean acreditados, es decir, que tengan calidad, pertinencia y se basen en líneas de investigación.

BECAS PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

INFORMES:
Departamento de Intercambio Académico
Universidad Autónoma de Chiapas
2° Piso del Edificio de Recursos Humanos
Blvd. Belisario Domínguez Km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel: (961) 6-15-35-33
E-mail: intercambio@montebello.unach.mx
dbecas@montebello.unach.mx
modinfo@montebello.unach.mx

Beca de cine
COMEXUS

Motion Picture Association y
Grupo de Exhibidores Mexicanos

invitan a estudiantes mexicanos a concursar por una beca completa para realizar estudios de maestría en el área de Cine (incluyendo producción, dirección, guionismo).

Requisitos

Contestar el formato de solicitud en línea Fulbright-García Robles, anexar tres cartas de recomendación en el formato preestablecido (inglés) y entregarlas en sobre sellado con la solicitud. La solicitud y los documentos probatorios serán entregados en las oficinas de la Comisión, en original y siete copias, *sin engargolar, sin grapas,* separada cada solicitud de otra con clips. No se aceptarán solicitudes en otro formato.

Título de licenciatura a más tardar a finales de mayo del año en que se inicien los estudios de posgrado. Anexar comprobante y siete copias.

Carta de aceptación oficial en un programa de maestría en el área de cine de universidades estadounidenses (anexar copia de la carta).

Carta original, sellada y firmada de Control Escolar en donde certifique un promedio mínimo de 9.0 en la licenciatura; o carta oficial firmada por la autoridad del departamento de Control Escolar de la Universidad, mencionando que se encuentra dentro del 10% de los mejores estudiantes de su grupo o generación.

Tira de materias cursadas durante la licenciatura con las calificaciones correspondientes.

Ciudadanía Mexicana: no son elegibles las personas:

- con doble nacionalidad (mexicana-estadounidense);
- con residencia en los Estados Unidos de Norteamérica; o
- que estén viviendo o estudiando en los Estados Unidos de Norteamérica durante el periodo que comprende desde la presentación de su solicitud hasta el inicio de sus cursos o actividades.

Apoyos

- Beca completa: Colegiatura y manutención por un año académico (9 meses) renovable por un año académico más (de acuerdo con tabuladores de COMEXUS).
- Trámite de la visa, el cual deberá realizarse directamente en la Embajada de Estados Unidos en la Cd. de México, o en los Consulados correspondientes en el caso de Provincia. La Comisión programará la cita en el lugar correspondiente para el trámite de la visa del becario y sus dependientes y las visas no tendrán ningún costo.
- Seguro médico Fulbright para el becario (parcial, requiere de un seguro complementario).

Cierre de la Convocatoria: 5 de marzo de 2004.
Inicio del programa: Agosto/Sept. de 2004.

FUNDACIÓN FORD

Programa Regional de Becas
de Posgrado en las Ciencias Sociales
2003-2004

La Fundación Ford ofrece becas complementarias en las Ciencias Sociales a ciudadanos de los estados de Chiapas, Campeche, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Yucatán en la República Mexicana, interesados en realizar estudios de maestría y doctorado fuera de su país de origen.

Las Ciencias Sociales incluyen, entre otras: Antropología, Ciencia Política, Economía, Geografía, Historia y Sociología.

Dentro de estas disciplinas, los temas prioritarios son:

- Derechos Humanos y Reforma Judicial
- Desarrollo Social, Económico y Comunitario
- Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
- Educación y Desarrollo
- Estudios de Género
- Gobierno y Democracia
- Salud Reproductiva y Sexual

En términos generales, estas becas cubren parte o la totalidad de la manutención de el (la) becario (a) y su familia y seguro médico y parte de la colegiatura durante un máximo de 20 meses.

No se puede solicitar la beca una vez que se haya iniciado el programa de estudios.

Requisitos

- Ser ciudadano de los siguientes estados de la República Mexicana: Chiapas, Campeche, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- Demostrar que sus actividades se encuentran vinculadas con la promoción de la justicia social y con las tareas de análisis y desarrollo de su país o región.
- Presentar una carta de propósito que sintetice su proyecto académico y la manera en que éste se vincula con su experiencia pasada y su proyección a futuro.
- Tener calificación académica sobresaliente (mín. 8.5 o equivalente).
- Tener planes de estudio en un programa de posgrado de alta calidad y estrecha relación con los objetivos académicos y profesionales del candidato.
- Demostrar admisión oficial al programa de posgrado seleccionado antes de recibir la beca.
- Iniciar estudios en otoño del 2004.
- Presentar títulos obtenidos.
- Presentar resultados del examen TOEFL con un mínimo de 213 por computadora y GRE de 550 por sección, si los estudios van a realizarse en los Estados Unidos o si la institución/universidad lo requiere. Si se trata de otro idioma, se deberá acreditar una prueba de nivel similar al mencionado.

Las solicitudes estarán disponibles en el Departamento de Intercambio Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas y en Internet a partir del 2 de septiembre de 2003.

Fecha límite para recibir las solicitudes es el 27 de febrero del 2004

Mayores informes

Programa Regional Becas de Posgrado en las Ciencias Sociales
De lunes a viernes de 11:00 a.m. a 5:00 p.m.
Liverpool No. 31; Col. Juárez
06600 México, D.F., México
Tel.: (52) 5703-0167 y (52) 5080-2801/2802
Fax: (52) 5535-5597
E-mail: mcolin@iie.com.mx
http://www.iie.org/latinamerica/spanish/socscien.htm

BECAS PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

INFORMES:
Departamento de Intercambio Académico
Universidad Autónoma de Chiapas
2º Piso del Edificio de Recursos Humanos
Blvd. Belisario Domínguez Km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel: (961) 6-15-35-33
E-mail:
intercambio@montebello.unach.mx
dbecas@montebello.unach.mx
modinfo@montebello.unach.mx

BECAS COMEXUS

ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ACTUALIZACIÓN PARA PROFESORES/INVESTIGADORES, ESTUDIANTES AVANZADOS DE DOCTORADO Y PROFESIONALES

Investigadores

Este programa brinda la oportunidad a los académicos del sistema de educación superior de realizar una investigación avanzada en los Estados Unidos de Norteamérica por periodos de 3 a 9 meses. Se dará preferencia a los miembros activos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a aquellos solicitantes que no han participado en estancias similares de investigación en los Estados Unidos de Norteamérica y a los candidatos que dispongan de la invitación de una institución anfitriona, en el momento de presentar la solicitud.

Requisitos:

- Estudios de doctorado y/o antecedentes académicos y profesionales equivalentes.
- Propuesta de un proyecto de investigación con alto mérito académico.
- Excelente nivel de inglés. (Si ha realizado el TOEFL o algún otro examen de inglés, anexar resultado).
- Carta de invitación de la universidad estadounidense o de sus comunicaciones con ésta.
- Carta de acreditación vigente como miembro del SNI.

Nota: Favor de no anexar a la solicitud copias de sus publicaciones y/o trabajos. Incluir en el CV, las referencias bibliográficas.

Apoyos:

- Manutención mensual de $1,400 hasta $1,700 dólares.
- Gastos de instalación equivalentes a un mes de apoyo, de acuerdo a la ciudad en la que se ubique el becario bajo el tabulador del programa Fulbright (para estancias mayores a 4 meses).
- Seguro médico Fulbright para el becario (parcial, requiere de un seguro complementario).

Cierre de la Convocatoria: 10 de octubre de 2003.
Inicio del programa: Agosto/sept. de 2004.

Tesis Doctorales

Este programa está dirigido a los estudiantes que están realizando un programa doctoral en una institución mexicana, para que lleven a cabo investigaciones en los Estados Unidos de Norteamérica, relacionadas con su tesis doctoral. La beca es de 3 a 9 meses.

Requisitos:

- Haber concluido los cursos y exámenes requeridos de su programa de doctorado en una institución mexicana.
- Propuesta de tesis aprobada por el comité o autoridad universitaria respectiva.
- Invitación de una institución estadounidense, académica o de investigación.
- Excelente nivel de inglés. (Si ha realizado el TOEFL o algún otro examen de inglés, anexar resultado).

Nota: Favor de no anexar a la solicitud copias de sus publicaciones y/o trabajos. Incluir las referencias bibliográficas en su CV.

Apoyos:

- Manutención mensual $1,000 dólares.
- Seguro médico Fulbright para el becario (parcial, requiere de un seguro complementario).

Cierre de la Convocatoria: 10 de octubre de 2003.
Inicio del programa: Agosto/sept. de 2004.

Intercambio de maestros

Maestros de Inglés de Universidades Públicas.

Este programa está dirigido a profesores de inglés como segunda lengua en centros de idiomas de universidades públicas de provincia. El intercambio es simultáneo con profesores estadounidenses hasta por un semestre académico.

Requisitos:

- Contestar el formato de solicitud Fulbright-García Robles.
- Tres cartas de recomendación en el formato preestablecido.
- Licenciatura o equivalente con promedio mínimo de 8.5.
- Amplia experiencia en el área de inglés como segunda lengua.
- TOEFL de 500 puntos (CB 173) mínimo (anexar resultados vigentes a la solicitud) o el equivalente en el TELP (aplicado por la Comisión a candidatos preseleccionados).
- Carta oficial en la que se otorgue la licencia con goce de sueldo por un semestre.

Apoyos:

- Identificación y colocación del maestro estadounidense que sustituirá al maestro mexicano.
- Identificación y colocación del maestro mexicano en la escuela estadounidense.
- Manutención hasta por $2,000 dólares mensuales en estancias de cinco o seis meses.
- Boleto de avión, viaje redondo, para el becario (Un boleto viaje redondo internacional con duración de un año).

Cierre de la Convocatoria: 31 de octubre de 2003.
Inicio del programa: agosto/sept. de 2004.

Estancias Profesionales

Hubert H. Humphrey

La Comisión convoca a profesionales y líderes destacados en su área de especialización **(no incluye académicos, ni recién egresados)** a concursar en este programa para el año 2004-2005. La universidad estadounidenese reúne a un grupo de profesionistas de diferentes partes del mundo, con intereses profesionales afines, que asisten a cursos universitarios y realizan estancias por un año académico, con el fin de enriquecer su vida profesional. En este programa no se obtiene grado o título académico.

Áreas de Especialización:

- Comunicación/Periodismo
- Desarrollo Económico
- Administración de Recursos Humanos/Naturales y Medio Ambiente
- Finanzas y Banca
- Políticas Públicas y Administración Pública
- Derecho y Derechos Humanos
- Derecho de la Agricultura/Economía Agrícola
- Planeación Regional y Urbana
- Políticas y Administración de la Tecnología
- Administración de la Salud (con énfasis en Tratamiento, Educación y Prevención de Drogas)

Requisitos:

- Formato de Solicitud.
- Ciudadanía mexicana.
- Licenciatura o posgrado, con desempeño sobresaliente.
- Experiencia profesional de alto nivel, mínimo cinco años.
- TOEFL de 575 puntos (CB 230) mínimo (anexar resultados vigentes a la solicitud).

Nota: Favor de no anexar a la solicitud copias de sus publicaciones y/o trabajos. Incluir las referencias bibliográficas en su CV.

Apoyos:

- Boleto de avión, viaje redondo, para el becario.
- Manutención mensual, según el costo de vida del lugar.
- Seguro médico Fulbright para el becario (parcial, requiere de un seguro complementario).

Cierre de la Convocatoria: 3 de octubre de 2003.
Inicio del programa: Agosto/Sept. de 2004

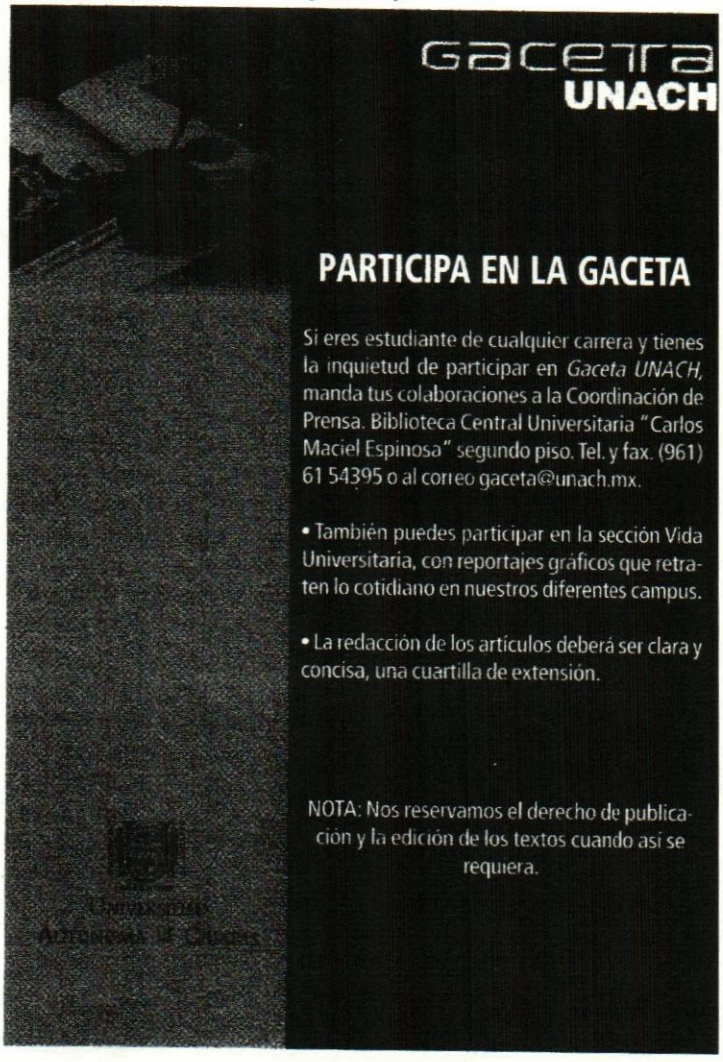

Asignación de becas PRONABES periodo 2003-2004

MARCELA AGUILAR AQUINO

EL PROCESO DE SELECCIÓN DE BECARIOS del nivel de educación superior en el estado de Chiapas, de acuerdo con la convocatoria de la SEP, ciclo escolar 2003-2004, se llevó a cabo el día 25 de noviembre de 2003 y participaron nueve instituciones de educación superior de la entidad. En total hubo 2,516 solicitudes de inicio y 1,800 de renovación y fueron aceptadas 1,741 y 1797, respectivamente, esto hace un total de 3,538 becas.

En este ciclo, a diferencia del pasado 2002-2003, la SEDESOL determinó que todos los estudiantes que ingresen a Instituciones de Educación Superior y cuyos padres estén escritos al Programa Oportunidades tendrán la asignación directa de una beca PRONABES, en las denominadas becas de inicio, de las que se otorgaron 242.

De la suma total de becas, la Universidad Autónoma de Chiapas obtuvo 1,549, que representan 43.78 por ciento de las asignadas en el estado. Estas becas se dividen en 873 de renovación, 56 del Programa Oportunidades y 620 de inicio, del primero al cuarto semestre, que hacen un total de 1,549 becas para estudiantes de esta Institución, con un monto de 16 millones 247 mil 880 pesos.

De la suma total de becas, la UNACH obtuvo 1,549, que representan el 43.78 por ciento de las asignadas en el estado.

Premio de Investigación en el Marco de la Semana Internacional de la Contaduría

HERIBERTO MENDOZA DE LA Cruz, catedrático de la Facultad de Contaduría Pública, Campus IV, recibió en octubre pasado el Premio de Investigación por su trabajo "Contabilidad creativa vs contabilidad de fraude: de lo antiético a lo ilegal", que próximamente editará el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

La premiación se llevó a cabo en el Teatro de la Ciudad de Tapachula, en el marco de la Semana Internacional de la Contaduría, con la presencia del contador Antonio Flores Fernández, Presidente Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Mendoza de la Cruz es contador público egresado de la Facultad donde ahora imparte clases, realizó los estudios de la maestría en Dirección Ejecutiva de Negocios de la UNACH y ha escrito diversos artículos en publicaciones de circulación nacional como la revista Nuevo Consultorio Fiscal de la UNAM, el libro en prensa "Estudio de egresados de la Facultad de Contaduría Pública, Campus IV de la UNACH".

Respecto al estudio "Contabilidad creativa vs contabilidad de fraude: de lo antiético a lo ilegal", el autor refiere que en la actualidad la confianza en la profesión de la Contaduría Pública se ha visto mermada, debido a los acontecimientos relacionados con empresas como Enron y Worldcom, principalmente. Se manifestaron en el ámbito nacional diversas opiniones sobre esta situación culpando de ello a una variable denominada "contabilidad creativa"; sin embargo, este término se utilizaba de manera errónea y daba lugar a confusiones, toda vez que se emitieron juicios tales como: "lo más creativos que pueden ser los contadores es ubicar en estado de quiebra a las empresas". Por ello era necesario dilucidar este tema y se precisó qué era la contabilidad creativa y qué la "contabilidad de fraude", siendo esto último lo que aconteció en las empresas antes mencionadas, un fraude total.

BECAS PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

INFORMES:
Departamento de Intercambio Académico
Universidad Autónoma de Chiapas
2° Piso del Edificio de Recursos Humanos
Blvd. Belisario Domínguez Km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel: (961) 6-15-35-33
E-mail: intercambio@montebello.unach.mx
dbecas@montebello.unach.mx
modinfo@montebello.unach.mx

Beca de cine
COMEXUS

Motion Picture Association y
Grupo de Exhibidores Mexicanos

invitan a estudiantes mexicanos a concursar por una beca completa para realizar estudios de maestría en el área de Cine (incluyendo producción, dirección, guionismo).

REQUISITOS

Contestar el formato de solicitud en línea Fulbright-García Robles, anexar tres cartas de recomendación en el formato preestablecido (inglés) y entregarlas en sobre sellado con la solicitud. La solicitud y los documentos probatorios serán entregados en las oficinas de la Comisión, en original y siete copias, *sin engargolar*, *sin grapas,* separada cada solicitud de otra con clips. No se aceptarán solicitudes en otro formato.

Título de licenciatura a más tardar a finales de mayo del año en que se inicien los estudios de posgrado. Anexar comprobante y siete copias.

Carta de aceptación oficial en un programa de maestría en el área de cine de universidades estadounidenses (anexar copia de la carta).

Carta original, sellada y firmada de Control Escolar en donde certifique un promedio mínimo de 9.0 en la licenciatura; o carta oficial firmada por la autoridad del departamento de Control Escolar de la Universidad, mencionando que se encuentra dentro del 10% de los mejores estudiantes de su grupo o generación.

Tira de materias cursadas durante la licenciatura con las calificaciones correspondientes.

Ciudadanía Mexicana: no son elegibles las personas:

- con doble nacionalidad (mexicana-estadounidense);
- con residencia en los Estados Unidos de Norteamérica; o
- que estén viviendo o estudiando en los Estados Unidos de Norteamérica durante el periodo que comprende desde la presentación de su solicitud hasta el inicio de sus cursos o actividades.

APOYOS

- Beca completa: Colegiatura y manutención por un año académico (9 meses) renovable por un año académico más (de acuerdo con tabuladores de COMEXUS).
- Trámite de la visa, el cual deberá realizarse directamente en la Embajada de Estados Unidos en la Cd. de México, o en los Consulados correspondientes en el caso de Provincia. La Comisión programará la cita en el lugar correspondiente para el trámite de la visa del becario y sus dependientes y las visas no tendrán ningún costo.
- Seguro médico Fulbright para el becario (parcial, requiere de un seguro complementario).

Cierre de la Convocatoria: 5 de marzo de 2004.
Inicio del programa: Agosto/Sept. de 2004.